



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2013

Nº 18

Nº 19

Nº 20

Nº 21

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

Nº 38

Nº 39

Nº 40

Nº 41

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 18/2013

Período: 29/06/2013 a 05/07/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Funcionarios de Aeronáutica Toman Medidas Gremiales.....	1
2- Crean un Astillero Estatal.....	1
3- Rendición de Cuentas: Cambios Organizativos y Nuevas Partidas	1
4- DD.HH.: Ministro se Abstiene en Recusación a la Corte.....	2
5- Ejército Colabora en Limpieza de Cañada	3
6- Relevos de Efectivos Uruguayos en Haití	3

1- Funcionarios de Aeronáutica Toman Medidas Gremiales

La Asociación de Funcionarios de Aeronáutica Civil, en conflicto sindical con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), decidió agudizar las medidas que realiza, con lo que afectará la operativa en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. El agravamiento del conflicto se produce al inicio de las vacaciones de invierno para los estudiantes escolares y liceales, cuando hay un aumento de los vuelos. *"Ante la falta de voluntad de todas las autoridades y después de haber agotado las instancias de diálogo, esta asociación agudizará sus medidas afectando los servicios (demora de vuelos, movilización en los aeropuertos, ocupación de las dependencias, etc.)"*, expresa un comunicado emitido por el sindicato de funcionarios de aeronáutica civil. Los funcionarios afirman que esta situación se genera por *"violación del convenio colectivo denunciado en febrero de 2013"* y *"discriminación del gremio mayoritario al otorgar un aumento entre \$ 29.000 y \$ 45.000 solo a 19 funcionarios, no variando por ello sus obligaciones"*. Añaden que en tal sentido y *"para solucionar el conflicto se presentaron alternativas, las que no generan gasto y aun así no fueron de recibo"*.

(El País – Nacional – 29/06/2013)

2- Crean un Astillero Estatal

El gobierno dispuso la creación del Instituto Naval del Estado (INES) con el objetivo de desarrollar *"la industria nacional naval y las actividades de construcción, reforma, reparación, mantenimiento y carenado de naves, y navipartes de la flota del Estado y de privados"*. En este emprendimiento para construir y reparar barcos, el Estado puede participar en forma directa o con terceros. En tal sentido, la Rendición de Cuentas dispone también la creación de un fideicomiso de administración que, entre otras cosas, se hará cargo de bienes que están afectados al Servicio de Reparaciones, Construcciones y Armamentos de la Armada Nacional.

(El Observador – Actualidad Nacional – 01/07/2013)

3- Rendición de Cuentas: Cambios Organizativos y Nuevas Partidas

El Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, entregó al Vice Presidente de la República, Danilo Astori, el proyecto de Rendición de Cuentas del gobierno. El proyecto del Poder Ejecutivo (PE) incluye recursos para el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) cuyo destino principal son la mejora de las remuneraciones de los controladores aéreos. Asimismo, se trasladan recursos para contratar en forma temporal a 4 controladores aéreos en tanto no

se apruebe la reestructura organizativa de la Dirección Nacional de Aviación e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), y se establecen recursos para contratar otros 30 controladores de tránsito aéreo y 15 técnicos especializados en seguridad operacional. El texto también establece cambios en la estructura organizativa de las FF.AA., entre los que se mencionan la creación de una Policía Aérea. También se establece la habilitación al cobro de los cursos académicos de nivel terciario que imparte el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). *"La recaudación obtenida por este concepto será destinada a la contratación de servicios profesionales de entidades y docentes nacionales y extranjeros, con alto grado de especialización, para la ejecución de tareas académicas, investigaciones o publicaciones"*, dice el artículo del proyecto. También la Armada Nacional (AN) pasará a cobrar los cursos de apoyo a la industria naval en oficios relacionados a construcciones y reparaciones navales en Diques y Astilleros, que se brindan a través del Centro de Instrucción de la Armada (CIARM). Según otro artículo, el Museo Naval también acompañará estas iniciativas, cobrando entrada y las publicaciones especializadas que edite. Tampoco los pronósticos meteorológicos e informaciones conexas serán ya gratuitos desde que el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la AN (SOHMA) es autorizado por la Rendición *"a comercializar datos e información hidrográfica, oceanográfica y meteorológica marina"*. Por otra parte, se habilita a descontar del salario al personal responsable los daños provocados a los bienes bajo su custodia en cómodas cuotas mensuales. En tanto el personal militar que se encuentre en situación de retiro puede ser considerado para reintegrarse al ejercicio docente en el 1er. grado escalafonario y sin derecho a ascenso. Por dicho ejercicio, el docente percibirá una compensación no sujeta a montepío, sin que ello afecte al haber de retiro previamente generado y sin permitir modificación en el haber de retiro percibido.

(El País – Nacional – 01 y 02/07/2013; La República – Política - 02/07/2013)

4- DD.HH.: Ministro se Abstiene en Recusación a la Corte

El ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Dr. Ricardo Pérez Manrique, pidió el derecho de abstención y finalmente no integrará el tribunal especial que deberá decidir si sus compañeros de sala Jorge Ruibal Pino, Jorge Chediak, Jorge Larrieux y Julio Chalar prejuzgaron en casos de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), dijeron fuentes judiciales consultadas por el diario *El País*. Los ministros recusados votaron la inconstitucionalidad de la ley que amplió la prescripción de los crímenes cometidos por policías y militares durante el período de facto (ver Informe Uruguay 13-2013). Los magistrados son objetados por las declaraciones del presidente Ruibal Pino de la SCJ, quien dijo que el organismo actuará como una *"muralla"* frente a esos expedientes. El pasado 24 de junio se sorteó un tribunal especial que deberá decidir sobre las recusaciones. Esa sala estaba integrada además de por Pérez Manrique -el único miembro de la SCJ que no fue recusado- por las magistradas Rita Patrón y Raquel Landeira (ver Informe Uruguay 17-2013). Sin embargo, Pérez Manrique presentó a Patrón y Landeira su abstención por razones de "decoro y delicadeza", como lo prevé el Código General del Proceso, ya que entiende que no corresponde que juzgue a sus pares en la SCJ. El pedido fue aceptado y en su lugar intervendrá el Dr. José Balcaldi, ministro del Tribunal de Apelaciones Penal de 2° Turno.

(El País – Nacional – 02/07/2013)

5- Ejército Colabora en Limpieza de Cañada

A través de un trabajo conjunto con la Intendencia de Colonia, el Ejército Nacional colabora en la limpieza de la Cañada Blanco en la ciudad de Juan Lacaze, (departamento de Colonia, aprox. 140 kms. al O de Montevideo), y con esto se espera evitar las inundaciones y la proliferación de alimañas y reptiles en la zona, que sufren los vecinos desde hace años. La Cañada Blanco es un cauce de agua que atraviesa prácticamente la ciudad de Juan Lacaze y durante décadas ha generado graves perjuicios a las fincas que la circundan. El Tte. Cnel. Marcelino Capotte dijo que los trabajos se realizaron dentro de lo previsto y que el esfuerzo dio resultados. Los trabajos realizados fueron de limpieza y desmalezamiento así como también la profundización y canalización de la Cañada Blanco. En estas tareas trabajaron máquinas y personal del batallón "Sarandí" de Ingenieros de Combate Nº 2 y del batallón "Oriental" de Infantería Mecanizado Nº 4. Realizaron principalmente tareas para profundizar el lecho de la cañada, donde aumentaron su caudal para de esta forma evitar desbordes. *"Con este trabajo se intenta brindar una mejor calidad de vida a los vecinos que se encuentran viviendo en la zonas aledañas"*, dijo Capotte. Por su parte, el Intendente de Colonia, Walter Zimmer manifestó que es un trabajo conjunto que *"dio soluciones a una problemática de decenas de años"*. Zimmer dijo que el convenio dio resultado y que la maquinaria del Ejército permitió comenzar una tarea *"que ahora la continuaremos nosotros"*, ya que la comuna tiene ahora la maquinaria adecuada para dar punto final a las tareas.

(El País – Ciudades – 02/07/2013)

6- Relevo de Efectivos Uruguayos en Haití

Comenzó el relevo de las tropas instaladas en Haití en el marco de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (Minustah), empezando por las fuerzas desplegadas en el Departamento del Centro que comprende unos 466 efectivos uruguayos. Dicho contingente -el Batallón Urubatt 1- tiene como misión mantener la seguridad y estabilidad de esta región -que comprende unos 627 mil habitantes-, mediante el apoyo de la Policía Nacional de Haití (PNH) y la ONU (Unpol), para el control de tráfico ilegal de armas y estupefacientes en aeropuertos, puertos, helipuertos y frontera, así como el apoyo a la comunidad y la seguridad de las instalaciones de la ONU. El relevamiento de efectivos incluye el de los jefes de la Unidad, la cual pasará a ser comandada por el Gral. Jacinto De León. El director del Instituto Militar de Armas y de Especialidades (IMAE), Gral. Raúl Glodoftski señaló que la presencia de Uruguay en las misiones de paz ya es una cuestión de *"rutina"*, y destacó que si bien hay un 10% de los efectivos que se encuentra fuera del país cumpliendo Misiones de Paz de ONU, el Ejército Nacional está en condiciones de poder desplegarse en nuevas acciones de este tipo, teniendo en cuenta que la ONU maneja la posibilidad de instalar Misiones de Paz en Mali y en República Centroafricana. El acto de relevo de tropas del contingente uruguayo desplegado en Haití, contó con la presencia de diversas autoridades de la Minustah, tanto a nivel militar, policial como civil. Entre los asistentes estuvo el jefe regional de la Oficina de Minustah, Marc Nteturuye, máxima autoridad civil de la misión en la región central de Haití, quien destacó la labor del contingente uruguayo en este país.

(La República – Política - 04/07/2013)

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 19/2013

Período: 06/07/2013 a 12/07/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Senado Estudia Rediseño de Educación Policial y Militar.....	1
2- Senador Saravia Sugiere que FF.AA. Participen en Seguridad Interna.....	1
3- Notas Sobre Participación Uruguaya en Haití	2
4- Defensa se Reúne con Bancada del Frente Amplio.....	2
5- Declaraciones de Ministro de Defensa Sobre Nacionalidad de Artigas	2
6- Designan a ex Jefe de Fuerza Aérea como Coordinador de Inteligencia.....	3
7- Construcción y Arreglo de Embarcaciones Pasará a Derecho Privado.....	3
8- Gobierno Sustituye Administración Militar por Civil en Anchorena.....	4

1- Senado Estudia Rediseño de Educación Policial y Militar

El Senado avanza en el estudio de un proyecto de ley sobre el rediseño de la Educación Policial y Militar, el cual es entendido como un aporte fundamental para la democratización de la formación de ambas instituciones. En dicho marco, la Comisión de Educación y Cultura del Senado recibió al Encargado de la Subdirección de la Escuela Nacional de Policía, Lic. Jhonny Diego; a los Consejeros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Prof. Javier Landoni y Mtra. Teresita Capurro; al Mag. Julián González Guyer y al Lic. Félix Besio. En su intervención, el Consejero Landoni, puso énfasis en la importancia de una buena formación para crear unas FF.AA. y una Policía eficientes. Por otra parte, la Senadora Constanza Moreira (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) mostró su discrepancia en relación al artículo 15 que refiere a la educación militar. *“Estoy de acuerdo con fomentar el desarrollo y la formación ciudadana del personal militar (...) pero lo que no entiendo es que cuando aparece lo propiamente militar, se habla del arte y la ciencia de la guerra”,* señaló la senadora y agregó que *“Me parece que la defensa es un concepto mucho más complejo y quizá exista la manera de redactar esto nuevamente para incluir un concepto de defensa que sea un poco más amplio”.* Para el politólogo González Guyer *“esta es una de las paradojas de la Defensa Nacional: uno tiene que invertir muchos recursos en algo que espera que no pase y que trabaja para que así sea y, sin embargo, en caso de que ocurra, si uno no está preparado, no hay forma de enfrentarlo porque lleva mucho tiempo y muchos recursos”.* En tanto, Félix Besio indicó que *“ahora se utiliza mucho la expresión ‘teoría de los conflictos armados’, esto es inherente a las Fuerzas Armadas, y entonces no le veo mayor cambio. En otros países actualmente se maneja la expresión ‘teoría de los conflictos armados’ o ‘historia de los conflictos armados’, pero esto no deja de ser de la guerra”.*

(La República – Política – 07/07/2013)

2- Senador Saravia Sugiere que FF.AA. Participen en Seguridad Interna

En el marco del debate político sobre el proyecto de ley que apunta a la regulación estatal de la marihuana, el Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/Frente Amplio, pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional), se mostró en desacuerdo a la iniciativa y consideró que las bocas de venta de estupefacientes se pueden erradicar en seis meses si *“salen a la*

calle” las FF.AA.. “El Estado no está haciendo lo que tiene que hacer. Saque las Fuerzas Armadas a la calle, en apoyo a la fuerza policial y verá que en seis meses no queda una boca de pasta base. Cierre las fronteras, como hacen todos los países del mundo, con patrullajes militares y en coordinación con la Policía”, sugirió.

(La República – Política- 07/07/2013)

3- Notas Sobre Participación Uruguaya en Haití

En su edición del día 08/07, el matutino *La República* publicó una serie de notas relacionadas a la participación uruguaya en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Por un lado, se informa que culminó el relevo de efectivos del contingente uruguayo desplegado en Haití (ver Informe Uruguay 19-2013). La operativa fue seguida por el Gral. Raúl Gloodtdofsky, quién llegó a Haití en representación del Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. Pedro Aguerre. Por otra parte, se consigna que una de las iniciativas que trascienden los cometidos de la presencia uruguaya en la MINUSTAH (prevención y seguridad) es la distribución de agua potable que se realiza entre la población e instituciones tales como hospitales y escuelas. A diario son 12.000 los litros de agua –tratados por la unidad potabilizadora de Obras Sanitarias del Estado (empresa estatal uruguaya) ubicada en la base de Mirebalais (a unos 60 km de la capital, Puerto Príncipe)- que reparten los cascos azules uruguayos, los cuales llegan a unas 1.000 personas. Además, se señala que la concientización sobre el cuidado medioambiental es otro aspecto en el que trabajan los cascos azules uruguayos desplegados en Haití. En el marco del Día Mundial del Medioambiente, una de las bases uruguayas fue distinguida por Naciones Unidas por su proyecto de producción de compost (abono). La iniciativa tuvo por objetivo la reducción en un 25% de la basura producida en la base de Mirebalais “Tte.Cnel. Dardo Martirené”, para lo cual se construyó un “composting point”, un punto para recolectar materia orgánica y producir abono. Por último, *La República* informó que la Policía uruguaya cuenta con cinco efectivos desplegados dentro de la Policía de ONU (Unpol) que funciona en la isla, en apoyo a la estructura policial local; tres de ellos se encuentran en la capital –Puerto Príncipe- y dos en el Departamento del Centro.

(La República – Sociedad – 08/07/2013)

4- Defensa se Reúne con Bancada del Frente Amplio

Según informa el matutino *La República*, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) planteó a la bancada del Frente Amplio la necesidad de concretar la reestructura organizativa en la Armada Nacional, para que exista un único cuerpo. El Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, junto a integrantes del MDN, explicó a los diputados y senadores del FA las prioridades que la cartera requiere en la aprobación del proyecto de Rendición de Cuentas. En la reunión se señaló además que el presupuesto para el Ministerio no se incrementará y sólo se redistribuirán partidas para la contratación de un cuerpo de controladores aéreos.

(La República – Política- 09/07/2013)

5- Declaraciones de Ministro de Defensa Sobre Nacionalidad de Artigas

En poco más de una semana, la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, se refirió públicamente en dos oportunidades que la nacionalidad del Gral. José Gervasio Artigas. En medio de un acto de gobierno, la mandataria solicitó a un

grupo de docentes que allí se encontraba, que se cuente la historia “*como realmente fue*”. Dijo que José Artigas se sentía argentino, y citó el encabezamiento de un testamento –que hasta hoy no ha sido ubicado-. “*Artigas encabezaba su testamento diciendo: ‘Yo, Gervasio Artigas, argentino, nacido en la Banda Oriental’*”, según relató Fernández. Al respecto, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro afirmó que lo dicho por Cristina Fernández “*estuvo dentro de lo que es la historia*”. “*La fundación de las provincias unidas de América del Sur fue propuesta por la propia Argentina. Nosotros formábamos parte de esas provincias unidas*”, destacó. Para el ministro, “*Artigas fue el fundador del federalismo argentino y uno de los dos partidos más grandes de Argentina fue incluso fundado por Artigas, y eso lo reconocen los propios argentinos*”.

(La República – Política- 10/07/2013)

6- Designan a ex Jefe de Fuerza Aérea como Coordinador de Inteligencia

El Presidente de la República, José Mujica designó al Gral. del aire (r) Ramón Bonilla, ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), como nuevo coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado. Ocupará el lugar del ex coordinador del área, Augusto Gregori. Según consigna el matutino *El País*, Bonilla cuenta con el respaldo de todos los partidos políticos y es un hombre de confianza de Mujica. Si bien las autoridades del Frente Amplio (FA) saben que Bonilla es un hombre afín al Partido Colorado (PC) -fue edecán del ex Presidente Julio María Sanguinetti-, al mismo tiempo lo reconocen como un profesional que actúa con independencia de sus posiciones políticas y que tiene una alta capacidad de articulación. Según el semanario *Búsqueda*, un hito en la relación entre Mujica y Bonilla se produjo en 2010, cuando como siendo Jefe de la FAU, Bonilla recibió al Presidente en la sede de su institución y le entregó una antigua bandera del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, que permanecía incautada hacia décadas. Tiempo después, Mujica, Bonilla e incluso el ahora Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, coincidieron en sus posiciones públicas en cuanto a que es virtualmente incompatible conseguir información sobre el destino de los desaparecidos en dictadura (1973-1985) y al mismo tiempo encarcelar a los responsables. *Búsqueda* consigna que la coordinación de los servicios de Inteligencia del Estado cuenta con diversas complejidades: es de reciente creación, carece de facultades directrices e implica lidiar con los diferentes servicios de inteligencia estatales, que se distribuyen en los ministerios de Defensa, Interior, Cancillería y Economía, algunos de los cuales mantienen entre sí una histórica relación de desconfianza. La puesta en marcha del nuevo Sistema Nacional de Inteligencia (SIN), proyecto cuya aprobación está aún pendiente, será una de las tareas prioritarias del nuevo Coordinador de Inteligencia.

(El País – Nacional – 10/07/2013; La República – Política – 10/07/2013; Semanario *Búsqueda* – Política – 11/07/2013)

7- Construcción y Arreglo de Embarcaciones Pasará a Derecho Privado

Presidencia de la República propuso en el Proyecto de Rendición de Cuentas, que la construcción y reparación de embarcaciones que se realiza en la Armada Nacional (AN) pase del derecho público al derecho privado, para mejorar su capacidad competitiva. Según consigna el semanario *Búsqueda*, la decisión no fue consultada a las principales autoridades del Ministerio de Defensa (MDN) y de la AN, lo cual generó malestar en ambos organismos.

Fuentes de Presidencia señalaron a *Búsqueda* “que los tiempos del régimen de derecho público conspiran contra la competencia y por eso hay que ir al derecho privado”, aunque agregaron que “Sin duda y obviamente cuando haya que reparar buques la Armada tendrá prioridad. La Armada tendrá participación en la dirección del emprendimiento”. El artículo 322 de la Rendición de Cuentas propone la creación del Instituto Naval del Estado “que tendrá como objetivo promover el desarrollo de la industria naval nacional y las actividades de construcción, reforma, reparación, mantenimiento y carenado de naves, partes de la flota del Estado y de privados”. El directorio de este instituto estará integrado por un representante del MDN, uno del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y un tercero designado por el Ministerio de Industria (MIEM), que lo presidirá. Además, se encomienda al Poder Ejecutivo (PE) la creación de un fideicomiso de administración, pudiendo designar al Instituto Naval como fiduciario, con el fin de desarrollar actividades de la industria naval. El proyecto a su vez, transfiere el patrimonio y el personal del actual Servicio de Reparaciones, Construcciones y Armamento de la Armada (SRCA), al patrimonio del fideicomiso, por lo que el personal civil o militar que cumpla funciones en ese servicio será contratado.
(Semnario *Búsqueda* – Política – 11/07/2013)

8- Gobierno Sustituye Administración Militar por Civil en Anchorena

La estancia de Anchorena, ubicada en el departamento de Colonia (aprox. 180 kms. al O de Montevideo), ha sido el sitio destinado desde hace muchos años para el descanso de los presidentes uruguayos, además de utilizarse, entre otras cosas, para llevar adelante reuniones claves. El Presidente de la República José Mujica, resolvió por decreto, quitar a los militares la administración de la estancia y pasarla a una unidad especial, que es dirigida por un civil de confianza del mandatario. La medida fue tomada por Mujica luego de constatarse problemas en la gestión y administración de los recursos, según consigna el semanario *Búsqueda*. Específicamente, la Presidencia habría detectado irregularidades con la caza de ciervos y jabalíes que hay en el lugar, que cuenta con un parque de unas 1.300 hectáreas, además de la residencia presidencial y espacios dedicados a emprendimientos productivos en el área agrícola. El 23 de abril de este año, el Poder Ejecutivo (PE) decretó crear la Unidad Productiva del Establecimiento Presidencial de Anchorena y la Unidad de Bosques y Parques del Establecimiento Presidencial de Anchorena.
(Semnario *Búsqueda* – Política – 11/07/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario *Búsqueda*: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 20/2013

Período: 13/07/2013 a 19/07/2013

PRISFAS – Uruguay

- 1- Rendición de Cuentas: Se Plantean Cambios de Fondo en la Armada 1
- 2- Poder Judicial Retoma Investigaciones de Irregularidades en la Armada..... 1
- 3- Entrevista con el Nuevo Coordinador de Inteligencia Gral. (r) José Bonilla....2
- 4- Ministro de Defensa Orador en Acto Aniversario de Jura de la Constitución..2

1- Rendición de Cuentas: Se Plantean Cambios de Fondo en la Armada

A partir de las reformas establecidas para la Armada Nacional (AN) en el proyecto de Rendición de Cuentas, el matutino *El País* consigna que el gobierno busca jerarquizar la policía de puertos y costas de acuerdo con la relevancia que cobra en la actual política de Defensa Nacional. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez explicó respecto al propósito de estos cambios que reorientan la ley Orgánica de la AN que data de 1946, que *"Si bien no es una modificación total de la ley Orgánica de la Armada se trata de ir mejorando los servicios según la realidad que se vive dentro de cada área militar"*. Uno de los principales cambios consiste en el reordenamiento de los cuerpos de los oficiales. También se establece la posibilidad de que un oficial de Prefectura Naval pueda alcanzar la jerarquía de Cte. en Jefe de la AN. *"De esta forma quienes elijan las distintas orientaciones al comenzar su carrera naval podrán tener mayores expectativas y que hoy se ven restringidas, principalmente en el área de Prefectura"*, agregó Menéndez. Actualmente, los oficiales de esa rama naval tienen un límite que no les permite llegar a ser C/A y por ende, a ser Ctes. en Jefe. A partir de la sanción de la Rendición de Cuentas, todos los oficiales navales -incluso los de Prefectura- estarán en condiciones de llegar a los más altos puestos jerárquicos y comandar la fuerza naval. Para el gobierno, *"hoy hay una realidad diferente con necesidades más importantes en áreas que antes no tenían la relevancia actual, como Prefectura"*, indicó Menéndez. No obstante, el semanario *Búsqueda* informa que la bancada de legisladores del Frente Amplio (FA) tiene dudas sobre los artículos del proyecto de ley de Rendición de cuentas vinculados a la reforma de la AN. Los diputados del Partido Socialista (PS, sector del FA) propusieron desglosar los artículos que determinan la reforma para analizarlos como un proyecto aparte. La principal preocupación para los diputados, radica en la creación de un único comando –que unifica la AN con Prefectura- y que sus funciones puedan cumplir distintas tareas sin perjuicio de su especialidad. Al respecto, el Diputado y Secretario General, del PS, Yerú Pardiñas, señaló que *"con el hecho de que se crea un único comando, se pierde –en el caso de la Prefectura- la especialización y un perfil de trabajo policial que tiene que tener. Esto es justamente lo que se pone en cuestión"*.

(El País – Nacional – 15/07/2013; Semanario *Búsqueda* – Política - 17/07/2013)

2- Poder Judicial Retoma Investigaciones de Irregularidades en la Armada

Tras culminar la feria judicial menor, se retomó la actividad en el Poder Judicial con diversos asuntos de exposición pública a resolver. Entre ellos, las investigaciones sobre irregularidades en el uso de fondos de la Armada

Nacional (AN). El diario *El País* consigna que se aguardan novedades relevantes en los próximos días, puesto que el Juez de Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, resolverá sobre el pedido de procesamiento de 20 personas realizado el mayo de 2012 por la Fiscal, Dra. Mónica Ferrero. Entre ellos se encuentra la solicitud de procesamiento con prisión del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti, realizadas entre mayo de 2007 y diciembre de 2008, además de enjuiciamientos de seis capitanes y 13 proveedores navales. (El País – Nacional – 15/07/2013)

3- Entrevista con el Nuevo Coordinador de Inteligencia Gral. (r) José Bonilla

En entrevista con el diario *La República*, el nuevo Coordinador de la Inteligencia del Estado, Gral. del Aire (r) José Ramón Bonilla, reveló que sus prioridades actuales son *“mantener contactos con las autoridades de los cuatro ministerios en que están organizados los distintos servicios de inteligencia”,* y *“armar un equipo de analistas”,* que dependan directamente de él. Bonilla, de 61 años, que fue Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) (2009-2010), y primer Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) (2010-2012), asumió sus nuevas funciones, sustituyendo a Augusto Gregori. *“Estoy manteniendo reuniones con los ministerios en los cuales existen servicios de inteligencia (...) He mantenido hasta ahora encuentros con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y los Ctes. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre, y de la Armada Nacional, V/A Ricardo Giambruno”,* añadió Bonilla. El Coordinador de la Inteligencia del Estado, ocupa un despacho en la Torre Ejecutiva. La comunidad de inteligencia uruguaya, que él debe coordinar, está conformada por servicios del Ministerio del Interior; de Defensa Nacional (entre los cuales están los departamentos de los Estados Mayores del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya); de la Cancillería; del Ministerio de Economía y Finanzas; y del Banco Central. Todos esos servicios generan inteligencia, la cual debe ser procesada y evaluada. El coordinador, según los requerimientos del gobierno, debe producir insumos, conforme a pautas concretas recibidas. Bonilla reconoció que Uruguay *“no tiene una política global de inteligencia”*. Recordó que en 2006, se creó el cargo de coordinador, y en 2010, fue aprobado un decreto que reglamentó sus cometidos, pero se avanza actualmente en la esfera legislativa en la definición de una ley de Inteligencia, que implicará la formulación de un sistema, con reglas y procedimientos normatizados. De prosperar esta iniciativa, el cargo de coordinador, será ocupado por alguien elegido por el gobierno, pero que requerirá la venia del Poder Legislativo. En el Parlamento, funciona actualmente una comisión bicameral, que preparó un anteproyecto, que está siendo discutido por los partidos políticos.

(La República – Política – 17/07/2013)

4- Ministro de Defensa Orador en Acto Aniversario de Jura de la Constitución

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, fue el único orador en el acto de conmemoración del 183º aniversario de la Jura de la Constitución. El mismo se desarrolló el pasado 18/07 en la Plaza Independencia de Montevideo, rodeada por un vallado que impedía al público en general llegar al lugar. En su discurso, Huidobro destacó que *“la Constitución es en esencia la garantía de la nacionalidad, del concepto de ser nacional, con el agregado de disfrutar de un Estado propio”* y recordó lo que

consideró el nacimiento de una nación, que vinculó al “Éxodo del pueblo oriental” y el nacimiento del Estado con la jura de la Constitución. En tal sentido, señaló que *“esta nación”* nació de una *“desobediencia”* en 1811, donde las mujeres *“prendiéndole fuego a los ranchos, huyeron al Ayuí (...) En ese momento carecíamos de Estado, el que comenzó a nacer en 1830 al jurar la Constitución”*. Asimismo sostuvo que, a pesar de *“vapulearla”*, la Constitución nunca se reformó hasta 1916 y agregó que en esencia aquella primera Constitución es la misma que actualmente rige al Uruguay. En el acto se hicieron presentes el Presidente de la República, José Mujica, el Vicepresidente, Danilo Astori, el Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta y oficiales de las FF.AA.

(El País – Nacional; La República – Política; El Observador – Actualidad Nacional – 19/07/2013).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 21/2013**

Período: 20/07/2013 a 26/07/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Crean Instituto Naval del Estado.....	1
2- Entrevista al Jefe de la Base Artigas de la Antártida.....	1
3- Congo: Enfrentamientos Cerca de Base Uruguaya	2
4- Ejército Participa en la Construcción de Base Militar en el Congo.....	2

1- Crean Instituto Naval del Estado

El Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que trata el Parlamento crea el Instituto Naval del Estado (INES) que tendrá como objetivo promover y participar en la industria naval nacional, a partir de la construcción, fabricación de partes, reparaciones y mantenimiento de naves. El Instituto contará con los recursos del actual Servicio de Reparaciones, Construcciones y Armamento (SCRA) de la Armada Nacional (AN). Además podrá realizar sus funciones a través de diferentes modalidades de contratación con terceros. El Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Edgardo Ortuño, señaló que junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se identificaron 87 hectáreas, donde establecer el polo industrial. En la rendición de cuentas se establece a su vez la creación de fideicomiso para el nuevo Instituto Naval, con bienes del SCRA, y se habilita el pasaje de personal de ese Servicio de la AN a la nueva institución. El Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman señaló que se están negociando ajustes a estos dos artículos con Presidencia de la Republica y el el MDN. Kreimerman informó además que el MIEM encargó un estudio de mercado de productos navales ante la evidencia de que la región requerirá de barcos y barcasas para el transporte de granos y metales.

(La República – Política - 23/07/2013)

2- Entrevista al Jefe de la Base Artigas de la Antártida

El diario *La República* entrevistó al Jefe de la Base Científica Artigas, Tte. Cnel Gustavo Dal Monte, quién informó sobre las actividades que se desarrollan en la base ubicada en la Antártida. Al respecto, expresó que las actividades que se realizan "*son muchas y variadas*", entre ellas el desarrollo de varios proyectos de investigación científica. Algunos de ellos de forma permanente y otros en el verano donde los científicos de varios institutos y de la Universidad concurren a la Base. "*Las áreas que cubren estos proyectos son las relacionadas con las ciencias de la vida, del mar, de la tierra y del aire, y se desarrollan estos temas en distintos y variados proyectos de investigación*". Asimismo, señaló que "*de forma continua durante todos los días del año contamos con el proyecto de Investigación Meteorológica en la Antártida, llevado a cabo por la Dirección Nacional de Meteorología, y el de Monitoreo de la Capa de Ozono y Radiación Ultravioleta llevado a cabo por el Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea*". Por otra parte, Dal Monte informó que actualmente el número de personas que se encuentra viviendo en la base, es de nueve: un médico, un radio-operador, un mecánico, un buzo-lanchero, un cocinero, un técnico electricista, dos meteorólogas y el Jefe de la base. Dal Monte informó que en las últimas semanas se han llegado a registrar sensaciones térmicas de hasta -70°.

(La República – Política – 24/07/2013)

3- Congo: Enfrentamientos Cerca de Base Uruguay

En los últimos días se registraron enfrentamientos entre el gobierno de la República Democrática del Congo y el grupo rebelde M23. Los incidentes ocurrieron cerca de la base del Batallón Uruguay IV, donde se encuentran militares uruguayos desplegados en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUC). El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) emitió un comunicado oficial en el que señala que *“desde el 14 de julio y durante el transcurso de la pasada semana se registraron enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (Fardc), apoyadas por helicópteros de ataque, contra elementos del grupo rebelde M23 próximo a la ciudad de Goma. Los combates, que han provocado bajas en la población local, se concentraron en las localidades de Mutaho (unos 7 km al noreste de Goma) y Kibati (otros 10 km al norte de Goma), obligando a miles de pobladores a huir de sus hogares y desplazarse hacia el oeste”*. La nota oficial agrega que el día 18 de julio *“se registraron manifestaciones en la ciudad de Goma y se lanzaron piedras a vehículos e instalaciones de ONU, afectando un vehículo del Batallón e instalaciones de la Base ‘Siempre Presente’, sin que se registraran lesionados”*. Si bien la intensidad de los combates se ha visto disminuida, *“en la pasada jornada [24 de Julio] se escucharon explosiones en la ciudad de Goma, que solo ocasionaron daños materiales en fincas particulares”* y subraya que los efectivos del Batallón Uruguay IV se encuentran con *“alta moral y desarrollando sus actividades con normalidad”*. Fuentes castrenses aseguraron que la base de Uruguay en Goma, una de las tres del contingente uruguayo en el Congo, *“no es un objetivo militar”* del grupo M-23. No obstante, destacaron que se han debido tomar precauciones debido a que varios proyectiles han impactado a *“unos 700 metros de la base”*. el ejército uruguayo tienen dos componentes en el Congo. Uno es el Batallón Uruguay IV, con 748 efectivos, el otro es una compañía de ingenieros con 193 efectivos. Las fuentes del gobierno aseguraron que los efectivos del comando uruguayo *“no están combatiendo”* y que así seguirán *“según lo dispuesto por la ONU”*. No obstante, según consignó *La República*, las informaciones que llegan desde el Congo obligan a las autoridades nacionales a seguir *“observando detenidamente”* lo que ocurre en aquel país.

(La República – Política – 25/07/2013)

4- Ejército Participa en la Construcción de Base Militar en el Congo

El matutino *La República* informa que ingenieros del Ejército Nacional con asentamiento en la República Democrática del Congo, pertenecientes a la Misión de Naciones Unidas en ese país, participan de la construcción de una base que albergará a la nueva fuerza de choque recientemente creada por la ONU. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó una resolución que refuerza la misión de dicho organismo en el Congo, creando una fuerza de intervención militar que apunta a reducir los grupos de insurgentes y retirarles su armamento. Uruguay ha rechazado la posibilidad de integrar esta brigada de intervención.

(La República – Política – 25/07/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales**,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 22/2013

Período: 27/07/2013 a 02/08/2013

PRISFAS – Uruguay

- 1- Nota de Opinión: “De Enemigos en el Pasado a Aliados en el Presente” 1
2- Fuerza Aérea Participa en Operativo Antidroga..... 1

1- Nota de Opinión: “De Enemigos en el Pasado a Aliados en el Presente”

El diario *El País* publicó una nota de opinión de los periodistas Delgado e Iglesias, donde afirman que las FF.AA. y los ex dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) con cargos en el gobierno referidos a Defensa Nacional, pasaron de ser “*enemigos en el pasado a aliados en el presente*”. Los periodistas remarcan que durante el actual período de gobierno, tanto el Presidente de la República, José Mujica, como el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro –ambos ex tupamaros-, “*no expresaron críticas fuertes FF.AA. y defendieron su labor, a contramano de lo que opinan otros dirigentes de la izquierda, algunos de los cuales incluso plantean su eliminación*”. Tras un repaso de diversos hechos ocurridos durante el gobierno del Presidente Mujica, hacen referencia al nombramiento del Gral. del Aire (r) José Ramón Bonilla como coordinador de los organismos de inteligencia del Estado, lo que sería “*la última señal –y una de las más fuertes*”. En el artículo de *El País*, se argumenta que confiar la inteligencia a un militar es una muestra de la buena relación entre los ex dirigentes tupamaros y las FF.AA.. Cabe recordar que José Bonilla, ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya y primer Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), reemplazó al ex tupamaro, Augusto Gregori, en el cargo de coordinador de los organismos de inteligencia del Estado.

(El País – Nacional – 29/07/2013)

2- Fuerza Aérea Participa en Operativo Antidroga

En un operativo antidrogas, efectivos de la Dirección General de Represión al Trafico Ilícito de Estupefacientes, con la colaboración de la Guardia Republicana y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), lograron desarticular una organización de narcotraficantes que operaba en el Cono Sur. Tras un trabajo previo de los servicios de Inteligencia, los radares de la FAU detectaron el ingreso irregular de dos aeronaves por Bella Unión (aprox. 600 kms. al N de Montevideo), provenientes de Paraguay. Una avioneta Cesna matriculada en Paraguay y otra de tipo fumigadora. Tal como estaba previamente coordinado, partió a la zona una escuadrilla de la FAU compuesta por dos aviones caza A-37B, con la finalidad de interceptar las aeronaves detectadas. La primera de ellas fue interceptada y obligada a descender en el Aeropuerto de Durazno (aprox. 183 kms al N de Montevideo), siendo incautado de su interior un importante cargamento de combustible. La otra aeronave fue detenida luego de aterrizar en la localidad de Cebollatí (aprox. 300 kms al E de Montevideo), la cual transportaba más 400 kilos de marihuana. La operación terminó con 22 personas detenidas, quienes están ahora a disposición de la Jueza especializada en Crimen Organizado, Dra. Adriana de los Santos, quién supervisó personalmente el procedimiento realizado en la localidad de Cebollatí.

(La República – Política; El País – Ciudades – 30/07/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 23/2013

Período: 03/08/2013 a 09/08/2013

PRISFAS – Uruguay

- 1- Delegación Parlamentaria Visita a Contingente Uruguayo en el Congo 1
- 2- Inauguran Centro Comunitario con Apoyo del Comando Sur de EE.UU..... 1
- 3- Buzo Naval Sufrió Accidente Fatal..... 2

1- Delegación Parlamentaria Visita a Contingente Uruguayo en el Congo

Cinco integrantes de la comisión de Defensa del Senado viajaron a la República Democrática del Congo, con el objetivo de conocer de cerca la misión que realizan los militares uruguayos en el marco de la Misión de Paz que Naciones Unidas lleva adelante en ese país (MONUSCO). La delegación de parlamentarios uruguayos está integrada por los senadores Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional), Tabaré Viera (Propuesta Batllista/Partido Colorado), Luis Rosadilla (CAP-L/Frente Amplio), Rodolfo Nin Novoa (Frente Liber Seregni/Frente Amplio) y Carlos Baráibar (Frente Liber Seregni/Frente Amplio). Junto a los legisladores y jerarquías castrenses viaja un grupo de diez periodistas. La visita coincide con el primer recambio de personal militar del año, el cual implica a más 200 militares de distintas especialidades. La mayor parte de los efectivos que retornarán al país pasaron entre seis meses y un año en el lugar. Por su parte, los legisladores tienen previsto reunirse con las autoridades de la MONUSCO. Según consigna el matutino *El País*, se vive cierta tensión debido a un incremento en las expectativas por la instalación de una nueva fuerza de intervención de Naciones Unidas con el mandato de atacar y reducir a las guerrillas que afectan la zona donde se encuentra el contingente uruguayo en la ciudad de Goma. Hace dos semanas un grupo de unas trescientas personas se concentró en las puertas de la base uruguaya en reclamo de una pronta intervención. Sin embargo, el gobierno uruguayo resolvió la no participación de efectivos en esa misión que quedará a cargo de ejércitos de tres países africanos (ver Informe Uruguay 21-2013). En su momento se informó desde la Cancillería que el país mantendría sus contingentes en la medida que la misión no cambiara sus objetivos que son la protección de los civiles y ser una reserva militar de ONU sin vocación de ataque. El contingente uruguayo lo conforman unos 1.200 efectivos militares.

(El País – Nacional – 05 y 09/08/2013)

2- Inauguran Centro Comunitario con Apoyo del Comando Sur de EE.UU.

Se inauguró el Centro Comunitario Juvenil de Santa Catalina (Montevideo), construido con el apoyo del Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (EE.UU.). En el acto estuvieron presentes, la embajadora de los EE.UU., Julissa Reynoso, los Ministros de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y de Desarrollo Social, Daniel Olesker, el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Ricardo Giambruno, y otras autoridades de gobierno. La inversión fue superior al medio millón de dólares y complementa la clínica inaugurada, en diciembre de 2007. Las obras, construidas en un predio donado por la Armada Nacional y en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), comprenden la construcción de dos gimnasios, vestuarios, campos deportivos

e instalaciones de apoyo. Este centro forma parte de una serie de proyectos de ayuda humanitaria que la Embajada de los EEUU ha implementado en coordinación con el MDN y el Sistema Nacional de Emergencias. En los últimos seis años, y trabajando estrechamente con el gobierno de Uruguay, el gobierno de los EE.UU. ha donado más de tres millones de dólares en programas de ayuda humanitaria. En esta cifra se incluyen USD 1.400.000 para programas de prevención de desastres, USD 1.600.000 para construcciones civiles y USD 300.000 para proyectos y materiales para mejoras en diferentes escuelas. Además, en el año 2010 se inauguró un proyecto similar en la ciudad de Salto, a un costo de medio millón de dólares, destinado a discapacitados y niños de bajos recursos, con el objetivo de que participen en actividades sociales, culturales, educativas y recreativas. Asimismo pocos meses atrás se inauguró un depósito de almacenamiento del Sistema Nacional de Emergencias, a un costo de USD 430.000. Fernández Huidobro expresó que *“Este es un ejemplo de lo que se puede hacer a partir de ideas desinteresadas, ideas soñadoras, para ayudar a la población, para darle la mano a un barrio. Esta obra es un regalo del pueblo norteamericano, que tanto está sufriendo hoy. Hay que dejar constancia de esa solidaridad”*. Por su parte, la embajadora Reynoso destacó que *“este complejo permitirá, fundamentalmente, proveer un espacio para la comunidad en el que se puedan formar vínculos, reforzar relaciones familiares, apoyarse entre ellos y ayudar a mantener a los jóvenes fuera de las calles, lejos de las drogas y otras tentaciones, dándoles la oportunidad de acceder a recreación, oportunidades recreativas y entrenamiento vocacional. Para mí, y para la embajada de los Estados Unidos, el trabajo en el área de inclusión social es de suma importancia, es un valor compartido por nuestras dos naciones, ya que los lazos entre las familias y las comunidades forman la base fundamental de la sociedad, el progreso y la democracia”*. Finalmente, el histórico dirigente tupamaro Jorge Zabalza cuestionó con dureza a su ex compañero del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), y actual Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, tildándolo de *“pro-imperialista”*, y afirmando que *“cualquiera que haya leído algo sobre las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y sus estrategias, sabe que esas acciones sociales están dirigidas a crear un ambiente favorable a la bandera de Estados Unidos para dar pasos más adelante”*.

(El País – Nacional – 05, 07 y 08/08/2013 y La República – Sociedad – 07/08/2013)

3- Buzo Naval Sufrió Accidente Fatal

Un buzo de la Armada Nacional (AN) falleció mientras realizaba tareas de apoyo submarino en la construcción del nuevo muelle del puerto de Conchillas, en Colonia (aprox. 230 kms. al O de Montevideo). La obra está a cargo de la empresa Montes del Plata. La víctima del accidente fue el cabo de 2ª Sergio Daniel Quiroga, de 40 años. Según el vocero de la AN, C/N Sergio Bique, Quiroga era un buceador con 21 años de servicio y 16 años de experiencia. Cuando se encontraba a siete metros de profundidad, mientras trabajaba cerrando un grillete, se enredó la línea utilizada para guiarse a la superficie, y el buzo no pudo emerger a tiempo de las aguas. Desde el pasado viernes 02, un equipo de buzos se encontraba realizando tareas en la terminal portuaria que utiliza la empresa Montes del Plata. Unos 5.500 trabajadores, de varias nacionalidades, trabajan en la construcción de la planta que, con unos 1.900 millones de dólares, supone la mayor inversión en la historia de Uruguay.

(El País – Nacional – 07/08/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 24/2013

Período: 10/08/2013 a 16/08/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre la Seguridad Pública	1
2- Senadores Uruguayos Presenciaron Enfrentamiento en el Congo	1
3- Armada: Tareas de Búsqueda de Barcaza Hundida	2
4- Detienen a Militar Uruguayo Requerido por Justicia Italiana.....	2
5- Aprueban Proyecto Sobre Armas Ilegales	3
6- Tribunal Rechazo Recusación en su Contra en el Caso Dalmao.....	3
7- Presentan Libro sobre Labor de Militares Uruguayos en el Congo	4
8- Nombran Nuevo Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa	4
9- Ministerio de Defensa Ordena Investigación en la Armada.....	5
10- Senadores Aprueban Rediseño de la Educación Militar y Policial	5
11- Senadores de la Oposición Convocarán a Ministro de Defensa	6

1- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre la Seguridad Pública

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, realizó declaraciones públicas en referencia a asuntos relacionados a la seguridad pública. Consideró que las pautas culturales generadas por el consumismo, son en gran medida causa de delitos. En tal sentido, responsabilizó a los medios de prensa por considerar que fomentan “*la cultura y la civilización del consumismo*”. “*El mensaje es hacé dinero, hacé la tuya, no importa cómo*”, dijo el ministro, explicando por qué salen a robar algunos delincuentes, sobre todo adolescentes.

(La República – Política – 10/08/2013)

2- Senadores Uruguayos Presenciaron Enfrentamiento en el Congo

Los senadores y periodistas que se encuentran de visita en las unidades uruguayas desplegadas en la misión de paz de ONU en la República Democrática del Congo (Monusco), observaron un enfrentamiento entre los grupos rebeldes Mayi-Mayi y tropas de la Fuerza Democrática para la Liberación de Ruanda (FDLR). Los hechos ocurrieron en los alrededores de la base militar en Villa Pinga. El enfrentamiento fue entre grupos guerrilleros rivales por el control de la villa, un centro vital para el transporte de oro, diamantes y coltan extraídos de minas situadas a 20 kms de la localidad y que los grupos rebeldes explotan de manera clandestina. El combate se saldó con cuatro muertos, tres de la FDLR y un niño de un año que sufrió un impacto de bala en la cabeza. Cuando acabó el intercambio de disparos una patrulla uruguaya salió a recorrer la zona para evaluar los daños. Según las normas de ONU, los uruguayos dieron parte a la Cruz Roja y tomaron fotografías del hallazgo. Luego del enfrentamiento los visitantes fueron trasladados a la base de Kitchanga, donde se encuentra parte del contingente uruguayo. Allí, un guerrillero del FDLR se entregó a las tropas uruguayas. El mismo se presentó, anunciando su intención de desertar de la organización militar a la que pertenece, y entregó un fusil AK 47 y 31 cartuchos, según confirmaron a *El País* varios Oficiales de la misión uruguaya. Interrogado por los Oficiales uruguayos, se identificó como congoleño de la etnia Hutu, con grado de cabo

en el FDLR y asumió que pretende desmovilizarse para tener oportunidad de estudiar. Traductor local de ONU mediante, Hatege aceptó hablar con un grupo de periodistas uruguayos. Consultado por *El País*, el guerrillero admitió haber participado en asaltos a aldeas y en robos y actos de violencia contra civiles. *“Hemos asaltado aldeas y para conseguir dinero nos parábamos en la calle y saqueábamos. También asaltamos a civiles, y a los que no daban dinero los matábamos”*, reconoció. Por otro lado, confirmó que los líderes del FDLR trafican con coltan, oro y diamantes. *“Con el tráfico pagan el armamento pero también tienen el apoyo de los M23 (otro grupo guerrillero activo en Congo) porque juntos luchan contra el gobierno”*, señaló. Hatege mostró temor a que las FDLR vayan a buscarlo a la base militar uruguaya para asesinarlo. Por otro lado, aseguró que hay niños congolese y ruandese mayores de 13 años combatiendo dentro de la FDLR. Con respecto a su evasión, indicó que su unidad se encontraba cosechando maíz cuando sus compañeros se alcoholizaron y aprovechó para huir. El guerrillero fue alojado en una pequeña casa dentro de la unidad destinada a dar alojamiento a personas locales. Los militares uruguayos informaron de la situación a la unidad de ONU dedicada a atender los casos de desmovilización de integrantes de la guerrilla. (El País – Nacional – 11, 12 y 13/08/2013)

3- Armada: Tareas de Búsqueda de Barcaza Hundida

Dos pescadores desaparecieron en la madrugada del pasado domingo 11, en las costas de Colonia (aprox. 170 kms al O de Montevideo), después de que la embarcación que tripulaban perdió rumbo. De acuerdo a lo informado por la Armada Nacional (AN), la última comunicación con la embarcación siniestrada la tuvieron a las 3:25 de la madrugada, cuando informó que se había perdido y que estaba haciendo agua. Al salir el sol, comenzó a sobrevolar un avión de Patrulla Marítima de la Aviación Naval 871. Sobre las 9 de la mañana, fue encontrado el cuerpo sin vida de uno de los pescadores y sobre las 10:20, el se detectó el casco semihundido de la embarcación. A pesar de que se continuó con la búsqueda, el restante tripulante continúa desaparecido. (El País – Nacional – 12/08/2013)

4- Detienen a Militar Uruguayo Requerido por Justicia Italiana

El ex integrante del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), May. (r) Antranig Ohannessian fue arrestado en su domicilio de la ciudad de Montevideo, por las autoridades uruguayas a pedido de la Justicia Italiana el pasado 11/08, cuando el militar retirado se disponía a viajar fuera del país. Ohannessian es requerido por la Causa Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y el '80) acusado por un Fiscal italiano de participar en la desaparición de los uruguayos Gerardo Gatti, Bernardo Arnone, Juan Pablo Recagno y María Emilia Gatti de Islas, todos ellos secuestrados en Buenos Aires en setiembre y octubre de 1976 y reclusos en el centro clandestino de detención “Automotores Orletti”. El Fiscal comenzó esta investigación hace más de 15 años a raíz de las denuncias presentadas por los familiares de italianos desaparecidos. La solicitud de captura fue cursada al Uruguay hace pocas semanas y derivada al personal del Buró de Interpol perteneciente a la Dirección General contra el Crimen Organizado. Luego de su detención el oficial retirado fue trasladado a declarar ante la Justicia que dispuso su prisión administrativa en la Cárcel

Central con miras a extradición. El caso quedó en manos de la Jueza Penal Dra. Fanny Canessa y de la Fiscal Dra. Ana María Tellechea. La detención de Ohannessian ya fue comunicada a las autoridades italianas y ahora se aguarda el envío de la documentación correspondiente. En la causa Cóndor, la Justicia italiana pretende esclarecer el secuestro y asesinato de 25 ciudadanos de origen italiano durante los años en que los países del Cono Sur estuvieron bajo dictaduras militares: 13 ítalo-uruguayos, 7 ítalo-argentinos y 5 ítalo-chilenos, todos con nacionalidad italiana.

(El Observador – Actualidad Nacional – 14/08/2013, La República – Política – 14/08/2013)

5- Aprueban Proyecto Sobre Armas Ilegales

La Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Diputados aprobó esta semana el proyecto que pena la tenencia y porte ilegal de armas de fuego. La iniciativa establece un plazo de doce meses a partir de su promulgación para que quienes tengan armas sin registrar, las entreguen o soliciten la habilitación correspondiente. El proyecto prohíbe la tenencia y porte de armas de fuego, explosivos, municiones y materiales relacionados no autorizados por los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) y del Interior (MI). Además, se crea el delito de tráfico internacional de armas, explosivos y municiones, con una pena que puede ir de tres hasta 12 años de penitenciaría. La iniciativa penaliza con prisión el tráfico ilícito de armas, su porte sin el permiso correspondiente y la tenencia de armas en espectáculos públicos, especialmente espectáculos deportivos. Para este último delito se establece una condena de tres a 12 meses de prisión, según lo expresado por el presidente de la Comisión de Constitución y Códigos, el Diputado Aníbal Pereyra (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio). Según explicó el legislador, el proyecto se votará el martes 20 de agosto en la Cámara de Diputados, y un día más tarde el Senado deberá definir si acepta o no las modificaciones introducidas. Si lo hace, el proyecto se convierte en ley y luego debe ser reglamentado.

(La República – Política – 14 y 15/08/2013; El País – Nacional – 15/08/2013)

6- Tribunal Rechazo Recusación en su Contra en el Caso Dalmao

El Tribunal de Apelaciones Penales (TAP) rechazó una recusación, presentada contra los tres magistrados que integran el mencionado órgano por el Dr. Miguel Langón, abogado defensor del Gral. Miguel Dalmao,. Langón considera que el TAP prejuzgó cuando confirmaron el procesamiento de Dalmao. El mencionado oficial, fue el primer militar en actividad en ser procesado por una causa de violaciones los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985). El entonces Juez Penal Dr. Rolando Vomero, lo consideró responsable del homicidio de la militante comunista Nibia Sabalsagaray durante una sesión de tortura en una unidad militar en 1974. Ese fallo fue confirmado en agosto de 2011 de forma unánime por el Tribunal. En abril de 2013 la Jueza Dra. Dolores Sanchez, dictó condena a Dalmao y contra esa decisión se levantó la defensa. Como el caso debe ser entendido por el mismo tribunal y con la misma integración que confirmó el procesamiento, Langón recusó a los Ministros. Al ser rechazado ese recurso por parte de los Magistrados, el caso pasa a la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quien deberá decidir si corresponde o no que los jueces se aparten de la causa. En el escrito del recurso al que accedió el semanario *Búsqueda*, Langón afirma que la Jueza Sánchez “*de inferior rango*

(que el TAP) ha visto condicionada su postura en términos categóricos del Tribunal, que no le han dejado otra opción que seguir el verticalismo de la superioridad". Por otra parte el abogado defensor de Dalmao no solo afirma que el TAP se manifiesta en "términos categóricos" sino que advierte "que el Tribunal ni siquiera hace uso de tiempo condicional cuando se refiere a los hechos de conducta de mi cliente, o a los argumentos o a las pruebas aducidas por este defensor, sino que siempre da por totalmente probado lo que rotundamente afirma". Luego Langón detalla algunos ejemplos en los que a su juicio el Tribunal incurrió en prejuizgamiento. Finalmente afirma que "la base de la defensa es precisamente, no solo la falta de prueba de tortura, homicidio y de participación en cualquier grado de Dalmao, sino nada menos que existe para cualquier observador imparcial la alta probabilidad de que hubiera sido suicidio".

(Semnario Búsqueda – Política – 15/08/2013)

7- Presentan Libro sobre Labor de Militares Uruquayos en el Congo

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) presentó el libro "49 Horas en Kinshasha" del ex embajador de España ante la República Democrática del Congo, Miguel Fernández Palacios. El evento tuvo lugar en la antesala de la Cámara de Senadores y contó con la presencia del autor del libro, la plana mayor del MDN y las FF.AA., así como diplomáticos y referentes de la política nacional. El libro narra el rescate realizado por los Cascos Azules del Ejército Nacional durante la crisis de seguridad del año 2007 en aquel país. El 22 de marzo de 2007, el embajador de España en la República Democrática del Congo y el personal de la Embajada en Kinshasha, fueron sorprendidos entre dos fuegos en una suerte de pequeña guerra civil que se libró en las calles de la ciudad, entre tropas del Ejército congoleño del gobierno presidido por Joseph Kabila y el ejército privado del ex Vicepresidente Jean Pierre-Bemba, conocido como el "Señor de la guerra". En el libro el ex embajador español, narra aquellas cuarenta y nueve horas que protagonizara junto a sus funcionarios, en las que tuvo que tomar decisiones en una situación límite, encerrados en la Cancillería y cómo lograron salir evacuados por un Contingente de Cascos Azules formado por soldados uruguayos. El Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro hizo hincapié en la importancia del libro, ya que es un testimonio de una acción de gran "heroicidad y profesionalismo" llevada a cabo por el Ejército uruguayo. Por su parte, el autor del libro, agradeció al MDN por invitarlo a presentar su trabajo y finalizó sus palabras expresando: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes, dijo Artigas (...) la valentía tuve oportunidad de comprobarla el 22 de marzo de 2007".

(El Observador – Actualidad Nacional – 14/08/2013; La República – Política – 14 y 16/08/2013; Semnario Búsqueda – Política – 15/08/2013)

8- Nombran Nuevo Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, designó como Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos a su secretario personal, Roberto Caballero. Al igual que Huidobro, Caballero fue integrante del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T), estuvo preso durante la última dictadura (1973-1985) y actualmente es integrante de la Corriente de Acción y Pensamiento - Libertad (CAP-L). Según informa el matutino *El País*, su función

será de nexo político entre el ministro y la dirección jurídica. Caballero aseguró que el ministerio seguirá colaborando con la Justicia en todo lo referente sobre la desaparición de personas en la dictadura, pero también se pondrá énfasis en atender las condiciones de vida del personal subalterno de las FF.AA..
(El País – Nacional – 15/08/2013)

9- Ministerio de Defensa Ordena Investigación en la Armada

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ordenó al Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Ricardo Giambruno, que investigue una denuncia sobre presuntos hechos irregulares cometidos por efectivos y oficiales, luego de la detención el pasado 20 de abril de dos embarcaciones pesqueras brasileñas, donde se incautó pesca, redes y otros bienes en aguas jurisdiccionales uruguayas. La indagatoria deberá resolver por qué el C/N Álvaro Guinea, Jefe de la Circunscripción del Océano Atlántico de la Prefectura Nacional Naval, y el C/F Marcos Saralegui, comandante del navío de la AN, ROU 23 Maldonado, elaboraron informes contradictorios sobre ese incidente y cambiaron su versión original de los hechos.

(Semanao Búsqueda – Información General – 15/08/2013)

10- Senadores Aprueban Rediseño de la Educación Militar y Policial

La Cámara de Senadores aprobó la ley que rediseña la educación militar y policial. El texto -de 21 artículos, que pasó a estudio de Diputados- plantea que la educación policial y militar tendrá como finalidad "*promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica*". También figura entre las finalidades la idea de "*formar personas reflexivas, autónomas, solidarias, no discriminatorias y protagonistas de la construcción de su comunidad local, de la cultura, de la identidad nacional y de una sociedad con desarrollo sustentable y equitativo*". Señala además que "*el objetivo de la educación militar sea fomentar una formación profesional que permita adquirir conocimientos, capacidad de análisis y formación crítica*". Durante la sesión hubo un intercambio de visiones respecto al principio de disciplina. Para la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) la iniciativa es destacable pero tiene un "*aspecto complejo*": "*¿Cómo fomentamos el pensamiento crítico y la reflexión autónoma especialmente en la institución militar cuando está dominada por el liderazgo y la disciplina?*". Por su parte, Carlos Moreira (Alianza Nacional/Partido Nacional), dijo que discrepaba "*radicalmente*" con las dudas planteadas por la senadora oficialista. "*Las Fuerzas Armadas están edificadas sobre el principio de la obediencia debida y la verticalidad del mando. También el instituto policial. El principio de obediencia debida es muy legítimo. ¿Acaso la educación policial y militar es lo mismo que la educación de gente que se dedica a las ciencias sociales o al derecho?*", cuestionó. En tanto, Ope Pasquet (Vamos Uruguay/Partido Colorado), el único legislador colorado en sala al momento de la votación y que no acompañó el proyecto, consideró que "*cuando llegue el momento de la acción militar y policial*" se necesitará "*disciplina en el cumplimiento de las órdenes legítimamente impartidas y no una reflexión filosófica a propósito de las bondades de la paz y la solución pacífica de las controversias*". Por su parte, Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio) dijo que tanto la "*disciplina como el liderazgo*" se necesitan en "*todas las profesiones*". "*El líder en realidad lo que hace es manejar la disciplina de no*

imponerla, sino de convencer, de capitanear ese equipo", afirmó. Luego sostuvo que lo que se plantea en la ley debe estar "enmarcado en un espíritu crítico abierto que permite ser mucho más racional en el ejercicio" de una profesión.

(La República – Política y Semanario Búsqueda – Política - 15/08/2013)

11- Senadores de la Oposición Convocarán a Ministro de Defensa

El matutino *El País* consigna que los senadores del Partido Nacional propondrán convocar en régimen de comisión general a los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi) sobre la política de seguridad.

(El País – Nacional – 15/08/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 25/2013

Período: 17/08/2013 a 23/08/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Ministerio de Defensa Investiga Irregularidades en la Armada Nacional	1
2- Modificaciones en el Código Penal Militar	1
3- Congo: Nuevos Enfrentamientos en Zona Cercana al Batallón Uruguay IV	2
4- Nota de Opinión: “FF.AA. y Misiones de Paz”	2
5- Modificaciones en Proyecto Sobre Armas Ilegales	3
6- Abogada Congoleña Denuncia Violaciones de Militares Uruguayos	4
7- Operativo de Búsqueda de Pescadores Desaparecidos	4
8- Casos de DD.HH.: Rechazan Recusaciones a Ministros de la Corte	5
9- Informe sobre Accidente de Avión de Air Class Llega a Etapa Final	5

1- Ministerio de Defensa Investiga Irregularidades en la Armada Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro ordenó iniciar una investigación interna en la Armada Nacional (AN) sobre presuntos hechos irregulares cometidos por oficiales y efectivos de la fuerza tras apresarse en abril a dos embarcaciones de pesca de bandera brasileña (ver Informe Uruguay 24-2013). La indagatoria deberá resolver por qué el C/N Álvaro Guinea, Jefe de la Circunscripción del Océano Atlántico de la Prefectura Nacional Naval, y el C/F Marcos Saralegui, comandante del navío de la AN, ROU 23 Maldonado, elaboraron informes contradictorios sobre ese incidente y cambiaron su versión original de los hechos. Según consigna el matutino *El País*, el incidente puede tener derivaciones internacionales ya que fue informado el vicecónsul de Brasil en Uruguay de lo sucedido. Por otra parte, fuentes navales dijeron a *El País* que el C/N Álvaro Guinea, es un oficial de Prefectura Nacional Naval que es candidato a ascender próximamente al grado de C/A.

(El País – Nacional – 19/08/2013)

2- Modificaciones en el Código Penal Militar

En instancias de discusión acerca del proyecto que modifica al Código Penal Militar (ver Informe Uruguay 24-2013), la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) consultó acerca de si los “*delitos militares*” que violen la jurisdicción militar, son solamente así considerados en estado de guerra. El Senador Ope Pasquet (Vamos Uruguay/Partido Colorado), aclaró que pueden ser delitos cometidos por militares en tiempo de paz y eso corresponde a la jurisdicción militar. En tanto el Senador Oscar López Goldaracena (Partido Comunista/Frente Amplio), mencionó que el actual ordenamiento jurídico establece delitos cometidos por militares previstos en un Código Penal Militar que tiene a su entender, “*procedimientos que no se ajustan con los del Código del Proceso Penal*”. Finalmente consideró que la “*jurisdicción militar es sumamente restringida y cuanto más restringida esté, mejor*”.

(La República – Política – 19/08/2013)

3- Congo: Nuevos Enfrentamientos en Zona Cercana al Batallón Uruguay IV

Según un parte oficial del Ejército Nacional (EN), se verificaron nuevos *“enfrentamientos entre grupos armados pertenecientes a las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR) y el grupo Mayi Mayi Checa”*. Los incidentes se registraron en las inmediaciones de la base perteneciente a la Compañía “Charlie” del Batallón Uruguay IV instalada en la ciudad de Pinga, en la República Democrática del Congo. El informe del EN agrega que *“inicialmente el grupo Mayi Mayi ha sido desplazado del control de la ciudad pero ha iniciado contraataques para retomar nuevamente el mismo”*. Al igual que los registrados a comienzos de agosto en otra zona del Congo (ver Informe Uruguay 24-2013), los hechos constatados no afectaron al personal militar uruguayo desplegado en el marco de la misión de paz de la ONU en el Congo (MONUSCO). *“El personal se encuentra en buenas condiciones habiéndose reforzado las medidas de seguridad”*, asegura el informe del EN, agregando que *“se ha dispuesto que dos grupos de fusileros del Batallón Uruguay IV, en ciudad Goma se encuentran en alerta y en condiciones de reforzar vía aérea los medios en la ciudad de Pinga”*. En otro orden, el diario *La República* publicó una nota de opinión del Edil de Montevideo Dari Mendiondo Bidart (Nuevo Espacio/Frente Amplio), acerca del libro *“49 Horas en Kinshasa”* del ex Embajador de España en el Congo, Ángel Fernández Palacios (ver Informe Uruguay 24-2013). En la nota se realiza una breve reseña del libro, destacando la importante labor de los militares uruguayos para proteger a las personas que estaban en la embajada española en medio de fuertes enfrentamientos entre los grupos del entonces Presidente electo Joseph Kabila y su opositor, Jean Pierre Bemba.

(La República – Política – 20/08/2013)

4- Nota de Opinión: “FF.AA. y Misiones de Paz”

El diario *El País* publicó una nota de opinión del Senador Dr. Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional), tras su visita a la República Democrática del Congo, donde militares uruguayos están desplegados en el marco de la misión de Paz de la ONU (MONUSCO). La nota comienza señalando que el debate acerca de las misiones de paz se abre cíclicamente en el país. Tras repasar la historia de la participación uruguaya en misiones de paz, Penadés expresa que *“Para los militares y civiles uruguayos cada una de las misiones significa un enorme desafío en el que la capacitación constituye un elemento central. Tanto para el personal superior como para el subalterno, significa pasar a trabajar en un escenario real en el que los peligros acechan, y en el que el destino del colectivo depende de la compenetración que cada uno de los integrantes mantenga con el grupo. Sin duda, la responsabilidad de ejercer el mando y de saber obedecer adquiere una dimensión diferente, que termina enriqueciendo al conjunto de las instituciones”*. Asimismo, manifiesta que *“la participación en las misiones no es fruto de la improvisación, sino el resultado de minuciosa planificación y de la capacitación y de la aplicación de la experiencia acumulada en el tiempo. Toda esa preparación termina demostrándose luego con el profesionalismo y el humanismo con el que posteriormente se procede, lo que constituye un sello característico, reconocido unánimemente por las autoridades de Nacionales Unidas, pero también por la población y las partes en conflicto”*. Por otra parte, afirma que *“como instrumento*

de la Política Exterior las Misiones de Paz conforman una especial carta de presentación del Uruguay, comprometido con la Paz Internacional que no debe ser abandonado". Para finalizar el Senador resalta: "Escribo estas líneas a pocos días de llegar del Congo, donde tuve el honor de conocer de primera mano la vida de nuestros compatriotas que allí prestan funciones, en una tierra en la que se constatan situaciones que escapan por completo a la comprensión y a nuestros parámetros culturales. Debemos de estar orgullosos y agradecidos con los miles de uruguayos militares y civiles que participan en las Misiones de Paz llevando con honor la enseña nacional, con abnegación, espíritu de sacrificio, humildad y desinterés, dejando ante la comunidad internacional bien en alto el prestigio de nuestra Patria".

(El País – Editorial – 20/08/2013)

5- Modificaciones en Proyecto Sobre Armas Ilegales

La Cámara de Representantes aprobó la pasada semana el proyecto que prohíbe y sanciona con multas y prisión la tenencia sin registro, el tráfico y fabricación ilegal de armas de fuego, incluidos explosivos o municiones. También prevé penar con agravantes el tráfico de armas por parte de organizaciones criminales, así como la tenencia de armas en espectáculos públicos, especialmente espectáculos deportivos (Ver Informe Uruguay 24-2013). Durante el debate, se incluyó en sala un aditivo promovido por el Diputado Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), que establece la incautación de las armas de quienes sean procesados por delitos de violencia doméstica. Por otro lado, el proyecto establece un plazo de 12 meses para que regularicen su situación quienes posean armas sin registrar, y quienes decidan entregar las armas en lugar de obtener la habilitación para su porte, recibirán una bicicleta o una computadora. Las armas que sean entregadas al Estado serán destruidas. La iniciativa, con algunos cambios respecto a su versión anterior, fue acompañada por 58 votos en 64, que fueron aportados por la bancada del Frente Amplio (FA), el Partido Independiente (PI) y algunos legisladores del Partido Nacional (PN), y rechazada en su totalidad por el Partido Colorado (PC). Según la Diputada oficialista Daisy Tourné (Partido Socialista/FA), quien fue el miembro informante por la coalición, de las casi 600 mil armas registradas poco más del 8,35% corresponden a las FF.AA. y la Policía, porcentaje que implica que alrededor del 92% restante están en manos de civiles. Además indicó que un número similar de armas se encuentra en poder de la población en forma ilegal. Tanto el oficialismo, como la oposición reconocieron en sala que Uruguay se encuentra entre los países que cuentan con el mayor número de armas por habitantes, al haber un arma cada tres personas. El Diputado Aníbal Pereyra (Movimiento de Participación Popular/FA), indicó que esta iniciativa "no es una varita mágica" con la que se da solución a la problemática, sino que es "una ley que regula el mercado". En otro orden, el matutino *La República*, publica una nota de opinión del periodista Luis Casal Beck, quien sostiene que "El acceso irregular a las armas de fuego parece ser hoy relativamente sencillo. Cada vez se las emplea más en esta sociedad azuzada por los embates de la narcoviolencia y el crimen organizado". Al respecto considera que el proyecto aprobado por la Cámara de diputados, es un "paso importante". "Uruguay no cuenta con un marco legal que sancione la tenencia irregular de armas y su comercialización

clandestina. El martes 20, Diputados dio media sanción a un proyecto de ley que regula esa materia, por 58 votos en 64 (...) La iniciativa pasó al Senado, donde tiene los votos asegurados. Una vez que entre en vigencia, los uruguayos tendrán 12 meses para regularizar la situación de las armas que pueden tener sin declarar. Es un paso realmente importante”, concluyó.

(La República – Política – 20 y 21/08/2013, Opinión – 23/08/2013; El País – Nacional – 21/08/2013)

6- Abogada Congoleña Denuncia Violaciones de Militares Uruguayos

En el marco de un Congreso Internacional organizado en Montevideo por el colectivo Mujeres de Negro, Therese Kulungu, abogada que trabaja para la Fundación Panzi de la República Democrática del Congo, denunció que *“hay evidencia de que soldados uruguayos han participado en la violación de mujeres menores”* en ese país africano, y que hay jóvenes *“embarazadas por soldados uruguayos”*. Kulungu aclaró que en esos casos *“no hay evidencia de violencia sexual”*. Pero sí aseguró que *“mantuvieron sexo con menores que quedaron embarazadas”* y esos casos en el Congo son considerados violaciones. La congoleña señaló que la Fundación no planteó el tema al gobierno uruguayo porque lo trata directamente con la Secretaría General de ONU. La Fundación para la que trabaja se ocupa de mujeres víctimas de violencia sexual por efecto de la guerra. En eso centraba su presentación cuando la moderadora de la mesa la consultó sobre el trabajo de los cascos azules de ONU y, en especial, de los soldados uruguayos. La abogada se manifestó *“en contra”* de la presencia de los *“cascos azules”*. La denuncia generó malestar en las FF.AA. uruguayas, según consignó el matutino *La República*. *“Al mismo momento que esa señora realizaba esta acusación genérica aquí y sin pruebas contra los cascos azules uruguayos, el contingente uruguayo refugiaba en la base de Pinga en Congo a unos 1.500 civiles salvándolos de una matanza segura en medio de los combates”*, señaló una alta fuente militar al matutino. Agregó que esta persona *“enchastra genéricamente a todo el contingente uruguayo integrado por más de un millar de efectivos”* de todas las fuerzas. Consultado acerca de la posibilidad de que se inicie una investigación, indicó *“que se presenten las pruebas”* y afirmó que debería analizarse si la abogada no incurrió en algún tipo de responsabilidad. Afirmó que desde 2010 no se reciben denuncias de este tipo y señaló que el código de ética prohíbe a los cascos azules mantener relaciones sexuales con naturales del país de misión, so pena de recibir graves sanciones. En casos de graves inconductas, como violaciones al código, las autoridades han actuado con *“todo el peso de la ley”* que correspondía, expresó la fuente.

(Semanao Búsqueda – Política – 22/08/2013 y La República – Política – 23/08/2013)

7- Operativo de Búsqueda de Pescadores Desaparecidos

Prefectura Nacional Naval, Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES), pusieron en marcha un operativo de búsqueda de los tripulantes de una pequeña embarcación de pesca, luego que la misma fuera localizada dada vuelta en la desembocadura del río

Santa Lucía. Uno de los cuerpos de los hombres fue localizado y retirado del agua. La búsqueda continúa en busca de las otras dos personas.
(La República – Justicia – 23/08/2013)

8- Casos de DD.HH.: Rechazan Recusaciones a Ministros de la Corte

El tribunal especial integrado para pronunciarse sobre las recusaciones por prejuzgamiento presentadas contra cuatro de los cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) rechazó esos planteos. Los ministros recusados habían votado la inconstitucionalidad de la ley que amplió la prescripción de los crímenes cometidos por policías y militares durante el período la dictadura (1973-1985). Los magistrados fueron objetados por las declaraciones del presidente de la SCJ, Dr. Ruibal Pino, quien dijo que el organismo actuará como una "muralla" frente a esos expedientes. El tribunal especial concluyó que no hay elementos para hacer lugar a las recusaciones en base a las declaraciones públicas que formuló el Dr. Ruibal Pino. *"Es claro que las declaraciones fueron formuladas exclusivamente por el doctor Ruibal Pino, no habiendo realizado manifestación alguna los restantes ministros por lo que no puede atribuírseles haber adelantado opinión concreta sobre un caso que esté para su resolución"*, dice el fallo. A su vez, se hizo lugar al derecho de abstención que Ruibal Pino pidió por razones de *"delicadeza y decoro"* en relación a diez causas de DD.HH. luego de sentirse un juez *"sospechado"* en su imparcialidad, según explicó el magistrado en su momento.
(El País – Nacional – 23/08/2013)

9- Informe sobre Accidente de Avión de Air Class Llega a Etapa Final

La Comisión de Investigación de Accidentes Aéreos -que salió de la órbita de Aviación Civil y Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para depender directamente del Ministerio de Defensa Nacional- se apresta a concluir su informe final de la tragedia que segó las vidas de los pilotos Walter Rigo y Martín Riva el 6 de junio de 2012. Fuentes vinculadas al tema señalaron al diario *El País* que antes de cerrar el informe, el mismo será examinado por técnicos de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, organismo al que acudieron los técnicos uruguayos en varios tramos de la investigación. Los expertos estadounidenses *"van a examinar las conclusiones y a analizar los elementos considerados en el informe"*, explicaron las fuentes. La Justicia Penal aguarda por el resultado de este informe para continuar su indagatoria. En el informe preliminar la comisión investigadora advertía acerca de varios fallos técnicos y atribuía algunas omisiones a la empresa Air Class. Sin embargo, la empresa presentó sus descargos e hizo llegar tanto al organismo técnico, como a la sede judicial un extenso informe al que adjuntó cuatro cajas de documentación para rechazar las omisiones. En cuanto al informe en sí, al presentar el preliminar el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del aire Washington Martínez, explicó que tras el examen por parte de los técnicos de NTSB *"el informe final tiene que ser presentado al Estado explotador, que en este caso es el Uruguay, al Estado de fabricación de la aeronave y cada una de estas partes tiene sesenta días para hacer sus apreciaciones"*, etapa en la que ahora se encamina.
(El País – Nacional – 23/08/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 26/2013

Período: 24/08/2013 a 30/08/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Rescata Tripulante de un Buque Pesquero	1
2- Caso Berríos: Aumentan Penas a Militares Uruguayos Procesados	1
3- Observatorio de DD.HH. Presentó Informe	1
4- Denuncian “Militarización” del Sistema de Marina Mercante.....	2
5- DD.HH.: Activistas Reclaman Cambio en Posición de la SCJ	3
6- Congo: Investigan Fallecimiento de Dos Manifestantes.....	3
7- Arquitectura Advierte Sobre Venta de Inmueble del Ministerio de Defensa...	4
8- Fuerza Aérea: Misión a Rusia y Suiza para Analizar Compra de Aviones.....	4
9- Crearán Cuerpo Único con Armada Nacional y Prefectura Naval.....	4

1- Armada Rescata Tripulante de un Buque Pesquero

El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada Nacional, recibió una comunicación del Buque Pesquero “Calon I”, solicitando la evacuación médica para uno de sus tripulantes, quien presentaba un paro-cardio respiratorio. De inmediato se activó el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, zarpando hacia la zona el buque ROU 12 Paysandú, y alistando una aeronave de ala rotatoria de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Al arribar el mencionado buque a la zona, se brindaron los primeros auxilios y posteriormente se trasladó al tripulante hacia el Puerto de Montevideo, el que posteriormente fue ingresado en un hospital público de la zona.

(La República – Política – 24/08/2013)

2- Caso Berríos: Aumentan Penas a Militares Uruguayos Procesados

El Juez chileno, Dr. Alejandro Madrid había condenado a los militares uruguayos, Cnel. (r). Tomás Casella, Tte. Cnel. Eduardo Radaelli Copolla y al Cnel. Wellington Sarli Pose, como autores y cómplices del secuestro y asesinato en Uruguay de Eugenio Berríos, ex agente y creador del gas sarín en la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (1973-1990). La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile, ratificó y aumentó las condenas de los tres militares uruguayos y otros once chilenos. La corte aumentó a quince años la pena en el caso de Casella, como autor del delito de secuestro, diez años más a Radaelli por el mismo cargo, y en caso de Sarli Pose, la condena aumentó a cinco años por cómplice de secuestro. Los oficiales uruguayos fueron extraditados en abril de 2006 a Chile, donde permanecieron en prisión por varios meses, antes de ser liberados con el impedimento de abandonar el país. El fallo puede ser apelado ante la Corte Suprema.

(La República – Política – 24/08/2013)

3- Observatorio de DD.HH. Presentó Informe

El pasado 27/08 el Observatorio de DD.HH. Luz Ibarburu, presentó su página web y realizó un informe sobre la situación de las denuncias penales de delitos cometidos durante la última dictadura (1973-1985). Entre los datos aportados por dicho observatorio se menciona que en los juzgados y tribunales uruguayos hay 218 causas sobre violaciones a los DD.HH. durante la dictadura, de las

cuales 32 (15%), están archivadas, la mayoría de los expedientes (168, es decir, el 78% del total) se encuentra en la etapa de presuntorio, y en la fase de sumario y con militares y policías procesados hay 13 causas (6%). Por otro lado, según el estudio del Observatorio, se dictó sentencia definitiva en 3 expedientes (lo que equivale al 1% del total). De acuerdo con el relevamiento, la mayoría de las denuncias (unas 130) se presentaron entre 2011 y 2012. Anteriormente, entre 1985 y 1986 se iniciaron cerca de 50 causas. En cuanto a la discriminación por año en que ocurrieron los hechos, se destaca que la mayoría de las denuncias refieren a presuntos delitos registrados entre 1975 y 1976, según el relevamiento que está disponible en la web www.observatorioluzibarburu.org. El Observatorio está conformado por una red de 15 organizaciones sociales y articula su actividad con un equipo de asesores legales nacionales integrado por abogados defensores de los DD.HH., y un equipo de asesores internacionales. El Observatorio lleva el nombre de Luz Ibarburu, fundadora de la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos y Desaparecidos, madre de Juan Pablo Recagno, fundador del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), detenido desaparecido en 1976 en Buenos Aires, fallecida en junio de 2006, a los 84 años de edad. En otro orden, el Ministro del Interior Eduardo Bonomi, decidió crear un equipo especial auxiliar de la Justicia en las investigaciones sobre los crímenes cometidos durante la dictadura. Este grupo dependerá de la dirección de Asuntos Internos. La resolución de Bonomi responde a una solicitud del "Observatorio Luz Ibarburu de Seguimiento de las Denuncias Penales por Violaciones a los Derechos Humanos", al Ministerio del Interior y otras instituciones del gobierno para que *"se adopten medidas que permitan avanzar en las investigaciones sobre los crímenes cometidos en la dictadura militar"*. (La República – Política – 24 y 27/08/2013, El País – Nacional – 27 y 29/08/2013)

4- Denuncian "Militarización" del Sistema de Marina Mercante

A mediados de 2012, organizaciones civiles de técnicos y profesionales vinculados al sistema mercante, se reunieron con el Presidente de la República, José Mujica, para entregarle un documento sobre el sector. Un año después, sin obtener respuestas ni haber podido reunirse con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, iniciaron una ronda de contactos políticos para denunciar las disposiciones impuestas desde la Armada Nacional (AN), que aseguran llevan a *"desmantelar la actividad"* y provoca una *"fuga de recursos humanos capacitados"*. El Colegio de Profesionales de la Marina Mercante; la Unión de capitanes y Oficiales de la Marina Mercante; el Sindicato Único de Patronos de Pesca del Uruguay, Tráfico y Cabotaje; la Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo y la Corporación de Prácticos del Río de la Plata y Río Uruguay, presentaron el pasado jueves un informe a la bancada de senadores del Frente Amplio (FA) donde advierten del deterioro del sector. El vicepresidente del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante, Roberto García, dijo al diario *El Observador* que se está *"ante una militarización"* de esta actividad civil, la cual está siendo víctima de una *"sucesión de abusos"* económicos por parte del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la AN. *"El sistema mercante, que es gráficamente el transporte comercial, está legalmente dentro del Ministerio de Defensa y debería salir de él"*, reclamó.

(El Observador – Actualidad Nacional – 25/08/2013)

5- DD.HH.: Activistas Reclaman Cambio en Posición de la SCJ

El Dr. Oscar López Goldaracena, abogado especialista en causas de DD.HH., y Raúl Olivera, integrante de la Comisión de DD.HH. del Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), apelan a que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) cambie su posición sobre la ley que amplió la prescripción de los crímenes cometidos por policías y militares durante el período la dictadura (1973-1985). A su vez, no cuestionaron la decisión de un tribunal especial que rechazó las recusaciones por prejuicio presentadas por cinco Fiscales contra cuatro de los cinco Ministros de la SCJ (ver Informe Uruguay 25-2013). En este sentido, López Goldaracena dijo no conocer los fundamentos del fallo sobre la recusación, pero afirmó que *"tiene su articulación y debe ser acatado"*. En tanto, opinó que *"en base a nuevos elementos doctrinarios aportados y publicados en revistas especializadas, la SCJ debe analizar la problemática de la prescriptibilidad con cabeza abierta, considerando que toda la doctrina internacionalista y lo que marca la propia Constitución de la República obligan a juzgar crímenes de lesa humanidad en Uruguay"*. Para Olivera, la recusación de los fiscales correspondía con relación al Presidente de la SCJ *"que fue el que realizó las declaraciones"*. Respecto a la posición de la Corte sobre las violaciones a los DD.HH. en la pasada dictadura (1973-1985), *"para nosotros constituye un claro desacato a una obligación del Estado con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que va a traer consecuencias para el Estado uruguayo"*, agregó. En otro orden, la SCJ creó una Asesoría de DD.HH. a la que podrán recurrir los magistrados para consultar normas y doctrina internacional, de forma tal de que los Jueces apliquen correctamente la más actualizada normativa en relación a la temática. La SCJ afirmó que es de *"sumo interés"* que los Jueces estén al día con la jurisprudencia y doctrina internacional sobre DD.HH.. Además, la Asesoría de DD.HH. podrá *"aportar insumos del Derecho Internacional, en materia de derechos fundamentales, a los informes de jurisprudencia en los expedientes a consideración de la Corte"*.

(La República – Política – 25/08/2013; El País – Nacional – 26 y 27/08/2013)

6- Congo: Investigan Fallecimiento de Dos Manifestantes

Los cascos azules uruguayos fueron acusados de provocar la muerte a dos personas en la ciudad de Goma, en la República Democrática del Congo. El hecho tuvo lugar frente una base de la Misión de Paz de las Naciones Unidas (MONUSCO) luego de que varios manifestantes reclamaran mayor protección contra los ataques por parte del grupo rebelde M-23. *"Fueron los cascos azules uruguayos quienes dispararon contra nuestro grupo, dos personas murieron en el acto y cuatro resultaron heridas y fueron hospitalizadas"*, afirmó a la agencia AFP Augustin Matendo, testigo de los hechos. Matendo aseguró que los manifestantes intentaban entrar en un campo situado al borde del aeropuerto donde están instalados los soldados uruguayos en el marco de la MONUSCO. Según una fuente militar occidental contactada por la AFP, que pidió el anonimato, *"los cascos azules uruguayos fueron asediados por una muchedumbre que intentó penetrar en el recinto de la ONU y abrieron fuego para intentar dispersarlos"*. El Ejército Nacional (EN) negó que los militares dispararan con munición real contra manifestantes. *"En ningún momento"*

Uruguay hizo disparos contra la población con munición real. Sí se hicieron disparos con escopetas con balas de goma, que fue lo que evitó que (los manifestantes) ingresaran” al recinto de la MONUSCO, explicó el Cnel. Mario Stevenazzi, portavoz del EN. Asimismo, el Presidente de la República, José Mujica, resaltó que los uruguayos respondieron “con balas de goma” y aseguró que “no hay responsabilidad de los uruguayos que han estado muy acorde con cumplir los protocolos que tienen que cumplir para estos casos”. Mujica agregó que “No es el papel de nuestra tropa interceder en conflictos internos”, y que “la Policía oficial del Congo, un país donde no se andan con chiquitas, hizo disparos con armas de fuego y cayeron dos o tres civiles en la manifestación”. En tanto, el responsable de la MONUSCO, Martin Kobler, deploró la muerte de los “dos manifestantes en los acontecimientos del 24 de agosto en Goma” y “solicitó una investigación conjunta de la policía de la República Democrática del Congo (RDC) y de la MOUSCO”, según establece en un comunicado. La Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional uruguayos emitieron un comunicado conjunto en el que aseguran que el gobierno uruguayo “estará atento y cooperará” con la investigación de la ONU.

(La República – Política – 25, 26 y 28/08/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 26 y 28/08/2013; El País – Nacional – 26 y 27/08/2013)

7- Arquitectura Advierte Sobre Venta de Inmueble del Ministerio de Defensa

A principios de este año el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, comunicó la intención de trasladar la sede ministerial al edificio del antiguo aeropuerto de Carrasco. Una de las argumentaciones que partió del ministro para el traslado fue el valor patrimonial de la residencia donde está la actual sede, “esto es una joya arquitectónica de principios del siglo pasado, pero fue pensado para que viva una familia, no como una dependencia del Ministerio”. Tras esta noticia, la Facultad de Arquitectura advirtió acerca de la posibilidad de la venta del inmueble ya que es considerado parte del patrimonio arquitectónico de Montevideo, tanto por su valor constructivo como por las corrientes que representa, ligadas a los estilos dominantes sobre fines del siglo XIX. La actual sede fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1975.

(El País – Nacional – 29/08/2013)

8- Fuerza Aérea: Misión a Rusia y Suiza para Analizar Compra de Aviones

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) enviará en setiembre una misión a Rusia y Suiza para analizar la compra de aviones caza. La misión de alto nivel incluirá al subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez. En Rusia se analizará el modelo Yak-130, reactor biplaza de entrenamiento y ataque ligero (LIFT). Mientras que en Suiza, se observará el modelo F-5E Tigre II. Dicho país, ha ofrecido esa aeronave a la aviación militar uruguaya sin costo, pero con la condición de que una empresa estatal de Suiza los revisara.

(El País - Nacional – 29/08/2013)

9- Crearán Cuerpo Único con Armada Nacional y Prefectura Naval

El subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, anunció en el Parlamento que el Poder Ejecutivo remitirá en los próximos días, un proyecto de urgente consideración sobre la creación de un cuerpo único de la Armada Nacional con Prefectura Naval. El tema que formaba parte de la Rendición de Cuentas, fue retirado, para enviar el tema por otra ley. El

tratamiento de una ley de urgencia establece como plazo máximo para su aprobación 45 días. No obstante, el cargo de contraalmirante que se crea en la Rendición, permanecerá en la norma presupuestal.

(La República – Política – 29/08/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 27/2013

Período: 31/08/2013 a 06/09/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Reunión del Subsecretario de Defensa y Legisladores por Presupuesto.....	1
2- Fuerza Aérea Detectó Vertedero Ilegal en Río Santa Lucía.....	1
3- Unasur: Rechaza Intervenciones Incompatibles con la Carta de la ONU	2
4- Aumentaron Horas de Vuelo de la Fuerza Aérea.....	2
5- Incautaron Arsenal con Apoyo de Expertos del Ejército Nacional.....	3
6- Ministerio de Defensa Refuerza Seguridad en la Web.....	3
7- Discuten Desarrollo de Industria Naval	3
8- Crónica Sobre Caso Berríos.....	4

1- Reunión del Subsecretario de Defensa y Legisladores por Presupuesto

El Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, acompañado por otros jerarcas del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), presentó ante las comisiones legislativas que analizan el proyecto de Rendición de Cuentas, el capítulo relativo a Defensa. En el articulado referente al presupuesto destinado al MDN que estudia el Senado, se destaca una reducción del presupuesto de la cartera. Según aseveró el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, el presupuesto se redujo del 2,92% del PBI en 1985 al 1,1% en la actual propuesta. En ese marco, Menéndez advirtió ante legisladores que debe valorarse ese gasto como *“una política pública”* y que la asignación presupuestal de la cartera ha sido *“vegetativa”* en los últimos años, decreciendo marcadamente a partir de 2005 hasta llegar hoy a ser tres veces menos que los recursos destinados a la seguridad pública. A su vez, indicó que si se valora el gasto en Defensa con relación a la capacidad militar del país, *“es un gasto insignificante”* con respecto a Argentina y Brasil. *“Si continuamos en esta línea de razonamiento, también podríamos cuestionarnos si realmente es necesario: si el gasto es insignificante y si lo es nuestra capacidad, podríamos valorar si realmente es necesario hacerlo”*, analizó. Por otra parte, el jerarca explicó que desde que el Frente Amplio administra la Defensa Nacional, en 2005, los soldados de primera *“tenían un sueldo muy bajo y sigue siendo muy bajo”*, lo que ha generado una pérdida de efectivos que se dan de baja para enrolarse como policías, donde reciben mayor remuneración económica. En la administración del Presidente de la República José Mujica, los soldados partieron en 2010 de un sueldo en efectivo de \$U 7.100 (USD 330) y se piensa llegar en el año 2014 a alrededor de \$U 13.000 (USD 590). En contrapartida, actualmente un policía ingresa con \$U 16.000 (USD 727) como salario mensual. El MDN pasó del 3,77% de todo el presupuesto público en 2011 al 4,2% actual, lo que significa un 1,1% del Producto Bruto Interno (PBI) del país. Del total del presupuesto que se asigna a Defensa, un 70.35% es para salarios, un 24.36% para gastos de funcionamiento y un 5.29% a inversiones. *“Diríamos que es un presupuesto desajustado”*, indicó el jerarca.

(El País – Nacional – 31/08/2013; La República – Política – 31/08/2013; Semanario Búsqueda – Política – 05/09/2013)

2- Fuerza Aérea Detectó Vertedero Ilegal en Río Santa Lucía

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) detectó la existencia de un vertedero de basura en el río Santa Lucía. El patrullaje se cumplió bajo estricta reserva y la información ya fue elevada al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), informaron al matutino *El País* fuentes militares. Se tomaron fotografías y ahora la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) deberá constatar en el terreno si se trata de una irregularidad. El Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, dijo a *El País* que *“La investigación específica sobre el vertedero no la estamos haciendo nosotros, la hará la DINAMA, lo que hicimos son las tomas aéreas”*. Por su parte, el Director Nacional de Medio Ambiente, Jorge Rucks, informó que realizarán una inspección a una planta en el río Santa Lucía chico para verificar la información proporcionada. Según Rucks, se definió la realización de una inspección *“para verificar si lo que aparece en las fotografías aéreas, corresponde a situaciones de vertimiento fuera de lo normal. Este relevamiento en particular nos está ayudando muchísimo en la identificación de situaciones de efluentes que se están emitiendo al río. Nos permite mejorar el control”*.

(El País – Nacional – 31/08/2013)

3- Unasur: Rechaza Intervenciones Incompatibles con la Carta de la ONU

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) reunido en la VII Cumbre Ordinaria en la ciudad de Paramaribo, Surinam, condenó las *“intervenciones externas que sean incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas”* y rechazó el desarrollo de estrategias intervencionistas de todo tipo. Por otro lado exigió el *“inmediato cese de la violencia, la suspensión del suministro de todo tipo de armamento por parte de otros países hacia el territorio sirio, el respeto al derecho internacional humanitario y el inicio del diálogo entre las partes”*. Asimismo, ratificó su apoyo al representante Especial de la ONU/ Liga Árabe y a la convocatoria de una conferencia internacional sobre la situación en Siria. Por último, exhortó a todas las partes a *“cooperar con la Misión de Investigación de las Naciones Unidas en este país y urge al Consejo de Seguridad de la ONU para que, con base en el informe, contribuya para el establecimiento de condiciones para que cesen las agresiones, se proteja a la población contra los ataques indiscriminados de todo tipo que ponga en riesgo su vida, integridad y seguridad, de conformidad con el derecho internacional y de las convenciones multilaterales, tal y como lo establece la Carta de este organismo internacional”*.

(La República – Política – 01/09/2013)

4- Aumentaron Horas de Vuelo de la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) está realizando un promedio de 11.400 horas de vuelo al año, informó el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, a la comisión de Hacienda del Senado. Adelantó que en unos días entregará un informe completo sobre la situación de la flota naval y de la flota aérea al Parlamento. En promedio, los aviones de la FAU están realizando poco más de 31 horas de vuelo por día. Menéndez consideró que es un promedio razonable para Uruguay, y recordó que en los últimos años se ha incrementado esa cantidad en unas 2.000 horas de vuelo. *“Con respecto al aprestamiento de nuestras plataformas aeronáuticas, hoy en día estamos en un 40%. Es necesario recordar que nuestras plataformas son de mucho tiempo*

atrás; estuvieron participando en guerras lejanas”, explicó. Menéndez señaló que se necesita personal muy profesional y dúctil *“con capacidad de cubrir rápidamente nuestro espacio aéreo, pero también nuestro mar territorial”*. En tal sentido, consideró que en el futuro habrá que atender áreas de desarrollo que el país no tenía, como plataformas offshore de exploración petrolera en alta mar.

(La República – Política – 02/09/2013)

5- Incautaron Arsenal con Apoyo de Expertos del Ejército Nacional

Como resultado de un importante operativo que llevaron a cabo funcionarios de Hurtos y Rapiñas de la Jefatura de Policía de Canelones, con apoyo de expertos del Ejército Nacional, fue incautado un importante arsenal en una vivienda de Las Piedras, Canelones (aprox. 24 kms al N de Montevideo). En el lugar se encontraron armas de guerra, una granada, miles de municiones y herramientas adecuadas para recargas de las mismas. Los investigadores arrestaron al responsable del inmueble, un hombre de más de sesenta años, carente de antecedentes penales. El mismo alegó ser coleccionista de armas. Posteriormente se pudo determinar, que sólo cinco de las armas tenían sus registros correspondientes. La policía trata de localizar ahora a personas a las que les fueron robadas armas, con el fin de rastrear la procedencia de tal arsenal. Por su parte, el Magistrado al frente del caso, dispuso que el ciudadano quedara en libertad en carácter de emplazado.

(La República – Justicia – 04/09/2013)

6- Ministerio de Defensa Refuerza Seguridad en la Web

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (Agesic) firmarán un acuerdo para generar un Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, dedicado a responder sólo a los delitos que atañen a esa cartera. De esta manera, esta tarea ya no quedará en la órbita del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática del Uruguay (CERTuy). Dicho centro depende de Agesic, oficina integrada a Presidencia de la República. El acuerdo se firmará el próximo martes en las oficinas del MDN. El Centro de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática, tendrá la misión de proteger la información y los sistemas informáticos militares, como los radares. Al encargarse de todo lo que incumba a esta cartera, el nuevo CERT tendrá bajo su órbita delitos que vinculen a Prefectura y a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Según consigna el matutino *El Observador*, la estrategia adoptada en esta temática por el gobierno se inscribe en una tendencia mundial, la que indica que los países deben contar con un Cert civil y otro militar, porque los ataques a radares, por ejemplo, son muy específicos.

(El País – Nacional - 04/09/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 04/09/2013; Semanario Búsqueda – Desarrollo – 05/09/2013)

7- Discuten Desarrollo de Industria Naval

El semanario *Búsqueda* consigna que luego de más de dos años de evaluación, el Poder Ejecutivo no ha logrado aún encontrar las definiciones jurídicas necesarias para el desarrollo de la industria naval. La situación fue expuesta por el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Senado. Allí, el jerarca se refirió a tres artículos que la Presidencia de la República incluyó en el proyecto

de Rendición de Cuentas, los cuales disponen la creación de una entidad que permitiría participación pública y privada para el desarrollo de la industria naval. Esos artículos, en los cuales se prevé el pasaje al derecho privado de las tareas de construcción y reparación de buques que se realiza en la Armada Nacional (AN), fueron incluidos por la Presidencia en el proyecto sin consultar a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional ni a los mandos militares de la AN. Esa situación fue reconocida por Menéndez en su concurrencia al Parlamento. *"El Ministerio de Defensa no estaba de acuerdo con la redacción actual. Sabemos, porque estamos coordinando con distintos ministerios y con la Presidencia, que en la comparecencia de la Presidencia se va a pedir que estos artículos sean eliminados de la Rendición de Cuentas, no para olvidarlos sino para profundizar en su elaboración. Si bien no enviamos estos artículos, queríamos dejar sentada nuestra posición. Nosotros creemos en la necesidad de que Uruguay avance en esta área"*, sostuvo el subsecretario. De acuerdo a la información de *Búsqueda*, ya en 2010 oficiales de la AN plantearon a las autoridades políticas su inquietud por la falta de un marco jurídico que los amparara y que le permitiera al país aprovechar la explosiva demanda de industria naval en la región, debido al crecimiento del comercio marítimo en el mundo pero también al tráfico en la hidrovía y al hallazgo de yacimientos petrolíferos en aguas territoriales de Brasil. Si bien durante el primer semestre del 2012 el Poder Ejecutivo tenía resueltos los principales ejes de un proyecto de ley sobre el tema, en el cual se determinaba la creación de "Industrias Navales del Estado", una institución de derecho privado pero con participación pública, no hubo avances concretos hasta la remisión de los artículos en la Rendición de Cuentas. Según *Búsqueda*, en su actual marco jurídico, el área encargada de las construcciones y reparaciones navales de la Armada debe manejarse con una rigidez y lentitud de procedimientos que le hace virtualmente imposible competir en el mercado. (Semanao Búsqueda – Política – 05/09/2013)

8- Crónica Sobre Caso Berríos

El semanario Brecha publicó una extensa nota elaborada por el profesor y periodista Roque Faraone acerca del caso donde los militares uruguayos, Cnel. (r) Tomás Casella, Tte. Cnel. Eduardo Radaelli Copolla y al Cnel. Welligton Sarli Pose, fueron condenados por la justicia de Chile, como autores y cómplices del secuestro y asesinato perpetrado en Uruguay en el año 1994, de Eugenio Berríos -ex agente y creador del gas sarín en la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (1973-1990)-. Ante la reciente resolución que implica el aumento de las penas para los militares (ver Informe Uruguay 26-2013), Faraone consideró que la misma *"no mereció en Uruguay toda la atención debida"*. El periodista llamó la atención acerca de las diferencias entre los resultados de la justicia chilena –que condenó a los militares- y la uruguaya – que no los encontró culpables-. Faraone –quién además ha publicado investigaciones respecto a este caso- señaló que la justicia uruguaya actuó con *"lentitud"* hasta el año 2003, y *"a partir de 2004 la justicia funcionó con una rapidez sorprendente: en 2006 había terminado el juicio ante el juez Mirabal, el juicio en apelación ante tribunal y luego el recurso de casación ante la Suprema Corte. El 20 de abril de 2006 un avión de la Fuerza Aérea los llevó a Chile"*. Por otra parte, en el marco de una investigación que se viene desarrollando con la aprobación de las facultades de Derecho y de Humanidades, Faraone informó

que en mayo de 2012 se pidió acceso a información ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). *“La primera la brindó, con centenares de fotocopias. El Ministerio de Defensa no. Pasado un año, se presentó un recurso de amparo contra el MDN. La primera reacción del ministerio fue aducir que se había extraviado el expediente de pedido, y que no tenía información. La sentencia del juez legitimó todos los pedidos formulados y conminó al ministerio a brindar la información. Esa información fue parcial, ambigua, y en parte inexacta”*. Para Faraone, el caso Berríos pone al descubierto la existencia de un *“equilibrio constantemente negociado”* entre un *“poder militar semiautónomo”* y el poder civil.

(Semana Brecha – Política – 06/09/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”,

puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 28/2013

Período: 07/09/2013 a 13/09/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Congo: Ejército Solicita Más Médicos para Misión de Paz	1
2- Habilitarán Nuevo Helipuerto Frente al Hospital Militar	1
3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales	1
5- FAU: Informe sobre Accidente Descarta Falla en Helicóptero.....	2
6- Avión de la FAU Traslada a Bomberos para Apoyo a Argentina.....	2
7- Fuerza Aérea Lanza Llamado a Aspirantes.....	2
8- Jueces No Pedirán Perdón por su Actuación en Dictadura	3

1- Congo: Ejército Solicita Más Médicos para Misión de Paz

El Ejército Nacional (EN) reiteró un llamado público a médicos para acompañar a las FF.AA en la Misión de Paz de ONU desplegada en el Congo (MONUSCO), debido a que los profesionales que se anotan no son suficientes para todas las bases y despliegue de los efectivos uruguayos en el país africano, informó el matutino *El País*. El asunto fue tratado en la Comisión de Hacienda del Senado cuando se discutió el capítulo sobre Defensa Nacional, respecto al Proyecto de Rendición de Cuentas. El Senador, Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional), sugirió abreviar el período de tiempo que permanecen los médicos en la misión, dado que el período actual de nueve meses afecta la multiplicidad de empleos que tienen. El subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, admitió que la demanda de médicos y personal de la salud en el sistema local afecta la obtención de estos en el periodo de nueve meses de misión.

(El País – Nacional – 07/09/2013)

2- Habilitarán Nuevo Helipuerto Frente al Hospital Militar

Un nuevo helipuerto quedará habilitado próximamente en la ciudad de Montevideo. La pista de aterrizaje está dispuesta sobre la Avenida Centenario, frente a la puerta de emergencia del Hospital Militar. El uso de la base será militar, para casos de evacuación de heridos o enfermos en los que se necesite más de un helipuerto, ya que actualmente se cuenta con uno en el Hospital Policial. Se estableció un protocolo operativo, con participación del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior (Jefatura de Policía de Montevideo y Bomberos), Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Intendencia Municipal de Montevideo. Cuando se active una emergencia que involucre el uso del nuevo helipuerto, se desplegará simultáneamente un operativo de corte y desvío de tránsito en la zona. Montevideo cuenta con una decena de helipuertos a nivel de tierra y en altura.

(El País – Nacional – 11/09/2013)

3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentra negociando con el sindicato de Controladores Aéreos a fin de destrabar el conflicto que los trabajadores vienen llevando adelante, reclamando el cumplimiento de un convenio salarial. Los controladores comenzaron con la aplicación de una serie de medidas distorsivas que se aplican dos veces al día, durante dos horas en

el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Las medidas tomadas por la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay (Actau), surgen a partir del "incumplimiento" por parte del MDN de un convenio colectivo de setiembre 2012, y de lo establecido en el artículo 68 de la Rendición de Cuentas de 2012, que fija una partida anual de \$U 21 millones para los controladores aéreos. Voceros del gobierno informaron al diario *La República* que hasta que la ley de Rendición de Cuentas no termine su trámite parlamentario, no pueden efectivizarse las erogaciones que el proyecto contiene y que ello comenzará a regir a partir del 1° de enero del 2014. Asimismo, las medidas fueron calificadas como "apresuradas" por integrantes del Poder Ejecutivo. En tanto, Enrique Moreni, Presidente de la Actau, dijo que *"En setiembre de 2012 firmamos un convenio con el Ministerio y en base a él, el Poder Ejecutivo incluyó un artículo en la Rendición de Cuentas que contiene una serie de compensaciones salariales"*. Sostuvo que el artículo fue aprobado y que *"la plata para esas partidas está"* pero aún así el cobro no fue efectivizado a partir del 1° de enero de 2013, tal como estaba estipulado en la Rendición de Cuentas.

(El País – Nacional – 11/09/2013, La República – Política – 11 y 13/09/2013)

5- FAU: Informe sobre Accidente Descarta Falla en Helicóptero

El Ministerio de Defensa Nacional dio a conocer un informe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en donde se relata el accidente aéreo ocurrido el 29 de julio del 2010 en el que falleciera el abogado Daniel Ferrere. El informe advierte que es *"un documento técnico que refleja el punto de vista de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación"* y que el propósito *"no es determinar la culpa o la responsabilidad"* del siniestro. El material técnico concluye que la aeronave realizaba *"una trayectoria errática, no solo en altura, sino en los cambios de rumbo, evidenciando la búsqueda de los sectores con mejores condiciones"* de vuelo ante una densa niebla. Señala que *"el factor material no incidió en la ocurrencia del accidente y que "los factores humanos, operacionales y el factor medio ambiente tuvieron una incidencia directa en el accidente"*.

(La República – Sociedad – 12/09/2013)

6- Avión de la FAU Traslada a Bomberos para Apoyo a Argentina

Un contingente uruguayo viajó a Córdoba, Argentina, con el cometido de colaborar en la extinción del incendio forestal que afecta más de 25.000 hectáreas en dicha provincia. El contingente, conformado por cinco oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), 25 bomberos combatientes, un médico y un enfermero, fue trasladado en el avión Hércules de la FAU. A su vez, transportan un vehículo liviano y herramientas manuales para los trabajos de extinción y una logística que les asegurará una autonomía de trabajo de 48 horas.

(La República – Sociedad – 12/09/2013)

7- Fuerza Aérea Lanza Llamado a Aspirantes

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) abrió un llamado para aspirantes a escalafones técnico profesional y especializado, con jerarquía de Personal Superior (en el grado de Alférez). Los cargos son de: un Médico Cardiólogo; un Ingeniero Mecánico; un Ingeniero Civil, y un Licenciado Ciencias de la Educación. Los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente en la Dirección de Personal del Comando Aéreo de Personal

Comando General de la Fuerza Aérea. El plazo para presentar las postulaciones vencerá el día 14 de octubre de 2013, a las 12 horas.
(La República – Sociedad – 12/09/2013)

8- Jueces No Pedirán Perdón por su Actuación en Dictadura

A diferencia de lo ocurrido en Chile, la Asociación de Magistrados del Uruguay no prevé realizar un pedido de perdón por la actuación de los Jueces durante la dictadura (1973-1985). La pasada semana, una asociación de jueces de Chile emitió una declaración en la que pidió perdón por la actuación de la Justicia chilena en dictadura, pues no protegió *“a quienes fueron víctimas del abuso estatal”*. Días después, la Corte Suprema de Justicia de Chile reconoció omisiones durante la dictadura de Augusto Pinochet, cuando rechazó miles de recursos de amparo a favor de las víctimas. Al ser consultado por el matutino *El País*, el miembro del Tribunal de Apelaciones, Dr. Rolando Vomero declaró que *“Como presidente de la Asociación de Magistrados no me planteo que se tenga necesidad de pedir disculpas por hechos en los que no se tuvo arte ni parte”*. Por su parte, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Dr. Jorge Chediak, coincidió con Vomero y aseguró que *“la Justicia militar operó durante todo el período (...) Seguramente por desconfianza hacia el Poder Judicial, el poder militar de la época pasó toda la materia que hoy se llamaría de derechos humanos a la órbita en la que confiaba, que era la justicia militar”*. Por su parte, el presidente de la gremial de los Fiscales, Dr. Juan Gómez, dijo que no fue magistrado durante la dictadura *“por lo que no podría contestar la pregunta”* y agregó que a nivel de la Asociación de Fiscales el tema no está planteado. En tanto, Ignacio Errandonea, miembro de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos-Desparecidos, consideró que *“sería una farsa”* que el Poder Judicial pida perdón *“por lo que no hicieron durante la dictadura, cuando siguen sin hacerlo”*. Por eso consideró que *“más que pedir perdón, la Suprema Corte de Justicia tiene que ponerse al día con la legislación internacional, investigar y juzgar a los criminales”* de la pasada dictadura. En esa misma línea, Baldemar Taroco, de Crysol (organización que nuclea a expresos políticos durante la dictadura) dijo que *“sería muy bueno que asumieran las actitudes que han tenido, como por ejemplo miembros de la Suprema Corte de Justicia que fueron jueces durante la dictadura, cuando se encontraron con cuerpos y no hicieron nada”*.

(El País – Nacional – 12/09/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 29/2013**
Período: 14/09/2013 a 20/09/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Falleció Militar en Ejercicios de Infantería.....	1
2- La Justicia Condenó a Cuatro Militares Procesados por Maltrato a Haitiano. 1	
3- Ejército Prepara Controles en la Frontera.....	2
4- Conflictos Sindicales en la Órbita de Defensa	2
5- Entrevista al V/A (r) Hugo Viglietti ex Cte. en Jefe de la Armada.....	3
6- Comisión de Programa del FA Discutió Acuerdo de Defensa con EE.UU.	3
7- Exponen ante Diputados Situación de la Flota de la Armada	4
8- Gobierno Condecoró a ex Presidente del Tribunal Militar, Gral. (r) Halty.....	4
9- Operativo del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas	5

1- Falleció Militar en Ejercicios de Infantería

En maniobras que se llevaron a cabo en la playa Caracoles cerca de la ciudad de Fray Bentos (aprox. 309 kms al NO de Montevideo), por parte de Infantería del Ejército Nacional (EN), el Cap. Rodney Bastos, perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado Nº 15 de Florida (aprox. 125 kms al N de Montevideo), sufrió una descompensación general debido a los ejercicios militares bajo condiciones climáticas extremas. A pocas horas de ser trasladado al Hospital Central de las FF.AA. e ingresado a CTI, se produjo su fallecimiento. El encargado de despacho del comandante en jefe, Gral. Raúl Gloodtovsky, que presenciaba las maniobras, ordenó una investigación inmediata sobre el caso. (El País – Nacional – 14/09/2013)

2- La Justicia Condenó a Cuatro Militares Procesados por Maltrato a Haitiano

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido emitió condena contra los cuatro marinos que en mayo de 2011 maltrataron a un joven haitiano de entonces 18 años, en una base naval de Port Salut, ciudad ubicada al sur del país. Los cuatro militares uruguayos procesados se encontraban participando de la misión de paz de ONU en Haití, (MINUSTAH). El joven haitiano, Johny Jean, acusó a los militares de haber abusado sexualmente de él, divulgando como prueba a fines de 2011 un video. Jean viajó a Uruguay para prestar declaración ante el Juez Guido en mayo de 2012, y sostuvo que fue violado, sin embargo esto no fue confirmado por la investigación judicial ni por la indagatoria administrativa que realizó la Armada Nacional (AN) en Haití. Al no tener pruebas del abuso sexual, el 24/09/2012 el Juez Guido procesó con prisión a los cuatro marinos implicados, a quienes imputó el delito de "*violencia privada*". Previamente, los efectivos habían sido juzgados por la Justicia Militar, que también los encontró responsables de delitos castrenses. Si bien los marinos fueron liberados en diciembre del año pasado, tras cumplir casi tres meses de prisión preventiva, el juicio penal siguió su curso y el Juez Guido condenó a los militares a cumplir dos años y un mes de prisión, aunque por haber sido liberados no serán enviados otra vez a prisión. "*La conducta de los encausados, por ende, encarta en la figura del art. 288 del Código Penal, ya que usaron violencia (violencia personal, física o moral) para obligar a la víctima a tolerar una situación no deseada ni consentida*", expresa la resolución del Juez Guido dictada el pasado 26 de agosto a la que tuvo acceso el matutino *El País*. El abogado penalista Gustavo Bordes, defensor de tres de los cuatro marinos condenados, pedirá

que se inicie una investigación presumarial en relación a Jean, que a su juicio debería ser indagado por *"calumnia y simulación de delito"* por haber denunciado una violación que no existió. El abogado pidió en su momento indagar a Jean por haber formulado una denuncia falsa, pero el Juez Guido no tramitó la solicitud, y por esa razón ahora reiterará el planteo. Sobre la supuesta violación, en el fallo de procesamiento de los marinos, el magistrado señaló que no existen pruebas y además *"las declaraciones del denunciante y los denunciados son diametralmente opuestas y de ellas no puede extraerse una conclusión determinante en este punto"*.

(El País – Nacional - 14/09/2013)

3- Ejército Prepara Controles en la Frontera

Cinco meses después de las últimas maniobras militares en la frontera con Brasil, el Ejército Nacional (EN) volverá a desplegarse en octubre, esta vez en operativos conjuntos con Aduanas en busca de contrabando, tráfico de armas y drogas. Las maniobras se realizarán en la primera quincena de octubre en Rivera (unos 500 kms. al N de Montevideo) y en la segunda quincena en Cerro Largo (unos 400 kms. al NE de Montevideo), informaron al diario *El País* fuentes militares y aduaneras. La cantidad de efectivos variará según el lugar y el tipo de reconocimiento que se haga. Se emplearán vehículos todoterreno y de transporte de personal (tanquetas). En Rivera la operación estará a cargo de la División de Ejército III y en Cerro Largo de la División de Ejército IV. El aumento del contrabando de combustible desde Brasil, básicamente gasoil, y de automóviles indocumentados, es uno de los motivos principales de los controles. La Copa de las Confederaciones que se jugó en junio en Brasil, el Mundial de Fútbol del próximo año y los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro, han obligado a extremar los controles en las fronteras en previsión de posibles acciones de grupos armados internacionales que pudieran operar desde territorio uruguayo, dijeron a *El País* fuentes militares. Según consigna *El País*, presume que también pueden vincularse estas operaciones, a las incursiones no coordinadas de militares brasileños al territorio uruguayo que, luego de ser denunciadas al Parlamento por el Diputado Trobo (PN), fueran confirmadas por el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro.

(El País – Nacional - 16/09/2013)

4- Conflictos Sindicales en la Órbita de Defensa

Funcionarios civiles de cinco reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentran en conflictos sindicales por distintas causas. Los ámbitos que se encuentran esa situación: Meteorología, Diques del Estado, Aviación Civil, Controladores Aéreos y los funcionarios administrativos de las oficinas centrales. La mayor parte de los reclamos están relacionados con el proyecto de Rendición de Cuentas y una serie de acuerdos incumplidos. La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo (Actau) resolvió ampliar las medidas que venía aplicando, por la falta de cumplimiento en la asignación de partidas especiales de compensación para los controladores acordada en setiembre de 2012 (ver Informe Uruguay 28-2013). En Meteorología el conflicto está asociado con la salida del organismo de la órbita del MDN y un reclamo salarial, las medidas incluyen la suspensión de la emisión de pronósticos oficiales.

(El País – Nacional – 18/09/2013)

5- Entrevista al V/A (r) Hugo Viglietti ex Cte. en Jefe de la Armada

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista con el V/A (r) Hugo Viglietti, quien fue Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN) por veinte días, en el marco de una investigación judicial por casos de corrupción vinculada a compras fraudulentas y licitaciones irregulares, que terminó con tres Oficiales procesados con prisión; una de las peores crisis en la historia de la institución. Viglietti afirmó que se sintió “*sorprendido*” el día que se enteró de que la Fiscal Dra. Mónica Ferrero solicitó su procesamiento por un delito continuado de fraude junto al de seis Oficiales y varios proveedores. Reconoció que autorizó en dos oportunidades el cambio de objeto en las licitaciones, pero aseguró que tomó esa decisión para “*cuidar los bienes*” de la administración y para “*salvar vidas*”. Agregó que ni siquiera cometió omisión porque en su caso esa conducta hubiera sido permitir que los barcos zarparan en las malas condiciones en las que se encontraban. Asimismo, expresó que se vio involucrado porque el Oficial Danilo Damonte, quien colaboró con la Justicia a cambio de un trato más favorable, creó “*una enorme burbuja*” en la que “*mezcló*” diversos escenarios. Al respecto señaló que “*Eso me causó una profunda indignación y un dolor grande a nivel profesional e institucional (...) No tuvo ningún impedimento en involucrar gente y escenarios absolutamente distintos que él sabía que eran diferentes y que por lo tanto estaban lejos de ser delitos*”. Al ser consultado sobre su pedido de procesamiento –que tiene más de un año- indicó que “*el problema son los miles de folios que conforman esta causa. Yo estoy involucrado en una de estas causas pero me consta que hay muchas más. Producto de eso y de recursos que otros actores han presentado, todo esto se viene dilatando(...)Es muy desagradable para mí y para mi familia convivir tanto tiempo con mi nombre asociado a estos escenarios, siendo que no he tenido nada que ver con fraudes ni con compras fantasma alguna*”.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 19/09/2013)

6- Comisión de Programa del FA Discutió Acuerdo de Defensa con EE.UU.

La Comisión de Programa del Frente Amplio (FA) está trabajando a fin de consensuar los distintos planteos y temáticas en un documento que deberán aprobar los organismos de decisión de la fuerza política. Según informó el diario *La República*, la Comisión dejó planteada la necesidad de denunciar y sustituir el convenio de defensa con Estados Unidos (EE.UU) firmado en 1953 en vistas de que se trata de un acuerdo “*muy superado*” y que no condice con las “*nuevas circunstancias regionales*”. El punto fue aprobado, aunque no por unanimidad, ya que el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) manifestó que se opone a firmar cualquier acuerdo militar con EE.UU., más aun cuando no se han aclarado las denuncias de espionaje norteamericano. Por este motivo, se colocó a pie de página del documento la posición del PVP sobre este asunto. A su vez, el PVP y las comités de base de Montevideo abogan por el retiro de las tropas militares uruguayas que se encuentran en Misiones de Paz de la ONU en el exterior y plantearon establecer un cronograma de retorno de los efectivos. También hubo diferencias respecto a las jubilaciones de los militares, donde el PVP y las bases proponen modificaciones, por entender que tienen muchos beneficios que provienen de la dictadura (1973-1985). Además, se oponen a que los militares se dediquen a la fabricación y construcción de armas. Ante la falta de consenso sobre estos puntos, se manejó la posibilidad de redactar un texto en mayoría y otro en minoría.

(La República – Política – 19/09/2013; El País – Nacional – 20/09/2013)

7- Exponen ante Diputados Situación de la Flota de la Armada

El matutino *El País* publica una nota donde se exponen testimonios de autoridades militares y políticas acerca de la situación de la flota de la Armada Nacional (AN). *"Hoy el país es más agua que tierra"*, definió el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. La fuerza necesita otro tipo de barcos según la nueva misión: más mar territorial, gas natural, petróleo, contrabando y narcotráfico. En el plano de las necesidades para la nueva tarea, el Ministro mencionó un sistema de radares costeros que está en proceso de compra, que se integrará en el futuro a un sistema coordinado de vigilancia. Para el presidente de la comisión legislativa, Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), la Armada hoy está en situación *"muy crítica"* en cuanto a su flota. El C/A Daniel Núñez, Cte. de la flota naval, compartió la preocupación, y consideró que el alistamiento de las unidades de superficie es *"desastroso"*. Explicó que por alistamiento se entiende incluir personal en un buque, vestirlo, alimentarlo, entrenarlo y abastecer al buque en combustible, comida, munición y repuestos para mantenimiento. Según una transparencia que se mostró a los diputados, de doce naves hay nueve que están en condición *"marginamente lista"* para navegar; además, hay otra que está en condición *"sustancialmente lista"*, y otra que directamente no puede navegar. Se informó que los buques de la Armada tienen en promedio 47 años de antigüedad, diez más de lo previsto. Núñez planteó que *"algunos buques tendrán que ser desactivados"* por *"una realidad presupuesta"*. La *"nueva Armada"*, dijo, tendrá que *"modernizar conceptos operativos y la flota"*. Por último, se dejó planteada la necesidad de la incorporación de buques con la capacidad de portar helicópteros, lanchas rápidas de interdicción e, inclusive, vehículos no tripulados aéreos que logren extender la capacidad de vigilancia, enviando información a un centro coordinado de vigilancia en la costa.

(El País – Nacional – 20/09/2013)

8- Gobierno Condecoró a ex Presidente del Tribunal Militar, Gral. (r) Halty

El Gral. (r) Julio Halty, quien se desempeñó como presidente del Supremo Tribunal Militar (STM) durante el gobierno del ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), recibió la medalla al mérito militar por *"el distinguido desempeño de sus servicios"*. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, destacó que este reconocimiento es un *"homenaje a los grandes valores, al desprendimiento, al altruismo, a la generosidad y a la fraternidad"*. El acto se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Defensa Nacional y contó con la presencia del Vicepresidente de la República (Cr. Danilo Astori); el Secretario de Presidencia (Homero Guerrero); el Ministro de Defensa (Fernández Huidobro); el ex Presidente Tabaré Vázquez; el ex Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa; la ex Ministra de Defensa, Azucena Berruti, y autoridades legislativas y militares. Esta medalla fue creada y es otorgada como distintivo honorífico a militares o civiles nacionales o extranjeros en virtud de servicios distinguidos y obras relevantes. Según fue expuesto, el reconocimiento se debe a *"los valiosos y significativos aportes en el ejercicio de la función de Halty como presidente del Supremo Tribunal Militar"*. El Gral(r) Halty fue condenado a prisión y pasado a situación de reforma por la Justicia Militar durante la dictadura y reparado posteriormente, durante la gestión de la Ministra A. Berrutti.

(La República – Política – 20/09/2013)

9- Operativo del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas

La entrega de un paquete con un regalo inesperado y sin identificación al domicilio de un Juez penal de Crimen Organizado, puso en alerta a la familia del magistrado y se decidieron a llamar a las autoridades. En un operativo donde participaron efectivos del Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas (EDAT) del Ejército Nacional (EN), se constató que no se trataba de un artefacto explosivo, sino de un regalo institucional para la esposa del magistrado. El Juez que radicó la denuncia, había recibido amenazas anteriormente. En otro orden, el matutino *El País* informó que el pasado 29 de agosto, el director nacional de Policía, Julio Guarteche, se reunió con miembros de la Suprema Corte de Justicia tras la denuncia del Juez penal Dr. Gabriel Ohanian de recibir amenazas de muerte. La Policía consideró que el nivel de la amenaza era "verosímil" y alertó a la Corte sobre el problema.
(El País – Nacional – 20/09/2013; La República – Política – 20/09/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 30/2013**
Período: 21/09/2013 a 27/09/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Fuerza Aérea Detecta Vertidos de Agua Caliente en el Río Santa Lucía	1
2- Ministro No Autorizó Acto de Retirados en Cuartel de Maldonado	1
3- Defensa Fabricará Uniformes en Industria Nacional	2
4- Declaraciones del Ministro de Defensa Sobre Derechos de Homosexuales ..	2
5- Defensa Propone Reducir Permanencia en Cargos de Comandantes.....	3
6- Nuevas Excavaciones en el Batallón N° 13.....	3
7- Cuestionan Lentitud para Definir Política de Defensa Nacional.....	4
8- Mujica Reclamó en la ONU Cargos de Jefatura para Misiones de Paz.....	4
9- Política de Defensa en el Programa del Frente Amplio	5
10- Opinión: “Impulso Soberanista”.....	5
11- Construirán Base Naval Sobre Río Uruguay	5

1- Fuerza Aérea Detecta Vertidos de Agua Caliente en el Río Santa Lucía

En su comparecencia en la Comisión Nacional de la Cámara de Representantes, el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Eleuterio Fernández Huidobro, informó que la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) descubrió con fotografías de infrarrojo una cañada que tiene agua caliente sobre el río Santa Lucía. El vertido provendría desde una planta industrial de la zona. *“La Armada hizo la batimetría del río, es decir, midió las profundidades a lo largo de su curso, desde la desembocadura hasta la represa de Aguas Corrientes, observando que el río estaba aterrado, es decir, pletórico de bancos de arena que perjudican la libre circulación por sus aguas porque por años no se dragó, no hubo mantenimiento”*. Además, manifestó que se ha colaborado con los demás ministerios e hizo hincapié que a través de la jurisdicción de Prefectura, se debería realizar la vigilancia interior de los ríos.

(La República – Política – 21/09/2013)

2- Ministro No Autorizó Acto de Retirados en Cuartel de Maldonado

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, ordenó suspender un acto convocado en el Cuartel de Dragones de Maldonado (aprox. 100 Km al E de Montevideo) por una entidad de retirados militares. Según informó el diario *La República*, el secretario de Estado, quien se enteró por una vía indirecta de la convocatoria, confirmó que una vez en conocimiento del hecho decidió de inmediato no habilitar el uso de dicha dependencia a una organización *“que no solicitó autorización para hacerlo”*. *“Es como si se convocara a un acto en la misma sede del Ministerio de Defensa y yo ni me enterara”*, afirmó. Fernández Huidobro dijo que en general las unidades militares *“no son lugares cerrados”* y que, con la debida autorización *“es habitual en algunos casos que clubes civiles debidamente identificados soliciten el uso de determinadas instalaciones por ejemplo deportivas”*, y agregó que *“Tal vez anteriormente esta modalidad se acostumbraba, pero ahora no... se terminó el recreo”*. Según la versión del diario *El País*, los militares habían cumplido con todos los trámites administrativos para llevar adelante el acto. A su vez, *El País* informó que militares consultados dieron varias versiones sobre por qué el Ministro prohibió el acto, y agregó que para algunos se quiso evitar que sectores radicales de izquierda llegaran al lugar y

enfrentaran a los retirados. Por su parte, la Mesa Política del Frente Amplio de Maldonado expresó *“su más absoluto rechazo a la presencia en el departamento de Maldonado, del Cnel. (r) Eduardo Ferro”*. En el comunicado se manifiesta que Ferro ha sido *“denunciado por múltiples violaciones de los DDHH durante el período dictatorial”*. Entrevistado por una radio de Maldonado, Ferro dijo que *“algunas heridas están muy sanadas y en otras hay alguien a quien le interesa abrirlas de nuevo por distintos motivos”*. Por ese motivo, opinó que *“llega un momento en que hay que dar la vuelta la página, ni vencidos ni vencedores y seguir adelante”*. Finalmente el acto de los retirados se llevó a cabo en un predio del paraje Canteras de Marelli, ubicado al norte de la capital de Maldonado. En el mismo, los militares retirados criticaron los fallos de la Justicia que enviaron a la cárcel a Oficiales acusados de cometer violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) o que extraditaron a efectivos a Chile por el caso Berríos. *“Debemos estar orgullosos de nuestros valores y no sentirnos menoscabados por las sentencias a nuestros camaradas privados injustamente de su libertad. Pues estos, en lugar de ser actos de justicia representan todo lo contrario. Fallos injustos que transgreden la normativa vigente desde la Constitución hasta los principios básicos del debido proceso”*, afirmó el Cnel. (r) Ricardo Bertolotti. *“¿Cómo se puede condenar a un militar por un presunto delito si no hay pruebas? ¿Cómo se puede fallar y mandar a prisión a un militar por declaraciones de testigos de hace cuarenta años que aseguran haber visto actuar ilegalmente a una persona solo reconocida por su color de ojos y cabello siendo, esta declaración, comprobadamente mentirosa? ¿Cómo se puede acusar a un militar que en el momento del presunto delito ostentaba el grado de alférez sin conocer la realidad de lo que acontecía y sin pruebas, que es lo peor?”*, se preguntó a continuación, según consignó el diario *El País*.

(La República – Política – 22/09/2013; El País – Nacional – 23/09/2013)

3- Defensa Fabricará Uniformes en Industria Nacional

El coordinador del Pit-Cnt (centra única de trabajadores), Marcelo Abdala informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) firmó un acuerdo con la empresa uruguaya del rubro textil, Everfit, para la fabricación nacional de los uniformes del Ejército Nacional (EN), la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Abdala destacó el hecho porque dentro de sus asuntos programáticos, el Pit-Cnt propone utilizar las compras del Estado como motor del desarrollo industrial. El director de la firma Everfit, y además presidente de la Cámara Industrial de la Vestimenta, Luis Badano, quien había criticado recientemente la compra de uniformes policiales de origen chino, señaló que la presencia de oficiales de las tres armas sirvió para expresar su apoyo y participación en *“este primer paso que da Everfit para sostener y fortalecer al sector”*.

(La República – Política – 23/09/2013; El País – Economía – 24/09/2013)

4- Declaraciones del Ministro de Defensa Sobre Derechos de Homosexuales

En una larga entrevista en la revista *Caras y Caretas* sobre temas de defensa nacional y geopolítica, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, señaló que los temas que se discuten en la izquierda son *“los que no importan”*. Según consignó el diario *La República*, al ser consultado acerca de qué discute la izquierda, respondió: *“Yo qué sé. Está discutiendo la nueva agenda de derechos, que los homosexuales se puedan casar y cosas así. ¡Dejate de joder, hermano! Esa agenda la hacen Estados Unidos y la*

socialdemocracia europea, que inventaron ese radicalismo con las mujeres, los homosexuales, esto y aquello para no hablar de lo que importa realmente. Esa agenda no jode a nadie y somos tan giles que no lo vemos. El problema no está en si los homosexuales sí o los homosexuales no. El problema está entre los homosexuales ricos y los homosexuales pobres. Los homosexuales ricos no tienen ningún problema, nabo, no tienen ningún problema. El problema está en que hay ricos y pobres. Acá lo que pasa es que se olvidaron de la lucha de clases. ¡De la lucha de clases nada menos!". El colectivo "Ovejas Negras", reconocido por su lucha contra la discriminación de la comunidad de lesbianas, gays, trans y bisexuales e impulso al desarrollo de los derechos en la sociedad, se mostró molesto ante las declaraciones de Fernández Huidobro y emitió un comunicado en repudio a tales comentarios.

(La República – Política – y El Observador – Actualidad Nacional – 24/09/2013)

5- Defensa Propone Reducir Permanencia en Cargos de Comandantes

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envió al Parlamento un proyecto de ley en el que propone reducir la permanencia en el cargo de los Ctes. en jefe de las tres fuerzas, así como del jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). La reducción sería de ocho a seis años. Se plantea, a su vez, la posibilidad de remover a Cneles. y Grales. de Ejército -y sus grados equivalentes en las demás fuerzas-, con iniciativa del Poder Ejecutivo y venia del Senado, aprobada por mayoría especial. En el texto, firmado por el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro, y enviado al Poder Legislativo el 20 de setiembre, la secretaría de Estado considera "excesiva" la permanencia de Ctes. *"aun más en el grado culminante de la carrera militar"* porque impide *"el dinamismo y la permanente renovación especialmente en la cúpula de las FF. AA., pero también en todo el escalafón"*. En segundo término, el proyecto de ley abre la posibilidad de remover Cneles. y Grales., previa venia del Senado. Hasta hoy, el Poder Ejecutivo (PE) puede proponer la designación de militares para esos grados, pero no plantear su destitución, como sí lo hace con los Ctes. *"Estamos ante una flagrante contradicción. Venimos a proponer entonces la reparación de tamaña incoherencia permitiendo la remoción por iniciativa del PE con venia del Senado, otorgada por una mayoría especial mínima"*, dice el texto.

(El Observador - Actualidad Nacional – 25/09/2013)

6- Nuevas Excavaciones en el Batallón N° 13

Comenzó una nueva etapa en la búsqueda de restos de desaparecidos durante la última dictadura (1973-1985). El arqueólogo José López Mazz y el Secretario de la Presidencia Homero Guerrero y la Directora General de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Graciela Jorge, visitaron el Batallón de Infantería N° 13 e informaron que se han obtenidos nuevos datos sobre la existencia de restos en dicho lugar. López Mazz dijo que no se descarta que en el mencionado Batallón, estén los restos de María Claudia García de Gelman. Un equipo de 10 personas comenzará a trabajar la semana próxima y sus tareas se extenderán durante unos 15 días. *"Ahora tenemos que ver cada uno de los lugares y cuáles son las estrategias específicas para trabajar"*, indicó el arqueólogo. Por su parte, Homero Guerrero destacó la calidad de la información obtenida. *"Venimos por nuevas informaciones recibidas sobre ella (María Claudia García) y de otras personas desaparecidas"*, aseguró y dijo que se continúa trabajando en el Batallón N° 14 y que se hará en todos los terrenos militares de los que se obtengan datos.

Guerrero recordó que entre 2005 y 2007 se realizaron las primeras excavaciones en ese predio, cuando se encontraron los restos del escribano Fernando Miranda. *“El hallazgo de Miranda fue un enterramiento primario pero tenemos la certeza, por nuevos testimonios y nueva documentación que poseemos, de que podría haber algún resto de lo que se conoce como la Operación Zanahoria”*, afirmó el jerarca. La decisión de retomar las excavaciones en el Batallón 13 la tomó el pasado 04/09 el Juez Penal Dr. Pedro Salazar, quien tiene a su cargo la causa de García de Gelman. Por otra parte, ex militares concurrirán al Batallón con el Presidente de la República José Mujica para indicar posibles zonas de enterramientos. Hasta ahora se han hallado tres restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura. En diciembre de 2005 se hallaron en el Batallón 13 los restos del escribano y militante comunista Fernando Miranda. Casi un año después, en noviembre de 2006, se encontraron los restos de Ubagesner Chaves Sosa en una chacra de Pando. Y en octubre de 2011 se hallaron los restos del maestro Julio Castro en un predio del Batallón N° 14.

(El País – Nacional – 24/09/2013; La República – Política – 24 y 25/09/2013; El Observador - Actualidad Nacional – 25 y 26/09/2013)

7- Cuestionan Lentitud para Definir Política de Defensa Nacional

Según informa el Semanario *Búsqueda*, legisladores de la oposición (Partido Colorado y Partido Nacional) y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, cuestionaron la *“lentitud”* del Poder Ejecutivo para efectivizar la definición de la política de Defensa Nacional. En febrero de 2010 fue creado el Consejo Nacional de Defensa (Codena), en el marco de la ley de Defensa Nacional. El mismo está integrado por el Presidente de la República, los ministros de Defensa, Interior, Relaciones Exteriores y Economía. Entre sus misiones está la creación de una política nacional de defensa, para lo cual deben reunirse sus integrantes. Para el Senador Dr. Tabaré Viera (Propuesta Batllista/Partido Colorado), el Codena está en *“clara omisión”*, ya que *“se reunió dos veces, una para constituirse. No existe, nunca elaboró nada. No tenemos una política de defensa nacional”*. En la misma línea se manifestó el Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), señalando que es necesario que a la brevedad se reúna el Codena, algo que le planteó personalmente al Ministro de Defensa. De forma paralela, el propio Fernández Huidobro, reafirmó de manera pública su molestia con sus compañeros del Poder Ejecutivo. *“No hay elaborada ninguna ley de defensa. Lo tiene que hacer el Consejo de de Defensa Nacional, que tiene que analizar las amenazas que puedan poner en riesgo la soberanía. Debe llegar a acuerdos sobre cuáles son las amenazas para el país, y cuando el presidente de la República convoque, se irá”*, indicó el jerarca. Por último, consignó que sólo una vez que se resuelva la política de defensa nacional, se podrá crear una *“política militar de defensa”* específica para las FF.AA.. A su vez, con base en una política militar de defensa se podrán determinar qué tipo de FF.AA. se requieren para cumplirla: cantidad de efectivos y nivel de preparación, materiales, equipos, distribución territorial, doctrina de empleo, entre otros.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 26/09/2013)

8- Mujica Reclamó en la ONU Cargos de Jefatura para Misiones de Paz

En el marco de la última Asamblea General de la ONU, el Presidente de la República, José Mujica, mantuvo una entrevista personal con el Secretario General del organismo, Ban Ki Moon, donde le planteó que pese a que

Uruguay cuenta proporcionalmente con la mayor presencia militar en las Misiones de Paz de ONU, no ha contado con jefes de alto nivel en los contingentes que integra, lo que a su entender *“debería suceder”*.
(Semnario Búsqueda – Política – 26/09/2013)

9- Política de Defensa en el Programa del Frente Amplio

El semanario *Brecha* publicó una extensa nota acerca del programa político que elabora el Frente Amplio (oficialismo) de cara a las elecciones nacionales de 2014. En el texto, que aún no cuenta con la aprobación definitiva, se señala que en cuanto a Defensa, se plantea la reactivación de los centros de formación de oficiales de reserva de las tres fuerzas. En una doctrina que pretende involucrar a toda la sociedad, la Comisión de Programa afirma que se deberá debatir sobre los fines de las FF.AA., *“definir cómo el pueblo será integrante de ellas, estableciendo formas de instrucción voluntarias, reservas y movilización”*. Por otro lado, se promueve la renovación del convenio de asistencia militar con Estados Unidos, firmado en 1953. Según el texto, este último ítem tuvo el voto en contra del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).
(Semnario Brecha – Política - 27/09/2013)

10- Opinión: “Impulso Soberanista”

En una nota de opinión publicada en el Semnario *Brecha*, el periodista Raúl Zibechi señala que la creación del Consejo de Defensa Sudamericano en 2008 y la reciente cooperación entre Brasil y Argentina en defensa cibernética, pueden ser dos de los puntos de inflexión hacia una mayor autonomía con respecto a Estados Unidos. Asimismo, en la nota se señalan varios factores que marcan el proceso de cooperación e integración de los países de la región en materia de defensa. Entre ellos menciona las maniobras conjuntas de los ejércitos de Argentina y Brasil en la “Operación Guarani”. Según el periodista, el hecho más destacado es la integración en los mismos pelotones de soldados y oficiales de ambos ejércitos, lo que *“supone la voluntad de unificarse en el combate”*. Por otra parte, también se destaca la producción regional y el intercambio de diversos tipos de equipamiento militar. Por último, se señala que luego de la difusión del espionaje estadounidense en Brasil, los gobiernos de Brasil y Argentina elaboraron una declaración conjunta donde marcan *“la necesidad de impulsar la cooperación en defensa cibernética y la creación de un subgrupo de trabajo bilateral”*.

(Semnario Brecha – Política - 27/09/2013)

11- Construirán Base Naval Sobre Río Uruguay

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, anunció que se construirá una base naval sobre el río Uruguay, junto al puente binacional que une la localidad uruguaya de Fray Bentos, con la argentina de Gualeguaychú, y a escasa distancia de la planta de producción de pasta de celulosa, UPM. El anuncio de Fernández Huidobro llega mientras el gobierno uruguayo estudia una solicitud de ampliación de la producción de UPM, lo cual ha generado protestas de ambientalistas argentinos sobre el puente internacional "General San Martín". El Ministro explicó que pretende construir una nueva base naval sobre la cabecera del puente, en lo que consideró *“un lugar estratégico”*. Incluso explicó que la instalación contará con un helipuerto y que habrá *“barcos apostados permanentemente”*. *“En el Ministerio de Defensa y en la Armada tenemos el sueño de poder construir una base fluvial en la cabecera del puente donde disponemos de 30 hectáreas y los muelles del viejo*

obrador (de la época del tendido binacional)", dijo el jerarca, y aclaró que el proyecto forma parte de los planes del Ministerio y de la Armada y está incluido en la agenda de trabajo. Por otra parte, se realizó un ejercicio militar conjunto en el río Uruguay, cerca de Fray Bentos. El objetivo fue perfeccionar la planificación ante una eventual amenaza militar, catástrofe natural o amenaza al territorio nacional, desarrollando la doctrina conjunta de empleo de las Fuerzas. Una de las jornadas fue supervisada por el propio Ministro.
(El País – Nacional y El Observador - Actualidad Nacional – 27/09/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 31/2013

Período: 28/09/2013 a 04/10/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Ministro de RR.EE. Reclamó a ONU Acuerdo Sobre Misiones de Paz.....	1
2- Ministro de Defensa Desmiente Base Naval en Puente San Martín.....	1
3- Ejército Realizó Patrullajes en Frontera con Brasil.....	2
4- Armada Encontró los Cuerpos de Dos Pescadores Desaparecidos.....	2
5- Ministerio del Interior Cedió Archivos de la Dictadura a Custodia Civil	3
6- Senador Haitiano Visita Uruguay y Cuestiona la MINUSTAH	3
7- Crónica: “Frente Amplio y Fuerzas Armadas. A paso ligero.”.....	4
8- DD.HH.: Identifican en Argentina Restos de Uruguayo Desaparecido.....	4
9- Desplegarán Operativo de Prevención Sobre Puente San Martín.....	5

1- Ministro de RR.EE. Reclamó a ONU Acuerdo Sobre Misiones de Paz

El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, cuestionó el manejo que realiza el Consejo de Seguridad de ONU sobre las Misiones de Paz, y reclamó la construcción de una política colectiva. *“No podemos permitir otra sesión del Comité Especial sobre Operaciones de Paz sin alcanzar un informe sustantivo”* reclamó Almagro al participar en el encuentro *“Fortalecimiento de la Asociación: Un diálogo renovado sobre el mantenimiento de la paz de Naciones Unidas”*, celebrado en Nueva York. El canciller señaló que llevó diez años lograr una *“sintonía”* sobre lo que significan los mandatos de protección de civiles. Recordó que en ese período, el Consejo de Seguridad decidía su significado, y que en la práctica había criterios dispares para la implementación. *“Fue solo recientemente -cuando colectivamente alcanzamos ciertos consensos básicos-, que las cosas empezaron a cambiar en el terreno para el beneficio de las poblaciones civiles afectadas por conflictos”*. Agregó que nuestro país, y otros, están preocupados *“sobre los efectos que los nuevos mandatos, más robustos y más complejos -como la introducción de una Brigada de Intervención en el mandato de la Monusco-, podrían causar. ¿Cómo podría afectar esto los principios fundamentales del mantenimiento de la paz de Naciones Unidas?”*.

(La República – Política – 28/09/2013)

2- Ministro de Defensa Desmiente Base Naval en Puente San Martín

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, desmintió en el Consejo de Ministros la versión periodística en la que se aseguraba que impulsaría la construcción de una base naval en la cabecera oriental del puente San Martín, en el departamento de Fray Bentos (ver Informe Uruguay 30-2013). Según consignó el matutino *La República*, Fernández Huidobro declaró que *“Es una mentira más del diario cagancho”*, aludiendo al diario *El País*. El Ministro rechazó toda intención política pero dijo desconocer el porqué de estas versiones que, repitió, eran totalmente falsas. La información produjo comentarios de parte de la oposición. El Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) criticó al Ministro en su cuenta de Twitter. García escribió: *“Empiezan movilizaciones de los piqueteros, y a Fernández Huidobro se le ocurre echar leña al fuego con bases navales, y temporada de turismo por*

delante". No obstante esto, Huidobro informó que lo que se prevé es un apostadero marítimo con el fin de conceder una mayor comodidad a las naves que circundan la zona del río Uruguay. Huidobro había asegurado que el proyecto, formaba parte de los planes del Ministerio y de la Armada Nacional y que estaba incluido en la agenda de trabajo oficial.

(La República – Política – 01/10/2013)

3- Ejército Realizó Patrullajes en Frontera con Brasil

Durante tres días el Ejército Nacional (EN) se desplegó en la frontera con Brasil, el operativo denominado "Tierras Coloradas", el cual tuvo como objetivo patrullar la zona para desarticular eventuales acciones de contrabando. La operación se desarrolló con la participación de 26 oficiales y 280 efectivos de los regimientos de Caballería Mecanizada N°3 y N°10 de Rivera y Artigas respectivamente (unos 500 y 600 kms respectivamente al N de Montevideo), empleando 34 vehículos mecanizados y motorizados, con apoyo de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) cumpliendo con misiones de reconocimiento y fotografía aérea. Para este ejercicio se coordinó con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y las Jefaturas de Policía de ambos departamentos. Los militares debieron controlar 321 kms de frontera fluvial y 242 kms. de línea seca. Las maniobras se realizaron en Artigas, Rivera y Cerro Largo (unos 400 kms al NE de Montevideo). En este último, la operación estuvo a cargo de la División IV del Ejército. El Cnel. Mario Stevenazzi destacó la importancia del ejercicio que permitió obtener información relevante sobre un territorio estratégico. Durante el desarrollo de operación se instalaron y operaron 9 Bases de Patrulla, 12 puestos fijos y varios puestos móviles. Las coordinaciones previas y durante la ejecución de la Operación con las Administraciones de Aduanas y las Jefaturas de Policía sumadas al nivel de interoperatividad con la FAU, permitió en un corto período de despliegue, exclusivamente diurno, La incautación de mercadería ingresada ilegalmente al país en las Rutas 6 y 27 y la detención de un ciudadano requerido por la Justicia.

(El País – Nacional – 02/10/2013; La República – 02 y 04/10/2013)

4- Armada Encontró los Cuerpos de Dos Pescadores Desaparecidos

El Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional (AN) informó que fueron encontrados el pasado 30/09 los cuerpos de dos tripulantes de embarcaciones siniestradas días pasados, una en Laguna Merín (departamento de Rocha, unos 300 kms. al NE de Montevideo) y otra en el arroyo Canelón Grande (departamento de Canelones, unos 50 kms al N de Montevideo). En el primero de los casos, se dio a conocer que personal de la AN encontró el cuerpo sin vida de una persona próxima a la desembocadura del arroyo Ayala. El mismo había desaparecido el pasado 24/09, cuando se hundió la embarcación en la que navegaba. En tanto, también el 30/09 en un procedimiento conjunto desarrollado por personal de la Dirección Nacional de Bomberos y la AN, fue ubicado el cuerpo sin vida de uno de los tripulantes que desapareció el pasado 19/09 en Canelón Grande. Aún permanece una persona desaparecida. Por otra parte, en la madrugada del pasado 02/10, la Prefectura Nacional Naval comenzó otro operativo de búsqueda tras el naufragio de una embarcación pesquera sobre el Río de la Plata, sobre las costas de Maldonado (unos 120 kms. al E de Montevideo). Uno de sus tres tripulantes consiguió

sobrevivir tras llegar nadando a la costa; mientras que otro de los pescadores fue encontrado sin vida, y el restante continúa desaparecido. Mientras la fuerza naval continúa la búsqueda, la indagatoria judicial abierta procura establecer si hubo responsabilidades penales en el incidente.

(La República – Sociedad – 02/10/2013; El País – Nacional – 04/10/2013)

5- Ministerio del Interior Cedió Archivos de la Dictadura a Custodia Civil

Los archivos recabados durante la dictadura (1973-1985), que provienen de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior (MI), pasarán de la órbita policial a la custodia civil. A partir del acuerdo, el MI entregará a la Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República, los documentos originales depositados en el Archivo Histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. El acuerdo también alcanza a los expedientes de la Justicia Militar y Supremo Tribunal Militar que están depositados en el Archivo de Policía Técnica así como los archivos con documentación sobre la situación de los DD.HH. en la historia reciente del Uruguay que se encuentran depositados en jefaturas de Policía en el interior del país. Según consigna Presidencia, la Secretaría de DD.HH., procederá a la digitalización de toda esa información y entregará una copia al Ministerio del Interior y a la Universidad de la República (Udelar). En tanto, la cartera de Interior, entregará a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, las colecciones de diarios, semanarios, revistas y afines ilustrativas de la época de la dictadura, con fines académicos. El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, aseguró que este convenio *“es un paso adelante muy importante y un momento histórico”*, y adelantó que la iniciativa se acompaña con la creación de una unidad especial de investigación en lo relacionado a la temática de DD.HH., en el marco de asuntos internos. Por su parte, el Secretario de la Presidencia, Homero Guerrero, reafirmó el compromiso gubernamental con la Secretaría de DD.HH. para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

(La República – Política – 04/10/2013)

6- Senador Haitiano Visita Uruguay y Cuestiona la MINUSTAH

El Senador haitiano Moise Jean-Charles, visitó Uruguay en el marco de una gira por los países de la región en reclamo del retiro de las tropas militares que están presentes en la Misión de Paz de ONU en Haití (MINUSTAH). El legislador que fue recibido por el Presidente de la República, José Mujica, y por la comisión de asuntos internacionales del parlamento, sostuvo que pretende sensibilizar a los países que tienen tropas en su país de la importancia de retirarse de las operaciones, ya que a su entender se trata de una *“ocupación”*, *“Cuando un país mantiene tropas en otro sin que este último lo quiera se está ante una ocupación. No hay otra manera de llamarlo, y algo así no debería ser muy difícil de entender para gobiernos o fuerzas políticas que se declaran de izquierda”*, sostuvo Charles. En tal sentido consideró que *“La ocupación es rechazada por mi pueblo”*, y agregó que el senado haitiano *“ha reclamado el retiro paulatino de los militares”*. Charles también participó en actividades promovidas por organizaciones sociales uruguayas, entre ellas un homenaje al ex Diputado por el Partido Socialista, Guillermo Chifflet –quién renunció a su banca parlamentaria tras la votación que definió la continuidad del contingente uruguayo en Haití-. *“Los haitianos le estamos agradecidos a gente como Chifflet”*, dijo por su lado Henry Boisrolin, presidente del Comité Haití

Democrático y residente hace años en Argentina, llegado a Montevideo para acompañar a Charles. Tras la reunión con el Presidente Mujica, Boisrolin indicó que *"Nos escuchó atentamente, tomó nota de todo lo que dijimos, nos dijo que iba a tener que ir a Haití para ver con sus propios ojos lo que allí sucede, y fundamentalmente que si de él dependiera Uruguay ya se habría ido de Haití. Pero tiene que consultar con Argentina y Brasil sobre los pasos a dar"*. Por último, Charles consideró que *"Los países que tienen tropas ocupándolo, jamás se podrán desarrollar"*, aclarando que *"los militares de Brasil, Argentina y Uruguay no son realmente los que ocupan mi país, sino que son los que han enviado Francia, Canadá y los norteamericanos"*.

(La República – Política – 03/10/2013: Semanario Brecha – Política – 04/10/2013)

7- Crónica: "Frente Amplio y Fuerzas Armadas. A paso ligero."

El semanario *Brecha* publicó una extensa nota elaborada por el periodista Víctor Abelando, donde analiza las visiones que existen en la izquierda acerca de las FF.AA. El periodista entiende que *"El tema de las Fuerzas Armadas nunca ha sido de fácil tratamiento para la izquierda frenteamplista"*. Los temas con visiones diferentes refieren tanto al tamaño y el rol que deben cumplir las FF.AA., la instrucción que reciben sus integrantes, los convenios de asistencia militar con otros países -especialmente con Estados Unidos-, como a la visión continental de la defensa y la participación en las Misiones de Paz instrumentadas por la ONU. En tal sentido, Abelando señala que las diferencias se hicieron notorias en el tratamiento dado en la unidad temática en el marco de la elaboración del programa político del Frente Amplio (FA) para las elecciones de 2014 (ver Informe Uruguay 30-2013). En referencia a la Defensa Nacional, se presentaron dos documentos: uno "A" y otro "B". El primero -firmado por el Partido por la Victoria del Pueblo, la Senadora Constanza Moreira (Frente Amplio/Espacio 609) el independiente Julio Louis y el Partido por la Seguridad Social- se presenta más crítico y escéptico sobre el rol de las FF.AA.. En dicho documento se cuestiona participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de ONU y se manifiesta desacuerdo con la firma de algún tipo de convenio de cooperación militar con Estados Unidos. Mientras que el documento "B" -firmado por el Nuevo Espacio, la Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad, el Movimiento de Participación Popular, Espacio 609, Partido Comunista y el independiente Carlos Visca- plantea entre otros aspectos, poner en práctica la participación ciudadana -obligatoria o voluntaria- en temas de Defensa, y en particular la posibilidad de instrucción militar. Al respecto, el periodista presenta el análisis del politólogo Julián González Guyer, quién al ser consultado sobre el tema consideró que las instituciones militares son fuertes internamente y *"poner en las manos de ellas, tal como son hoy, la organización del pueblo me parece extemporáneo. Los procesos de reforma de las Fuerzas Armadas tendrían que avanzar mucho más. No tenemos hipótesis de que nos vayan a invadir mañana. No tenemos urgencias y sí la hay en la necesidad de trabajar más en la reforma del Estado en el sector defensa, cosa que no hacemos"*. La nota finaliza señalando que visiones encontradas en el FA, volverán al debate en el congreso de noviembre cuando se vuelva a discutir el programa de dicha fuerza política.

(Semanario Brecha – Política – 04/10/2013)

8- DD.HH.: Identifican en Argentina Restos de Uruguayo Desaparecido

La Secretaría de DD.HH. para el Pasado Reciente de Presidencia de la República informó que se han identificado los restos de Heber Eduardo O'Neill Velásquez. Esto resulta a partir del trabajo coordinado entre la Secretaría de DD.HH. y el Equipo Argentino de Antropología Forense. O'Neill, nacido en Montevideo en 1954 y radicado en Argentina en el año 1973, militaba en la Juventud Peronista, y fue detenido por las FF.AA. argentinas en el año 1977, cuando tenía 22 años. En 1978, el padre de Heber Eduardo O'Neill, Ever O'Neill, presentó denuncia acerca de la desaparición de su hijo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, además de numerosas gestiones ante instituciones como la Comisión Interamericana de DD.HH., la Comisión de DD.HH. de la ONU, el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (Sijau), Comité de Familiares, Cruz Roja y Amnesty Internacional, entre otras. Al conocerse el hallazgo de los restos, el padre de Heber Eduardo fue consultado por el semanario *Brecha*. Tras relatar las dificultades y desavenencias de la búsqueda de su hijo, agradeció el trabajo de técnicos y autoridades de Argentina y Uruguay que colaboraron para lograr el hallazgo. Ever, de 83 años, expresó: *"Yo sabía que vivo a mi hijo no lo iba a encontrar; pero al menos estos huesitos aparecieron en Argentina me dejan la tranquilidad de que después de 37 años de búsqueda, y al final de mi vida, puedo saber la verdad"*.

(La República – Política – 03/10/2013; Semanario Brecha – Política – 04/10/2013)

9- Desplegarán Operativo de Prevención Sobre Puente San Martín

En el marco de una nueva protesta que se llevará adelante el próximo domingo 06/10 por parte de activistas argentinos en el puente internacional San Martín que une Argentina y Uruguay, el Presidente de la República, José Mujica y el Intendente de Río Negro (unos 400 kms. al NO de Montevideo), Omar Lafluf, acordaron que sólo el Intendente de la localidad argentina de Gualaguaychú, Juan Bahillo, y una pequeña delegación, ingresen a Uruguay para mantener una audiencia con Lafluf. La protesta se realiza por el aumento de producción concedido a la empresa UPM, que produce pasta de celulosa y tiene su planta sobre el río Uruguay. En diálogo con el matutino *El País*, Lafluf dijo que el gobierno pretende adoptar una serie de medidas de seguridad de bajo perfil. Entre ellas impedir el ingreso de activistas en masa por el puente San Martín y el despliegue de lanchas en el lado uruguayo del río Uruguay. Se evitará desplegar soldados para cuidar la planta. Por su parte, la Prefectura Nacional Naval dispuso el alerta en costas del río Uruguay ante posibles incursiones sorpresivas de activistas argentinos y desplegará un dispositivo de seguridad para evitar que la marcha de ambientalistas cruce el puente hacia Uruguay. Unos 100 guardias marinos serán desplegados en distintas áreas del puente. Se desplegarán varias embarcaciones en el río Uruguay en forma preventiva. En tanto, la Policía de Río Negro organizará un operativo preventivo cuando el intendente Lafluf reciba a su par de Gualaguaychú. Ante la tensa situación generada con Argentina, el Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, Gral. del Aire(r) Ramón Bonilla –ex jefe de la Fuerza Aérea y del Estado Mayor de la Defensa (Esmade)- se reunió con jefes de los distintos de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional para adoptar medidas y realizar un análisis de la situación generada con Argentina, dijeron a *El País* fuentes gubernamentales. *"Previsiones siempre se adoptan. Pero tampoco hay*

que provocar a Argentina con un despliegue de soldados. Sí se van a poner en marcha mecanismos de Inteligencia para anticiparnos a los activistas", explicó una fuente del gobierno a *El País*.

(El País – Nacional – 04/10/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 32/2013

Período: 05/10/2013 a 11/10/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Plan Cóndor: Italia es Parte Civil en la Demanda	1
2- Conflicto de UPM: Militares Participaron en Operativo de Control.....	1
3- Festival Aéreo por 100 Años de la FAU	2
4- Testimonio de Ex Militar Señala Enterramiento de Desaparecidos	2
5- Defensa: Proponen Cambios en Permanencia de Generales	3

1- Plan Cóndor: Italia es Parte Civil en la Demanda

El Estado italiano decidió incluirse como parte civil en el juicio que inició este mes en Roma contra 35 ex militares y civiles de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay, por estar involucrados en la muerte de 23 ciudadanos italianos en el marco del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del cono Sur durante las décadas del '70 y el '80). El Diputado italiano Fabio Porta, Presidente del Comité Italianos en el Exterior, quien había solicitado oficialmente al gobierno italiano que se presentara como parte perjudicada, expresó en un comunicado su agradecimiento al gobierno italiano por la decisión de constituirse en parte civil en la primera audiencia del juicio. “*Se trata del primer gran juicio internacional contra esa despiadada operación de policía*”, añadió. Entre los acusados figuran el ex Ministro del Interior boliviano Luis Gómez Arce, el ex Primer Ministro peruano Pedro Richter Prada, el ex Jefe de los Servicios Secretos chilenos Juan Manuel Contreras, y el Gral. Francisco Morales Bermúdez, cinco años presidente de Perú. La Fiscalía romana pidió la apertura de juicio también para el ex dictador uruguayo Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), y para el ex Ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco, ambos en prisión actualmente. Los inculpados (2 bolivianos, 12 chilenos, 4 peruanos, 17 uruguayos), cuyas edades oscilan entre los 64 y 92 años, han sido acusados de secuestro de persona y homicidio múltiple agravado. La Fiscalía italiana abrió las investigaciones sobre la estrategia aplicada por los regímenes militares del Cono Sur hace más de quince años, a raíz de las denuncias presentadas por los familiares de italianos desaparecidos. Los imputados serán juzgados en ausencia.

(La República – Política – 05/10/2013)

2- Conflicto de UPM: Militares Participaron en Operativo de Control

Las FF.AA. uruguayas junto con la Policía participaron del operativo de control de la manifestación que activistas de Gualeguaychú (Argentina) realizaron en el Puente Binacional San Martín ubicado sobre el río Uruguay. Los activistas protestaron por la decisión del gobierno uruguayo de autorizar a la planta UPM (ex BOTNIA) a aumentar un 10% su producción actual. En el departamento de Fray Bentos, un férreo dispositivo de seguridad fue establecido por los Ministerios Defensa Nacional e Interior con el propósito de impedir que los activistas argentinos ingresaran a territorio uruguayo, a excepción de aquellos que acompañarían al Intendente de Gualeguaychú, Juan José Bahillo, a la reunión con el Intendente de Río Negro, Omar Lafluf. La reunión entre los intendentes no se concretó, ya que al ser impedido el paso a los manifestantes

el jerarca argentino desistió de concurrir a la misma. Respecto al operativo, según informó el diario *La República*, demandó entre 150 y 200 efectivos incluidas las fuerzas de choque de la Unidad de Apoyo Operativo (UNAPO) de la Armada Nacional (AN) y la Guardia Metropolitana que llegaron especialmente desde Montevideo. La Prefectura Nacional Naval reforzó el control en el puente San Martín y el muelle de UPM de forma de asegurar el tránsito de turistas en forma fluida una vez que culminara la protesta. El río Uruguay fue patrullado por el guardacostas "Paysandú" y un conjunto de embarcaciones menores, mientras que el espacio aéreo estuvo cubierto por dos helicópteros de la Armada y Fuerza Aérea Uruguaya. El Ministerio del Interior por su parte estableció tres controles. Uno, por fuera del área del puente San Martín, otro en la intersección de rutas 2 y 24 donde se detuvo a los vehículos que iban con destino a la frontera y el tercero fue establecido en Los Arrayanes en el límite entre Río Negro y Soriano. Finalmente, según consignó el diario *La República*, a instancias del Senador Jorge Saravia (electo por el Espacio 609/ Frente Amplio, pero actualmente dentro del Partido Nacional), se votó una interpelación a los Ministros de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y del Interior, Eduardo Bonomi. El legislador desea explicaciones acerca de "qué acciones se tomaron en la planificación y ejecución tanto en conjunto como en forma complementaria a los efectos de asegurar la soberanía nacional y la protección de los ciudadanos tanto individual como colectiva" en torno al operativo en Fray Bentos.

(El País – Nacional – 06 y 07/10/2013 y La República – Política – 06, 07 y 10/10/2013)

3- Festival Aéreo por 100 Años de la FAU

El matutino *El País* informa que el próximo domingo 13 de octubre, en Melilla, tendrá lugar el festival aéreo organizado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en el marco de los 100 años de la aviación nacional. El festival contará con una exposición estática de aeronaves civiles y militares. A su vez, se realizarán demostraciones aéreas, a cargo de aviones A 58 Pucará, A37 Dragonfly, PC7 Pilatus, Aeromacchi T-260 y AT-6 Texan. También se podrán apreciar maniobras de rescate en combate desde un helicóptero UH-1H y lanzamiento de paracaidistas desde un C-130 Hércules. Como parte del festejo, los civiles presentes que lo deseen, podrán -a través de un precio módico- volar en aviones C-95 Bandeirantes, C-212 Aviocar, UB-58 Baron y C-130. El festival se completará con una exposición de aeromodelismo y la actuación de la Banda de Músicos de la FAU. La celebración del centenario de la aviación en Uruguay también tuvo una ceremonia más formal. El pasado 8 de octubre, en la Cámara de Representantes, el Diputado Dr. Pablo Abdala (Herrerismo/Partido Nacional) encabezó una sesión extraordinaria en homenaje a los pioneros de la aviación y la creación de la Escuela de Aeronáutica en 1913.

(El País – Ciudades – 08/10/2013)

4- Testimonio de Ex Militar Señala Enterramiento de Desaparecidos

Unos seis o siete cuerpos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) se encontrarían enterrados en los pilotes de un viejo polvorín del Batallón N° 13 del Ejército Nacional (EN), según publicó "El Eco" de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. Según la publicación a la que accedió el matutino *La República*, se sospecha que allí podrían estar también los restos

María Claudia García de Gelman. Los enterramientos podrían formar parte de la denominada "Operación Zanahoria" que, terminada la dictadura, pretendió remover los cadáveres de los asesinados por los militares para borrar rastros. "El Eco" reveló que posee dicha información desde 2008, basado en el testimonio exclusivo y por escrito de un ex militar carmelitano que participó de las operaciones de remoción de tierra en la zona. La información fue proporcionada por el periodista de "El Eco" Gabriel Monteagudo al antropólogo José López Mazz, quien comenzó a trabajar en la unidad militar en el marco de la causa judicial abierta por la búsqueda de María Claudia García. El periodista explicó que hace pública la información recién cinco años después, por un lado, porque el ex militar ya no vive en Carmelo, y por el otro, para preservar la información y los indicios que permitirían algún día sacar a luz la verdad. (La República – Política – 08/10/2013)

5- Defensa: Proponen Cambios en Permanencia de Generales

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, explicó los alcances del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo (PE) cuyo objetivo es dejar sin efecto un decreto ley de 1974, en el que se estableció la permanencia de 8 años en el cargo de los Grales., al tiempo que les dan carácter de inamovibles. Menéndez destacó que el decreto vigente corresponde al período dictatorial (1973-1985) y que la propuesta del PE apunta a que los cargos de oficiales generales sean amovibles y que la permanencia en el cargo sea de seis en lugar de 8 años. Menéndez fundamentó la iniciativa, en el caso de la facultad del Ejecutivo –que actualmente necesita venia del Senado- para destituir a los Grales., en que se ha detectado a "*determinados oficiales generales*" que "*por un período largo de tiempo no se desempeñan adecuadamente*" y "*generan un tapón*" para los ascensos por todo el período de su función. El presidente de la comisión de Defensa de la cámara de Representantes, Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), advirtió que dicho artículo presentado no dice a texto expreso el motivo por el cual se puede destituir a un Gral., sino que "*queda para interpretación de quien (lo) lee*". Méndez por su parte, explicó: "*Creemos que, por causa fundada, el Poder Ejecutivo puede retirarlos*". García advirtió que habrá que estudiar en detalle esta propuesta del Ejecutivo para "*evitar discrecionalidades, incluso políticas*" en la destitución de Grales.

(La República – Política – 09/10/2013; El País – Nacional – 10/10/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales**, **Universidad de la República, Uruguay**
www.cee-chile.org, del **Centro de Estudios Estratégicos del Chile**
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY 33/2013

Período: 12/10/2013 a 18/10/2013

PRISFAS – Uruguay

1- DDHH: Lacalle Pou dijo que Suspendería Búsqueda de Desaparecidos.....	1
2- Falleció un Militar Uruguayo en el Congo	1
3- FF.AA. Uruguayas Lograron Liberación de 14 Civiles en el Congo	1
4- Juicio por Plan Cóndor: Estado Uruguayo es Parte Civil de la Demanda	2
5- Fuerza Aérea Celebró 100 Años de la Aviación Nacional.....	3

1- DDHH: Lacalle Pou dijo que Suspendería Búsqueda de Desaparecidos

El Precandidato a la Presidencia por el Partido Nacional y actual Diputado Luis Lacalle Pou (Todos/Partido Nacional), dijo que de ser elegido Presidente, resolvería suspender las excavaciones en predios militares para ubicar a los desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Al finalizar un acto de la lista 404, Lacalle Pou fue consultado sobre su postura respecto a los DD.HH.. En cuanto a los procesos de búsqueda de desaparecidos, Lacalle Pou indicó *“que a priori, yo las suspendería, porque me parece que hay que cerrar un capítulo de la historia. La obligación de un gobernante es pensar en toda la sociedad, y queda claro que todas estas heridas que se generaron van a dejar cicatrices para ambos lados”*. Los dichos del precandidato generaron cuestionamientos desde diversos grupos políticos y en la asociación de Familiares de detenidos desaparecidos. El representante de Familiares, Ignacio Errandonea, dijo que no le extrañan los dichos de Lacalle Pou, *“porque los blancos siempre miraron para el costado”*. Preciso que la reconciliación se logrará después de alcanzar verdad y justicia. Tras las repercusiones de su declaración, Lacalle Pou se retrotrajo en parte de sus dichos. En una breve columna titulada *“Mi visión, mi opinión”*, se refirió a sus dichos y estimó que sus palabras *“seguramente no hayan sido felices”*. Sobre el final de su declaración, se refirió específicamente a las excavaciones y dijo que *“es la Justicia al amparo de la ley quien las determina”*.

(La República – Política – 12 y 13/10/2013)

2- Falleció un Militar Uruguayo en el Congo

El Ejército Nacional informó como consecuencia de un paro cardíaco falleció el Cabo de segunda Alfredo José Maldonado De Ataidés, quien se encontraba formando parte del contingente desplegado en la Misión de Paz en el Congo (MONUSCO). *“El Ejército Nacional lamenta profundamente la pérdida de un integrante de su Fuerza y hace extensiva su solidaridad y condolencias a la familia del mismo, ante ésta dolorosa e irremplazable pérdida”*, señala un comunicado de prensa de la institución. El soldado pertenecía al Batallón “Resistencia” de Infantería N°2, desplegado en aquella nación centroafricana.

(La República – Política - 12/10/2013)

3- FF.AA. Uruguayas Lograron Liberación de 14 Civiles en el Congo

El contingente uruguayo desplegado en la República Democrática del Congo en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUC), intervino exitosamente para lograr la liberación de 14 civiles de la etnia Hunde que habían sido

secuestradas y retenidas dentro del cuartel general de los Mai Mai Cheka. Según consignó el diario *El País*, la misión fue encabezada por el Cap. Ramiro Fernández, cuya negociación se volvió fundamental dado que finalmente logró que los civiles recuperaran su libertad sin tener que utilizar las armas y sin que se derramara sangre. Fuentes militares explicaron que desde un principio se descartó un procedimiento violento, para así poder preservar la vida de los rehenes. Los 14 civiles eran mantenidos en Villa Pinga, en medio de la selva del Congo. Fernández se desempeña como comandante de una compañía de militares uruguayos que es la única organización en esa villa. La negociación del Oficial uruguayo permitió persuadir al jefe de la organización rebelde que opera en la zona para que liberara a los detenidos, quienes ahora se encuentran bajo protección de los soldados uruguayos en la base junto a otros 80 civiles. Los mismos se encuentran en buen estado de salud y esperan a ser evacuados de esa zona conflictiva.

(El País – Nacional – y La República – Política – 15/10/2013)

4- Juicio por Plan Cóndor: Estado Uruguayo es Parte Civil de la Demanda

En un hecho sin precedentes, el Estado uruguayo decidió considerarse víctima del terrorismo de Estado y presentarse como querellante civil en un juicio contra represores participantes del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del cono Sur durante las décadas del '70 y el '80) que se lleva adelante en Italia. El proceso es por los homicidios y desapariciones forzadas de 23 ciudadanos italianos ocurridas en el marco del Plan Cóndor (ver Informe Uruguay 32-2012). En un informe de Cancillería se señala que el Estado uruguayo demandará a los acusados por los siguientes crímenes de acuerdo al Código Penal de Italia: delitos continuados, masacre o matanza, secuestro de persona con fines de extorsión, homicidio especialmente agravado y muy especialmente agravado. Agrega que la penalidad prevista por el código penal italiano puede llegar a ser de cadena perpetua y en ningún caso existe la prescripción. Del total de uruguayos enjuiciables (17) una docena está en prisión, dos fallecieron y tres están en libertad, entre ellos el ex jefe del Servicio de Información de Defensa Iván Paulós, quien a pesar de su actuación como jefe de inteligencia de la dictadura (1973-1985) no ha sido procesado en Uruguay. Asimismo, en el comunicado de Cancillería se señala que la decisión obedeció a una decisión *“meditada y decidida por el Estado uruguayo”, “en la que participaron activamente la Cancillería y la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz para el pasado reciente, en consulta con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y familiares de detenidos desaparecidos”*. Ante el Tribunal de Roma, el Estado *“intentó lograr que se reconozcan los daños que también en aquel entonces sufrió el Estado como Comunidad”* y que *“la Justicia reconozca que Uruguay ha sufrido una lesión en sus más altos intereses”*. *“Esto implica un daño a la imagen interna e internacional del Estado, al respeto en el ejercicio de las funciones de protección de sus ciudadanos, incluidos aquellos descendientes de emigrantes italianos, que representan cerca de la mitad de nuestra población”*. A su vez, se afirma que los crímenes de la dictadura dañaron el Uruguay en su conjunto *“no solo porque las víctimas eran ciudadanos uruguayos, sino además por los responsables estaban ocupando cargos públicos y arrogándose el gobierno del país ilegalmente”*.

(La República – Política – 15/10/2013; Semanario Brecha – Política - 18/10/2013)

5- Fuerza Aérea Celebró 100 Años de la Aviación Nacional

El diario *La República* informó que el pasado domingo 13/10, miles de personas estuvieron presentes en el predio del aeropuerto Angel. S. Adami, de Melilla, en el marco del festival aéreo organizado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), para celebrar los 100 años de la aviación nacional (ver Informe Uruguay 32-2013). Entre las actividades del festival se destacaron una exposición estática de aeronaves civiles y militares; demostración de aviones; vuelos de bautismo para civiles; y la actuación de la banda de músicos de la Fuerza Aérea. El festival contó con la presencia el Cte. en jefe de la FAU, Gral del Aire, Washington Martínez, quien destacó la importancia de este tipo de actividades, en la medida que permiten el acercamiento y la confraternidad entre la sociedad y la FAU. Asimismo, habló de la satisfacción de estar al comando de la fuerza, precisamente en los cien años de la Aviación Militar, y que, la idea fue conmemorar el centenario *“junto al pueblo, que es el merecedor, y el que hizo posible que se llegaran a los cien años de actividad”*.

(La República – Sociedad - 15/10/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 34/2013**
Período: 19/10/2013 a 25/10/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Sanción al Cte. en Jefe de la AN por Discurso de C/N Jorge Jaunsolo	1
2- Justicia Militar Sobreseyó Procesamiento de ex Cte. de la Armada.....	2
3- Congo: Militares Uruguayos Trasladan 300 Civiles Bajo Fuego de Rebeldes	2
4- Ex Ministro de Interior Reclama Patrullaje por Parte de Militares	3
5- Reunión del Codena: Nuevas Bases para la Defensa Nacional.....	3
6- IMAE en Hospital Militar: Evalúan Obligar Atenderse a Pacientes de ASSE.	4
7- Caso Luzardo: Tte. Gral (r) Gregorio Álvarez es Declarado Inocente	4
8- Comentarios del Jefe del Esmade sobre Desaparecidos en Dictadura.....	5
9- Diputado Pide una Vista Parlamentaria a la Cárcel de Domingo Arena.....	5
10- Primer Matrimonio Homosexual de una Oficial Militar en Uruguay.....	5
11- Senadora Reivindicó su Posición sobre Orientación Política de las FF.AA.	6
12- Crónica: “De Aguerre para Aguerre”.....	6

1- Sanción al Cte. en Jefe de la AN por Discurso de C/N Jorge Jaunsolo

El Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A Ricardo Giambruno, fue sancionado con tres días de arresto simple. La sanción fue decidida por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, luego de que el Cte. en Jefe se hiciera cargo de los reclamos presupuestales del Jefe de la Fuerza de Mar, C/N Jorge Jaunsolo. En un discurso público por el aniversario de la AN, Jaunsolo remarcó la existencia de carencias financieras para mantener la flota de guerra. *“Este comandante no pudo cumplir, por razones que no vienen al caso, lo que prometió el día que asumió, que era mantener en servicio lo que se puede mantener. De esto me hago responsable y a la vez me disculpo, pero es imposible mantener toda una fuerza de mar con solamente un presupuesto de algo más de 700.000 dólares al año”*, dijo Jaunsolo. El discurso había sido leído y autorizado por el Cte. en Jefe de la AN. Según informó el diario *El País*, el Ministro de Defensa Nacional, se tomó unos días para meditar sobre el episodio y luego anunció medidas. *“Son declaraciones inconvenientes. Las Fuerzas Armadas no están para hacer reclamos sindicales ni nada que se le parezca”*, dijo Fernández Huidobro tras una reunión del Consejo de Defensa Nacional. Varios Oficiales de la AN coincidieron que el discurso de Jaunsolo cayó *“muy bien”* en el personal a su cargo y que Giambruno asumió la situación por ser amigo personal del Cte. de las Fuerzas de Mar. Otros Oficiales definieron el planteo de Jaunsolo como *“demagógico”* y destinado a *“quedar bien con el personal”*, según consignó *El País*. La decisión del Cte. en Jefe V/A Giambruno de responsabilizarse de la situación y sus consecuencias exculpa el discurso de Jaunsolo y lo deja en carrera para ascender al grado de C/A, algo que está próximo a resolverse por parte del Presidente de la República, José Mujica, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional. En ese sentido, los informantes consultados por el diario *El País* afirmaron que Jaunsolo cuenta con el respaldo personal de uno de los principales operadores políticos de la Corriente de Acción y Pensamiento (CAP- L), sector del Frente Amplio (FA) que lidera el Ministro de Defensa. Finalmente, tras conocerse la sanción al Cte. en Jefe, el Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional) aseveró que la misma *“Es una sanción política, no hay ninguna razón legal que la justifique. Se trata de un planteo profesional frente a sus subalternos. No hizo ningún*

planteo político ni sindical. Lo que dijo Jaunsolo es lo mismo que la Armada le comunicó dos meses antes a la comisión de Defensa de Diputados con autorización del Ministerio de Defensa”, afirmó García. El Diputado señaló que tras el discurso, Jaunsolo fue saludado por el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, que se encontraba en el acto. Asimismo, García se mostró de acuerdo con el reclamo presupuestal de la AN.

(La República – Política – 19, 21 y 22/10/2013; El País – Nacional – 22 y 23/10/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 22/10/2013; Semanario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

2- Justicia Militar Sobreseyó Procesamiento de ex Cte. de la Armada

La Justicia Militar no encontró pruebas para condenar al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Alberto Caramés, que había sido enjuiciado en octubre de 2012, y procesado sin prisión por el delito de "omisiones de servicio", en el marco de las causas que investigan maniobras fraudulentas por las cuales, en la AN, se simulaban compras inexistentes, caso por el que en agosto de 2011 fueron procesados con prisión varios oficiales. Sin embargo, tras el proceso el Juez de Instancia, Cnel. (r) Gustavo D`Oliveira, a pedido de la Fiscalía, sobreseyó a Caramés al concluir que no existe la totalidad de la prueba legalmente necesaria para condenarlo. El Gral. (r) Julio Halty, presidente del Supremo Tribunal Militar, explicó que *"El juez de instrucción precisa semiplena prueba para procesar y luego el fiscal y el juez de instancia precisan plena prueba, la que no existió y por tanto dictaminaron su sobreseimiento"*. Por otra parte, Caramés está siendo indagado por el Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti y la Fiscal, Dra. Mónica Ferrero. La presunta vinculación del ex Cte. con las maniobras fraudulentas surge por dos compras irregulares que la Prefectura Nacional Naval realizó en 2007, mientras él se desempeñaba como jefe de la Dirección de Material Naval. A pesar del tiempo transcurrido, el Juez Valetti todavía no decidió sobre los pedidos de la Fiscal Ferrero.

(El País – Nacional – 20/10/2013; Semanario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

3- Congo: Militares Uruguayos Trasladan 300 Civiles Bajo Fuego de Rebeldes

El Comando General del Ejército Nacional (EN) informó que una patrulla de la Compañía Charly del Batallón Uruguay IV apostada en el Congo en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUSCO), debió realizar un operativo de traslado hacia la base uruguaya de aproximadamente 300 refugiados y personal del Hospital de Villa Pinga ante un ataque de las milicias rebeldes. Según establece el comunicado del EN, sobre las 5.30 de la madrugada del domingo 20 de octubre se produjo un ataque por parte de integrantes de grupos armados de las Fuerzas Democráticas de la Liberación de Ruanda (FDLR) y de la Alianza Patriótica para la Liberación del Congo (APLC) en Villa Pinga, controlada por grupos Mai- Mai Cheka. Tras el ataque una patrulla del contingente uruguayo se lanzó en procura de brindar seguridad al hospital. Ante la complicada situación se decidió trasladar a más de 300 personas así como al personal del hospital a la base. Al retirarse lo hicieron bajo fuego de los agresores que incluso dispararon sobre los vehículos pertenecientes al contingente uruguayo, por lo que se debió repeler el ataque sin que se registraran heridos por parte de los efectivos compatriotas, quienes se encuentran en perfecto estado. El comunicado sostiene que tras el incidente, y ya en la base, el personal uruguayo tuvo que atender numerosos heridos entre

civiles y combatientes, pertenecientes a los grupos enfrentados. La evaluación primaria indica que se registraron 16 impactos de munición de mortero. Según informó el diario *La República*, la situación en Villa Pinga es incierta, los refugiados permanecen en la base uruguaya, en tanto se han lanzado algunas otras patrullas de verificación de la situación. Cabe recordar que hace pocos días, el contingente uruguayo en el Congo logró la liberación de 14 rehenes (ver Informe Uruguay 33-2013), que estaban en poder de los rebeldes denominados Raía Mutomboki, y que la guerrilla pretendía canjear por presos Mai Mai Cheka. Vale precisar además que en Villa Pinga, donde se produjo el ataque contra el contingente uruguayo, la única presencia de ONU es la Base Rincón del Batallón Uruguay.

(El País – Nacional – 20 y 21/10/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 21/10/2013; La República – Política – 21/10/2013)

4- Ex Ministro de Interior Reclama Patrullaje por Parte de Militares

El ex Ministro del Interior y dirigente del Partido Colorado, Esc. Guillermo Stirling (1998-2004), consideró que las FF.AA. deberían contribuir con la Policía para el mantenimiento del orden público y *"enfrentar esta pandemia que es la delincuencia"*. Para el ex jerarca, actualmente *"hay menos pobreza y más delincuentes"* y responsabilizó de ello a los gobiernos del Frente Amplio (FA). Stirling aseguró que antes la delincuencia estaba instalada en Montevideo y Canelones, y *"hoy el estado de inseguridad que tenemos los uruguayos se ha desparado por todo el país"*. En tal sentido, reclamó penas más duras y que los militares apoyen a la policía en el mantenimiento de la seguridad pública. *"Si los militares sirven para levantar la basura en Montevideo, si están sirviendo para controlar el contrabando en la frontera y en la emergencia son llamados por catástrofes climáticas, ¿por qué no pueden ayudar a la Policía, o acaso el tema de la delincuencia no es una emergencia?"*, se preguntó, y sostuvo que *"Hay cientos de efectivos militares con una gran experiencia en el exterior, donde no se dispara un solo un tiro y que tiene un gran componente social con los lugareños, con el buen trato. Esos soldados cuando regresan son reintegrados a sus batallones, entonces aprovechemos y démosle más herramientas a la Policía"*.

(El País – Nacional – 21/10/2013)

5- Reunión del Codena: Nuevas Bases para la Defensa Nacional

El Presidente de la República José Mujica suspendió la sesión del Consejo de Ministros del 21/10 y en su lugar convocó al Consejo de Defensa Nacional (Codena) en la residencia presidencial de Suárez. El cambio según consigna el matutino *El País*, tomó por sorpresa a los ministros. El Codena reunido a instancia del Presidente de la República analizó el documento elaborado por los cuatro Ministerios integrantes del Consejo (Defensa Nacional, Interior, Economía y Finanzas, y Relaciones Exteriores) y evaluó las diferentes formas de protegerse ante eventuales amenazas. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, señaló que el mencionado documento será la base de la nueva política de defensa nacional. El cambio más importante, según Fernández Huidobro, es que el concepto de defensa nacional será más civil que militar y por eso se trabajará en mejorar la vigilancia y protección informática. El secretario de Estado habló también de las fronteras y aseguró que son *"permeables"* y que tiene que haber en cada una de ellas mayor presencia del Estado. Según varios matutinos, el foco de la reunión estuvo en los ataques informáticos, a raíz de las denuncias de espionaje a nivel mundial

contra Estados Unidos, y las repercusiones que las mismas tuvieron en diversos países de América Latina, en particular en Brasil. El Codena es un organismo asesor presidido por el Presidente de la República, que fue creado por la ley 18.650 (ley marco de defensa nacional), vigente desde febrero de 2010, último mes del gobierno del ex Presidente de la República (2005-2010) Dr. Tabaré Vázquez. Tiene por objetivo asesorar sobre la defensa nacional y tiene entre otros cometidos: analizar las amenazas que pudieran poner en riesgo la soberanía e independencia del país, así como afectar gravemente los intereses nacionales, proponiendo en tales casos las medidas y/o acciones que se estimen necesarias para su resolución.

(La República – Política - 21/10/2013, El País – Nacional – 20 y 21/10/2013, El Observador – Actualidad Nacional – 21/10/2013)

6- IMAE en Hospital Militar: Evalúan Obligar Atenderse a Pacientes de ASSE

Los impulsores de la creación de un nuevo Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) cardiológico en el Hospital Militar, pretenden que todos los pacientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), sean obligados a atenderse en ese centro. Por su parte, las autoridades de ASSE se oponen a dicha opción y defienden la postura de que todos los pacientes tienen la libre opción de atenderse en cualquier IMAE. La libre elección está dispuesta desde el Fondo Nacional de Recursos (FNR), quien financia los procedimientos, donde los pacientes son informados de todos los IMAE donde puede realizarse la intervención. Según informó el diario *El Observador* la divergencia se resolverá en una reunión con las autoridades de ASSE, el FNR, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio del Interior (MI), sin la participación de la Facultad de Medicina, que es el encargado del único IMAE del sector público en el Hospital de Clínicas. La intención de obligar a todos los pacientes de ASSE a atenderse en el IMAE del Militar está soslayada en la resolución: "*En el marco de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud, se promueve la realización de un convenio de complementación entre el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la atención de los usuarios de dicha administración que requieran los servicios del Instituto de Medicina Altamente Especializada que se crea*". La idea es que los pacientes que no se pueden operar en el Hospital de Clínicas sean derivados al IMAE del Hospital Militar, pero que quede habilitada la libre elección del paciente en asistirse en un IMAE privado. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, calificó de "*mafia blanca*" a los médicos que criticaron que el Ministerio de Salud Pública (MSP) haya habilitado un IMAE cardiológico en el hospital Militar y criticó a *El Observador*. "*Es una campaña del diario El Observador que lleva como siete notas defendiendo a la mafia blanca*". Ante ello, el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) analiza iniciar un juicio contra el Ministro de Defensa. En un comunicado difundido en su página web, el gremio advierte al ministro que al referirse a "*la mafia blanca*", atribuyó a grupos de profesionales médicos, sin identificarlos, "*comportamientos delictivos y conflictivos con la ética profesional*".

(El Observador – Actualidad Nacional – 23 y 25/10/2013; La República – Política - 25/10/2013)

7- Caso Luzardo: Tte. Gral (r) Gregorio Álvarez es Declarado Inocente

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) confirmó el fallo del Tribunal de Apelaciones, que declaró inocente al ex Presidente de facto Tte. Gral. (r)

Gregorio Álvarez (1981-1985) en la muerte de Roberto Luzardo, quien falleció en el Hospital Militar en 1973. La SCJ estableció que *“no surge probado extremo alguno que indique la existencia de elementos de convicción suficiente para enjuiciar a Gregorio Álvarez por el delito de homicidio muy especialmente agravado”*. La sentencia afirmó que Luzardo *“recibió el tratamiento médico adecuado al momento de su internación 40 años atrás”* y no se probó que Álvarez diera orden de dejar morir a Luzardo. Finalmente, la Corte señaló que la muerte de Luzardo ocurrió previo al golpe de Estado del 27 de junio de 1973, por lo que *“la atribución de responsabilidad a Álvarez no puede tener fundamento”*, señalaron los ministros. Este fallo no implica la excarcelación de Álvarez, quien permanece recluido en la cárcel de Domingo Arena por otras causas vinculadas a violaciones de DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). (La República – Política - 23/10/2013; Semanario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

8- Comentarios del Jefe del Esmade sobre Desaparecidos en Dictadura

El semanario *Búsqueda* accedió a un adelanto del nuevo libro del politólogo y Diputado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) Fernando Amado, donde se analiza la incidencia de la afinidad política en los ascensos militares desde la restauración de la democracia. Entre los entrevistados por el autor, se encuentra el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), Gral. Daniel Castellá, quién habló acerca de los desaparecidos en la dictadura (1973-1985). Para el jerarca del Esmade, los militares responsables de la muerte y desaparición de personas *“se van a llevar el secreto a la tumba o ya se lo llevaron, no sólo porque irán presos, sino porque no los perdona ni la madre”*. Para Castellá, *“el tema de los desaparecidos fue algo que se le escapó a la organización”* militar, ya que no existió la orden de los mandos de asesinar, *“porque si no, no hubiéramos tenido un Penal de Libertad con miles de presos. Nunca hubo una ordenanza de matar o hacer desaparecer. Fueron cosas individuales”*. A su vez, Castellá afirmó que la gran mayoría de los militares desconocían la existencia de desaparecidos. (Semanario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

9- Diputado Pide una Vista Parlamentaria a la Cárcel de Domingo Arena

El Diputado Aníbla Gloodtfofsky (Vamos Uruguay/Partido Colorado), presentó al presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria, Daniel Martínez (Frente Amplio), una nota para que el grupo de parlamentarios realice una visita formal y poder conocer *“de primera mano”* la realidad que viven los militares condenados por violar los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Gloodtfofsky dijo al semanario *Búsqueda* que su inquietud surge a raíz del relato que el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, hizo en la comisión a principios de año. El secretario de Estado explicó que los presos tienen problemas de convivencia *“importantes”*. El legislador colorado dijo que es *“inquietante”* y *“sumamente importante”* que los parlamentarios concurren al establecimiento penitenciario para verificar qué es lo que está ocurriendo en esa dependencia. *“Luego de ello, sacaremos conclusiones”*, comentó. (Semanario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

10- Primer Matrimonio Homosexual de una Oficial Militar en Uruguay

El diario *La República* consigna que por primera vez en Uruguay, una oficial mujer de la Armada Nacional (AN) se casó con su compañera, según informó la

Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay. *“En la jornada de hoy una Oficial de la Armada Nacional contrajo matrimonio con su compañera y ahora esposa, al amparo de la Ley 19.075”*, indicó la organización en un comunicado. Para el Presidente de la asociación, Omar Salsamendi, el primer matrimonio entre personas del mismo sexo entre una mujer de las FF.AA. y su novia no militar *“constituye un hecho histórico”* en el país. *“No sólo para los militares, sino también es toda una lección para la sociedad civil, en cuanto demuestra que vivimos en un país cada vez más igualitario e inclusivo”*, destacó. Salsamendi agregó que esto demuestra que se está cumpliendo un decreto de 2009, mediante el cual la orientación sexual o identidad de género no es un impedimento para ingresar a las FF.AA.. Uruguay legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en abril pasado y el 5 de agosto de este año se realizó el primer matrimonio homosexual en el país. (La República – Política – 24/10/2013)

11- Senadora Reivindicó su Posición sobre Orientación Política de las FF.AA.

En una entrevista realizada por el politólogo y Diputado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) Fernando Amado en el marco de su último libro (*“Bajo sospecha: los militares en el Uruguay democrático”*), la Senadora Lucía Topolansky (Espacio 609/Frente Amplio), reivindicó su posición acerca de la orientación política del cuerpo de las FF.AA.: *“¿Usted ha visto la consigna nunca más dictadura? ¿Cómo aseguro eso? Hay algunos que ingenuamente lo ponen en las leyes, y está bien porque lo exigen los organismos internacionales, garantía de no repetición, pero si uno va a dar un golpe y lo le muestro un papelito se me ríe en la cara”*. Para la senadora existen dos claves para contar con FF.AA. que garanticen que nunca más habrá un golpe de Estado. Por un lado, *“la educación en el sentimiento de la democracia de las instituciones y de la lucha política libre”*. La otra es que, *“en ese ámbito del Estado, yo tenga tipos afines como puedo tener en el Ministerio de Vivienda”*. Asimismo, remarcó: *“A mí me gustaría encontrar gente que fuera de mi pelo en ese ámbito (...) lo que dije lo piensan muchos, quizá mi torpeza fue decirlo”*. La postura de Topolansky ha generado polémica a nivel político. En el libro de Amado se consignan declaraciones de rechazo que formularon dos ex Ministros de Defensa del Frente Amplio: Azucena Berrutti y Luis Rosadilla. (Semanao Búsqueda – Política – 24/10/2013)

12- Crónica: “De Aguerre para Aguerre”

El semanario *Búsqueda* publicó una breve crónica donde se hace referencia a un fragmento del libro *“Bajo sospecha: los militares en el Uruguay democrático”* -a cuyo adelanto accedió *Búsqueda*- del politólogo y Diputado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) Fernando Amado. La nota alude al acto de asunción del actual Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre Siqueira. Según consigna la nota, el acto de asunción realizado el 31 de octubre del 2011, *“fue histórico para la familia Aguerre y también para el Ejército uruguayo”*, ya que entre el público presente se encontraba el Cnel. (r) Pedro Aguerre Albano (padre de quien asumía ese día como Cte. del EN), quien fuera considerado por *“muchos militares”* un *“icono de la traición, porque en las décadas de 1960 y 1970 se organizó con otros camaradas ‘constitucionalistas’ para evitar el golpe de Estado que ya presagiaban”*. La nota continúa señalando que el día de la ceremonia los generales en actividad pasaron delante de Aguerre Albano y sólo tres lo saludaron, el resto lo ignoró. La crónica finaliza con una cita textual del relato del Cnel. (r) Aguerre Albano:

“Terminó el acto, vino mi hijo adonde estaba sentado, se puso firme y me dijo ‘¡Con permiso papá!’; pero me pidió que no me parara. ‘¿Dónde viste que un Cnel. no se pare delante de un Gral?’, le contesté. ‘Este sable es tuyo’, me dijo y me lo plantó. ‘No, este te lo entregaron a ti y es tuyo. Y es tuyo. Yo no merecía esto’, le aclaré. ‘Vos lo merecías más que yo, por eso es tuyo. Lo guardo en casa pero es tuyo’”.

(Semnario Búsqueda – Política – 24/10/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, **Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 35/2013

Período: 26/10/2013 a 01/11/2013

PRISFAS – Uruguay

1- 80 Estados Apoyan a Uruguay en el Consejo de Seguridad de la ONU	1
2- IMAE del Hospital Militar: Continúa Polémica entre Médicos y Defensa.....	1
3- Renovación del Generalato y Distribución de Logias en el Ejército Nacional...2	
4- Presidente Ordenó Retiro de las Tropas Militares de Haití	3
5- Despliegan Operativo Especial en la Frontera con Brasil	3
6- Ministro de Defensa se Refirió a Acuerdo Entre Partidos de Derecha	4
7- Ejército Organiza Evento sobre Adiestramiento de Perros	4
8- Militares Uruguayos Participarán de Entrenamiento Aéreo en Brasil	4
9- Sancionan al Jefe de ESMAD por Declaraciones Sobre Desaparecidos	4
10- Avanza Jurisprudencia por Accidentes en Misiones de Paz.....	5
11- DD.HH.: Comité de la ONU Señala Dificultades en Uruguay	5

1- 80 Estados Apoyan a Uruguay en el Consejo de Seguridad de la ONU

Uruguay ha recibido el apoyo de unos 80 países a su candidatura para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2015-2016, anunció Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro. Según informó el diario *El País*, Almagro comentó durante el seminario “El sistema internacional de seguridad colectivo: el rol del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”, que *“la candidatura de nuestro país para integrar el Consejo de Seguridad, en calidad de miembro no-permanente, no es fruto de un mero capricho o vano afán de protagonismo (...) estamos convencidos de que el país tiene mucho para aportar a la ONU en lo que refiere a la defensa y respeto de los principios rectores de la organización”*. Del seminario participaron además de Almagro; la representante residente de la ONU, Denise Cook; el director regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Herald Muñoz, y el historiador Gerardo Caetano. Almagro explicó que Uruguay viene recabando apoyo de varios países, fundamentalmente de América Latina, donde encontró el apoyo de prácticamente todos los estados. *“Esperamos seguir fortaleciendo estas variables y trabajar con el resto del mundo donde también hemos recabado importantes votos”*, señaló el Canciller. El gobierno quiere obtener el respaldo regional en febrero de 2015 para luego, en septiembre de 2015, reunir dos tercios de los votos de la Asamblea General de la ONU. En el Consejo de Seguridad, cuyos miembros permanentes son Estados Unidos, China, Rusia, Francia y el Reino Unido, América Latina y el Caribe tienen un solo asiento y, por ahora, un solo candidato para integrarlo en el período 2016-2017. En este contexto, según consignó el diario *El País*, la diplomacia de Australia -que apoya la candidatura uruguaya- elogió el rol uruguayo en las Misiones de Paz de ONU en general, y en la de Haití (MINUSTAH) en particular.

(El País – Nacional – 26 y 30/10/2013)

2- IMAE del Hospital Militar: Continúa Polémica entre Médicos y Defensa

Continúa el enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo (PE) y las gremiales de médicos y anestésico quirúrgicos luego que el Ministerio de Salud Pública (MSP) autorizara la creación de un nuevo Instituto de Medicina Altamente

Especializada (IMAE) cardiológico en el Hospital Militar (ver Informe Uruguay 34-2013). En conferencia de prensa, el director de Sanidad Militar, Gral. Guido Manini Ríos, denunció la existencia de una *"campaña periodística"* en contra de la instalación de este centro y a favor de abrir un IMAE en el interior del país. Luego de la publicación por parte del diario *El Observador* de una serie de notas sobre el nuevo IMAE en Sanidad Militar, y las repercusiones de la creación del mismo por parte de médicos, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acusó a esos profesionales de integrar una *"mafia blanca"*. Esto generó la reacción del Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y de la Sociedad Anestésico Quirúrgica (SAQ). El SMU, expresó que Fernández Huidobro pone *"en tela de juicio a todo el colectivo, insultando y difamando a miles de médicos que cada día trabajan por la salud de la población"*. Por su parte, la SAQ expresó en comunicado de prensa sobre las afirmaciones de Fernández Huidobro sobre las *"mafias blancas"* que *"ello no es más que una absolutamente irresponsable, temeraria y terriblemente injusta afirmación del Sr. Ministro"*, instándolo en tal caso a denunciarlo. En tanto, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, Fernando Tomasina, en entrevista al diario *El Observador* admitió que la decisión de aprobar un IMAE en el hospital Militar cuando ya existe otro subutilizado en el Hospital de Clínicas, lo tomó por *"sorpresa"*. Sin embargo, aseguró que desde que el Presidente de la República, José Mujica firmó la habilitación del polémico IMAE, ha cambiado la *"lógica"* y reveló su esperanza de que ambos centros puedan complementarse.

(El Observador – Actualidad Nacional – 28 y 30/10/2013; El País – Nacional – 30/10 y 01/11/2013; La República – Política – 30/10/2013)

3- Renovación del Generalato y Distribución de Logias en el Ejército Nacional

En menos de dos años se renovará gran parte del generalato del Ejército Nacional (EN), debido a que once de los dieciséis máximos oficiales en actividad pasarán a retiro el próximo el 31 de enero de 2014 por razones de edad. Se trata de los Grales. Pedro Aguerre, actual Cte. en Jefe del EN, Daniel Castellá, actual Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), Wile Purtscher, Luis Pérez, Sergio D'Oliveira y Raúl Gloodtdofsky. En Uruguay el ascenso al grado de Gral. depende de la designación política, ya que la carrera militar culmina con el grado de oficial superior, es decir, Cnel. o C/N. En ese marco, son más de 100 Cneles. que cuentan con posibilidades reales de ascender. Hasta el momento el gobierno no ha divulgado quién se hará cargo de la comandancia de la fuerza de tierra tras el relevo de Aguerre. Según consigna el matutino *El País*, se manejan tres nombres con posibilidades de asumir dicho cargo del EN: Juan Villagrán, Neris Corbo o Milton Ituarte. Aunque ninguno de los tres pertenece a la logia denominada "Legión Tenientes de Artigas" - que fuera la encargada de la represión a los Tupamaros y comunistas en la década de 1970-, *El País* consigna que el gobierno apuesta a que gane presencia dicho grupo militar, a partir de la designación de Grales. pertenecientes al mismo. Actualmente sólo hay un integrante de los Tenientes de Artigas en puestos de máxima jerarquía del EN: se trata del Gral. Guido Manini Ríos, actual Director de Sanidad Militar de las FF.AA.. Por otra parte, en la cúpula de la Armada Nacional (AN) se prevén menos cambios. En febrero próximo quedará una vacante de C/A que, hasta ahora, se maneja que podría ser para el actual C/N Jorge Jaunsolo, según consigna *El País*. El mismo diario informa que también deberá llenarse el nuevo cargo de C/A en la Prefectura Naval que fuera creado en la última Rendición de Cuentas. Para ocupar ese

puesto el nombre que se maneja en la interna de la fuerza naval es el del actual Prefecto Nacional Naval, C/N Julio Samandú. Por su parte en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), no se prevén relevos en el 2014 dado que todos sus Brig. Gales. tienen pocos años en la jerarquía.
(El País – Nacional – 28/10/2013)

4- Presidente Ordenó Retiro de las Tropas Militares de Haití

El Presidente de la República José Mujica, comunicó su intención de retirar las tropas militares que integran los cascos azules en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) en el mes de febrero, tras la decisión de retirarse anunciada por Brasil, que mantiene el mando militar y el mayor contingente militar en la misión. La decisión del Presidente uruguayo se vincula con el infructuoso proceso democrático y el incumplimiento del cronograma electoral. El próximo paso para el retiro de las tropas uruguayas es la comunicación oficial a la ONU y a los países vecinos que integran la MINUSTAH. El Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro, señaló que Uruguay tiene un plan lento y constante de retiro de fuerzas: actualmente la Armada Nacional (AN) ya no tiene presencia y solamente el Ejército Nacional (EN) cuenta con 850 efectivos en el lugar. También se destacó que no se realizará el recambio de militares por civiles. Uruguay ha aportado con técnicos de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) quienes instalaron las plantas potabilizadoras portátiles de agua, y funcionarios de la Corte Electoral para asesorar en los procesos electorales. En el próximo mes de diciembre el Poder Ejecutivo uruguayo debe remitir un proyecto de ley al Parlamento para prorrogar la misión militar y realizar el recambio del contingente en MINUSTAH.

(El País – Nacional; El Observador – Actualidad Nacional; La República – Política – 29/10/2013)

5- Despliegan Operativo Especial en la Frontera con Brasil

Un operativo especial en la frontera con Brasil, desplegó a unos 120 soldados de las FF.AA. (Armada Nacional (AN), Ejército Nacional (EN) y Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), una decena de funcionarios de Dirección Nacional de Aduanas y seis policías; Ministerio del Interior (MI), con la finalidad de evitar el contrabando, el tráfico de drogas y el abigeato. De esa forma, se establecieron puestos de control en pasos fronterizos de los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, y de Rocha. Según indicó el Cnel. Héctor Rovira, Jefe de la Brigada de Caballería N° 2 de Melo, *"los controles se realizan a los vehículos pidiendo documentación, se procede a realizar una revisión para detectar posibles mercaderías de contrabando y documentación de las personas"*. Rovira aclaró que *"no es el Ejército el que realiza las fiscalizaciones ni los efectivos policiales, sino la Aduana"*. También hay patrullas fluviales, que se movilizan por los Arroyos Chuy y San Miguel. Cada patrulla está integrada por efectivos de Prefectura Nacional Naval, policías y funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas. Este tipo de procedimientos se vio incrementado en los últimos meses y seguirá así, al menos hasta 2016, según informa *La República*. El objetivo, más allá de prevenir el contrabando, el abigeato y el narcotráfico, es evitar el ingreso de posibles células terroristas al Brasil, con motivo del mundial de fútbol que se disputará el año próximo y los Juegos Olímpicos, que se llevarán a cabo en agosto del año 2016. El ejército brasileño por su parte, también despliega desde mayo pasado a su ejército en el denominado

Operativo Ágata 7, que incluye el despliegue de más de 25.000 efectivos militares en todas las fronteras internacionales del Brasil.
(El País - Ciudades – 30/10/2013; La República – Política – 30/10/2013)

6- Ministro de Defensa se Refirió a Acuerdo Entre Partidos de Derecha

El Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro fue consultado sobre el nuevo partido político creado por el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado (PC) para disputar la Intendencia de Montevideo al Frente Amplio (FA), el Partido de la Concertación. Al respecto, señaló que *“Ahora, para la Intendencia de Montevideo, se sacaron el taparrabo, sexo explícito, es pornografía abierta. Lo que me entristece más a mí son los blancos, ya votaron una vez a un Batlle. Yo le dije a Larrañaga, votaste a Batlle, no se puede creer. Ahora es el baile del caño”*. El secretario de Estado además aventuró que un mismo tipo de acuerdo se puede repetir para las elecciones nacionales, aseguro que hacen un favor - al FA- *“ahora la gente se va a unir para saber qué enemigo tiene enfrente”*. Tras estas declaraciones, varios actores políticos de la oposición dieron su opinión al respecto, llamando al jerarca de *“inmoral”* y *“sinvergüenza”*.

(La República – Política – 30 y 31/10/2013, El País – Nacional – 31/10 y 01/11/2013)

7- Ejército Organiza Evento sobre Adiestramiento de Perros

El próximo 23 de noviembre, el Centro de Instrucción de Perros de Trabajo Militar del Ejército Nacional realizará la "Copa de Confraternidad de Adiestramiento y Destreza". El encuentro será en la brigada de Infantería N° 1, ubicada en Camino Maldonado km 14. El evento está dirigido a quienes cuenten con perros entrenados para realizar destrezas, o bien que esté en nivel inicial de adiestramiento para competir.

(El País - Nacional – 30/10/2013)

8- Militares Uruguayos Participarán de Entrenamiento Aéreo en Brasil

El diario *El País* informa que noventa y seis aeronaves y más de 2.000 militares de nueve países se preparan para iniciar en la ciudad de Natal, Brasil, el "Ejercicio Cruzex Flight 2013", el mayor entrenamiento de guerra aérea de América. Desde Uruguay partirán 76 efectivos en diversos aviones de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar de dichos ejercicios.

(El País - Nacional – 30/10/2013)

9- Sancionan al Jefe de ESMAD por Declaraciones Sobre Desaparecidos

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sancionó con arresto domiciliario de dos días al Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), Gral. Daniel Castellá, en virtud de unas declaraciones públicas que a juicio del organismo no puede realizar un Oficial en actividad. La sanción es consecuencia de declaraciones que realizó Castellá al Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado), en el marco de una entrevista para el libro “Bajo sospecha” (ver Informe Uruguay 34-2013), donde se analizan las relaciones entre políticos y militares luego de la restauración democrática (1985). Según publicó el semanario *Búsqueda*, Castellá consideró que los responsables de desapariciones durante la dictadura (1973-1985) se llevarán su *“secreto hasta la tumba”*, debido a que si hablan serán encarcelados y que *“no los perdona ni la madre”*.

(Semnario Búsqueda – Portada – 31/10/2013)

10- Avanza Jurisprudencia por Accidentes en Misiones de Paz

Según informó el semanario *Búsqueda*, los tribunales uruguayos consideran cada vez con más frecuencia que el Estado es responsable de resarcir a los soldados uruguayos que sufren lesiones mientras participan de Misiones de Paz de la ONU en el exterior. En la nota se indica que al menos dos sentencias emitidas este año por el Tribunal de Apelaciones Civil de 4º Turno, condenaron al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a pagar el tratamiento y el “*daño moral*” de los efectivos que se lesionaron en Misiones de Paz. Jueces de otros Tribunales consultados por *Búsqueda*, también consideran que el Estado debe hacerse cargo de los efectivos que se accidentan en el exterior, porque pese a que existe un seguro de ONU, esos efectivos actúan en representación del Uruguay.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 31/10/2013)

11- DD.HH.: Comité de la ONU Señala Dificultades en Uruguay

El Comité de Derechos Humanos de la ONU consideró que Uruguay tiene temas pendientes por resolver en relación a los crímenes perpetrados durante la dictadura (1973-1985). Uruguay estuvo entre los cinco países que fueron examinados esta semana por el comité encargado de supervisar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por parte de los Estados signatarios. A este respecto, el presidente del comité, Nigel Rodley, destacó que en años recientes se impuso gradualmente, entre los países latinoamericanos que habían aprobado leyes de amnistía o similares, la práctica de revisar estas normas y que Uruguay fue uno de los que decidió seguir esta vía, como lo hicieron antes Argentina y Chile. *"Pero de pronto, la Suprema Corte dice que la ley -que permitía juzgar los crímenes de la dictadura- es inconstitucional en base a un análisis del derecho internacional que realmente es muy difícil de reconciliar con el enfoque de cualquier entidad relevante en el derecho internacional"*, opinó. Sin embargo, se mostró comprensivo ante la dificultad que encuentra ahora el ejecutivo de Uruguay para superar esta situación.

(El País – Nacional – 30/10 y 01/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario *Búsqueda*: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, **Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 36/2013**
Período: 02/11/2013 a 08/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Cumbre por Instalación del IMAE en el Hospital Militar.....	1
2- La Armada Rescató al Tripulante de un Velero en Aguas del Atlántico	1
3- FAU Participa en el Mayor Ejercicio de Entrenamiento Bélico en América.....	2
4- Operativo de la Armada en Río Uruguay	2
5- Senador Nacionalista Propone Policía Militar.....	2
6- Ministros de Defensa e Interior Serán Interpelados en Parlamento.....	3
7- Retiro de Tropas de Haití: Uruguay Consultará Con Países de la Región.....	3
8- Declaraciones de la Precandidata Constanza Moreira Sobre FF.AA.	3
9- Comandante en Jefe del Ejército Visitará Batallón Uruguayo en Congo.....	4
10- Restos Óseos Hallados en Batallones 13 y 14 Serán Analizados en EE.UU4	
11- Opinión: “Uruguay y las Misiones de Paz”	5

1- Cumbre por Instalación del IMAE en el Hospital Militar

Tras la polémica instaurada semanas atrás por la decisión del Poder Ejecutivo (PE) de instalar un centro cardiológico en el Hospital Militar (Ver Informe Uruguay 34 y 35-2013), el Ministro de Salud Pública convocó a una reunión de alto nivel la próxima semana. En dicho encuentro se evaluará la decisión de instalar un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) en el Hospital Militar. El Subsecretario de Salud Pública, Leonel Briozzo, confirmó que en la reunión participarán las máximas autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP), la Facultad de Medicina y el Hospital Militar. Briozzo se refirió a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acerca de la supuesta existencia de una “mafia blanca” vinculada a profesionales de la medicina. *“Cualquier declaración que empieza diciendo todos los que forman parte de un colectivo son..., estamos en problemas, porque los colectivos son una diversidad”*, opinó. El Subsecretario defendió a los médicos uruguayos y destacó que *“han dado muestras suficientes del compromiso que tiene con la reforma de la salud y con la atención a los pacientes, por lo que me parece desafortunado decir que todos se comporta de una manera porque no es así”*. En tanto, el Presidente de la Asociación que agrupa a los IMAE del sector privado, Gustavo Varela, en Comisión de la Cámara de Representantes, suscribió la posición técnica del Fondo Nacional de Recursos (FNR) en cuanto a que en Montevideo no es aconsejable implementar otro centro especializado en cirugía cardiaca, como el proyectado en el Hospital Militar. Varela sostuvo en dicha sesión *“nunca se nos consultó”* sobre el IMAE en el Hospital Militar, y aseguró que es *“una decisión del Poder Ejecutivo”*. *“Es preocupante porque bajará la calidad de la asistencia al dividir el número de actos médicos en la misma población de profesionales”*, agregó Varela ante los diputados. Por su parte, el matutino *El Observador*, informó que el IMAE cardiológico del Hospital Militar empieza a perder adhesiones en el gobierno y el proyecto no tendría el respaldo necesario.

(La República – Política – 02/11/2013; El País - Nacional – 06/11/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 09/11/2013)

2- La Armada Rescató al Tripulante de un Velero en Aguas del Atlántico

La Armada Nacional (AN) rescató al tripulante, de nacionalidad argentina, del velero “Quetzal”, luego que la rotura del palo mayor dejara a la embarcación sin gobierno, en las cercanías del Puerto de la Paloma (unos 240 kms al E de Montevideo). Tras el operativo, se logró remolcar a la embarcación y a su tripulante, quien se hallaba en perfecto estado sanitario.

(La República - Sociedad – 02/11/2013)

3- FAU Participa en el Mayor Ejercicio de Entrenamiento Bélico en América

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se encuentra participando de las maniobras denominadas “CruceX Flight 2013”, en Natal, Brasil (ver Informe Uruguay 35-2013). Según el matutino *El País*, el evento constituye el mayor ejercicio militar de la región y la FAU comandará en una de sus fases la operación conjunta de unos 60 modernos aviones. Participan de Uruguay un contingente de 31 oficiales y 26 subalternos, con seis plataformas compuestas por tres aeronaves Pucará IA-58 y tres A-37B pertenecientes a los Escuadrones N° 1 (Ataque) y N° 2 (Caza). El ejercicio está armado sobre un escenario, bajo mandato de Naciones Unidas y se combinan operaciones de distintos países. La intención es operar al mismo tiempo, en forma coordinada, aeronaves de distintos países para que alcancen el mismo objetivo. En estas operaciones se utilizan entre 40 y 60 aviones al mismo tiempo en un espacio aéreo reducido, lo cual exige una planificación 24 horas previas al vuelo. Normalmente, se va rotando entre los distintos países el mando de esas operaciones. Uruguay podrá guiar entre 40 y 60 aeronaves de guerra. Los ejercicios “Cruzex” se vienen realizando desde el año 2002, Uruguay comenzó a participar con observadores en 2004 y activamente en 2006. Según consigna el diario *La República*, las actividades se desarrollan sobre la base de una Fuerza de Tarea Combinada para la explotación del poder aeroespacial en la región, situación cada vez más frecuente en los conflictos modernos, en los cuales diversos países deben actuar juntos en un Teatro de Operaciones.

(La República – Política – 03/11/2013; El País – Nacional – 07/11/2013)

4- Operativo de la Armada en Río Uruguay

Una manifestación de 20 embarcaciones de la Asamblea de Gualaguaychú (Argentina) protestaron en el Río Uruguay contra la planta de celulosa de UPM, lo que derivó en un despliegue de seguridad de varios grupos de la Armada Nacional (AN) con una dotación de fusileros navales, un grupo de buceo de la AN y efectivos de apoyo que llegaron desde las Prefecturas de Mercedes (aprox. 278 km al S de Montevideo) y Paysandú (aprox. 378 km al N de Montevideo). El Jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Gastón Jaunsolo, informó al matutino *“El País”* que el operativo reunió a 150 hombres que estuvieron apostados entre el puente San Martín y el puerto de UPM, además del guardacostas *“Río Negro”* y un helicóptero de Aviación Naval. *“El objetivo era hacer respetar la soberanía nacional (...), manteniendo la libre circulación en el Río Uruguay y el orden en toda el área de jurisdicción”*.

(El País – Nacional – 04/11/2013)

5- Senador Nacionalista Propone Policía Militar

El líder de Alianza Nacional (Partido Nacional) y precandidato a la Presidencia de la República, Senador Dr. Jorge Larrañaga, propuso la creación de una policía militarizada, por considerar que el Uruguay en un *“estado general de inseguridad pública”*, que vulnera principalmente los DD.HH., *“estamos en una sociedad con miedo y eso es indiscutible”*. sostuvo. En tal sentido, Larrañaga

propuso que mediante una ley se trasladen efectivos militares previa etapa de preparación y generar una nueva fuerza policial adicional *“como existe con éxito en varios países”*. La misma dependería operativamente del Ministerio del Interior (MI) y funcionalmente del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). (El País – Nacional – 05/11/2013)

6- Ministros de Defensa e Interior Serán Interpelados en Parlamento

Los Ministros del Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) e Interior (Eduardo Bonomi), serán interpelados por el Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/ Frente Amplio, pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional), el próximo 14 de noviembre. Así lo acordó la bancada de senadores del Frente Amplio (FA) con los secretarios de Estado. El miembro interpelante, interrogará a los jefes sobre temas de seguridad. Según informa el diario *La República*, entre las preguntas, Saravia planteará *“qué acciones se tomaron en la planificación y ejecución tanto en conjunto como en forma complementaria a los efectos de asegurar la soberanía nacional y la protección de los ciudadanos tanto individual como colectiva”*. (La República – Política – 05/11/2013)

7- Retiro de Tropas de Haití: Uruguay Consultará Con Países de la Región

El Presidente de la República, José Mujica, expresó que planea retirar las tropas uruguayas que integran la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) debido a *“factores de estancamiento político de la sociedad haitiana”* (ver Informe Uruguay 35-2013). Consultado por periodistas sobre cómo se procederá a ese retiro, el Canciller Dr. Luis Almagro indicó que el Uruguay debe *“coordinar con todos los países de Unasur”*. *“Si tenemos que tomar una decisión la tomaremos, pero obviamente agotaremos instancias de consulta previa con Brasil y con el (mecanismo de cooperación) 2x9, que ha sido el mecanismo con el que instrumentamos la decisión anterior al retiro gradual”*, agregó el Canciller. El mecanismo 2x9 de cooperación internacional hacia Haití fue creado en 2007 en Lima por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay, países con tropas en la MINUSTAH. Almagro explicó que *“Sabemos que es una preocupación internacional bastante extendida, incluso de las principales potencias del mundo, que Haití preserve esa democracia que ha ido construyendo”*. Según informó el diario *La República*, Uruguay -el país que más contribuye a las fuerzas de paz de la ONU en relación a su población- tiene actualmente en Haití 840 efectivos del Ejército Nacional y un centenar de la Armada Nacional. Cabe recordar que el Consejo de Seguridad de la ONU acordó el 10 de octubre reducir la MINUSTAH a un máximo de 5.021 soldados, cuando hasta ese momento era de 6.233, en el marco de sus esfuerzos por reducir su presencia en zonas donde la situación de seguridad haya mejorado. (La República – Política – 07/11/2013)

8- Declaraciones de la Precandidata Constanza Moreira Sobre FF.AA.

En una entrevista realizada por el semanario *Búsqueda*, la Senadora y precandidata presidencial del Frente Amplio (FA), Constanza Moreira (Espacio 609/FA), realizó declaraciones sobre la Defensa Nacional y las FF.AA.. Moreira expresó que en Defensa Nacional se debería seguir la línea histórica del FA *“reduciendo el número de efectivos y seguir reduciendo el gasto en defensa y adaptar las FF.AA. a la hipótesis de conflicto y necesidad del país”*. También manifestó que *“todos los gobiernos que han venido, han evitado comprarse*

grandes conflictos con las FF.AA. porque el Uruguay es el resultado de una salida negociada”, en referencia a la restauración de la democracia en 1985, tras la dictadura (1973-1985). Asimismo, agregó que “al Frente Amplio le costó más porque puso el diente al tema de DD.HH.. Creo que el gobierno no pudo con las dos cosas al mismo tiempo y trabajó más por la Ley de Defensa. Pero creo que para el próximo período la reestructura de las FF.AA. es un asunto pendiente.” Finalmente, Moreira se refirió a la necesidad de discutir el tema del Sistema de Retiros y Pensiones de los militares. Al respecto señaló que el actual sistema puede ser para momentos excepcionales de guerra, pero no en situaciones de paz.

(Semnario Búsqueda – Política – 07/11/2013)

9- Comandante en Jefe del Ejército Visitará Batallón Uruguayo en Congo

El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre viajará en diciembre a la República Democrática del Congo, según informó al diario *La República* el Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del EN, Cnel. Gustavo Sosa. Dicha visita, programada para el mes de agosto pasado, había sido postergada por una afección de salud que sufriera Aguerre. En esa oportunidad, Aguerre invitó a varios legisladores de la Comisión de Defensa del Senado, los cuales viajaron en la fecha establecida. Aunque los detalles del futuro viaje se mantienen en reserva, es propósito del Cte. en Jefe visitar el Batallón “Uruguay IV”, desplegado en el Congo en el marco de la Misión de Paz de ONU desplegada en dicho país (MONUSCO), antes de su pase a retiro, que ocurrirá a partir del 1o. de febrero de 2014. La pasada semana el Ejército congoleño, con el apoyo de la Brigada de Intervención de ONU (de la cual no forma parte el Ejército uruguayo), logró una “victoria total” sobre el grupo rebelde M-23, victoria que fue anunciada por el gobierno de ese país. El Cnel. Sosa declaró al mencionado matutino que, aunque este hecho significa un alivio para la región y posibilita el fortalecimiento de la autoridad del gobierno, en el corto plazo no cambiará la situación para las tropas uruguayas en el Congo. *“La derrota del M-23 permite ser optimista acerca de que en un futuro se podrá ir restableciendo la autoridad del Estado en la provincia de Kivu Norte, que es donde actúa la mayor cantidad de grupos armados.”* declaró Sosa. El Batallón “Uruguay IV” dispone de 748 efectivos desplegados y una compañía de Ingenieros con 193 efectivos. También cuenta con 14 observadores y oficiales de Estado Mayor desplegados en distintos puntos del Congo. Los Cascos Azules uruguayos debieron intervenir en varias oportunidades en defensa de la población civil, ante acciones de grupos rebeldes, principalmente del M-23.

(La República – Política – 07/11/2013)

10- Restos Óseos Hallados en Batallones 13 y 14 Serán Analizados en EE.UU

En el marco de las excavaciones que se vienen realizando en predios militares para la búsqueda de restos humanos de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985), el Presidente de la República José Mujica, confirmó que se encontraron restos óseos en los Batallones 13 y 14 del Ejército Nacional (EN), e indicó que serán analizados en Estados Unidos dado que no se cuenta en el Río de la Plata con los equipos técnicos adecuados para su análisis. *“Técnicamente, es imposible identificarlos con los medios que tenemos en el Río de la Plata. Tuvimos que recurrir a Estados Unidos que tiene laboratorios que están más cerca de poderlos identificar”*, explicó el mandatario.

(La República – Política – 08/11/2013)

11- Opinión: “Uruguay y las Misiones de Paz”

El matutino *La República* publicó una nota de opinión elaborada por el periodista Luis Casal Beck, donde se alude a la situación de Uruguay en el marco de las Misiones de Paz de ONU, y en particular la de Haití (MINUSTAH). El periodista comienza indicando que *“El compromiso de la República con las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas sigue siendo tan intenso como siempre. El caso Haití tiene sus singularidades. Uruguay, sigue siendo el país que, en relación a su población, mas efectivos tiene asignados en estas misiones, en especial en Congo y en Haití”*. La nota continúa señalando que la MINUSTAH tiene como objetivo *“el regreso a formas democráticas de convivencia, en una sociedad lacerada por la dependencia colonial, con niveles de pobreza a indigencia, que son escalofrantes. Es el retraso en el cumplimiento del cronograma de normalización (atribuido al gobierno de la isla), lo que ha provocado un reclamo a nivel mundial, y las reflexiones realizadas por el Presidente José Mujica en sesión de su gabinete ministerial del 28 de octubre: Uruguay, está dispuesto a retirarse, si persiste el “estancamiento” en la redemocratización prevista”*. A su vez, el periodista menciona que la reducción de los efectivos de la MINUSTAH es un hecho, a partir de 2014. Asimismo, indicó que *“Como lo señaló el canciller Luis Almagro, la estrategia a seguir de aquí en más, será acordada por la Unasur y el colectivo de los nueve países que intervienen en Haití, que son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y nuestro país”*. La nota finaliza citando el artículo 22 de la ley de Defensa (2010), donde se establece que *“la participación de contingentes nacionales en misiones de paz, constituye una decisión soberana que estará determinada por la política exterior de la República, y en tal sentido tenderá a la promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional (y al) respeto entre los diferentes actores de la comunidad internacional, en consonancia con el derecho internacional”*.

(La República – Política – 08/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, **Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 37/2013**
Período: 09/11/2013 a 15/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Continúa Polémica por Instalación de IMAE en Hospital Militar.....	1
2- Cnel. (r) Silva Crítica Contenidos de Libro del Diputado Amado.....	1
3- Defensa Eliminará Límites entre Armada y Prefectura.....	2
4- Interpelación a Ministros de Defensa e Interior.....	3
5- Dos Militares Procesados por Denuncia de Abuso Sexual.....	3
6- Simposio Regional Sobre Seguridad Cibernética se Realizó en Uruguay.....	4
7- Editorial: "Brutalidad de un Gobernante".....	5
8- Mujica Mantendrá Conversaciones con Brasil por Retiro de Tropas de Haití	5
9- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Armada C/A Daniel Menini.....	6
10- Crónica sobre Compra de Pasajes Aéreos en el MDN.....	6

1- Continúa Polémica por Instalación de IMAE en Hospital Militar

Continúa la polémica entre el gobierno y médicos por la instalación de un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) en el Hospital Militar (Ver Informes Uruguay 34, 35 y 36-2013). Un informe técnico del Fondo Nacional de Recursos (FNR), enviado a la comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes, desaconseja la instalación de un nuevo instituto de especialización en medicina cardíaca en el Hospital Militar. Bajo la firma de los encargados de la Dirección Técnico Médica del Fondo, los médicos Rosana Gambogi y Alarico Rodríguez, el informe señala que no debe interpretarse "que existe la posibilidad de un número indefinido de IMAE porque la demanda de servicios no es indefinida" y que el número de cirugías cardíacas no ha aumentado en los últimos años sino que, por el contrario, "se ha mantenido estable en el último lustro". A su vez, en la semana, 26 de los 32 cirujanos cardíacos que hay en Uruguay, publicaron una carta dirigida "a las autoridades del gobierno y a la ciudadanía en general", donde manifiestan su preocupación por afirmaciones de Mauricio Cassinelli asesor del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para el IMAE en el Hospital Militar. En la nota señalan que "El citado profesional expresa la necesidad de `redimensionar estratégicamente` el sistema, afirmando que `Uruguay debería tener tres centros` (IMAE cardiológicos), promoviendo la derivación obligatoria de pacientes de Salud Pública, en contra de la libre elección del paciente, etc. etc. con la consecuencia implícita de cierre de centros existentes". En opinión de los firmantes de la carta, un IMAE cardiológico en el Hospital Militar afectaría sus fuentes de trabajo y la de "cientos de empleados vinculados". Además, dicen que no quieren hacerse "cómplice de una decisión que creemos va a hacer peligrar un sistema de atención sanitaria para la población en general, que es ejemplo a nivel mundial". En este sentido, los cirujanos apoyan el informe técnico del Fondo Nacional de Recursos que desaconseja la instalación de un IMAE en el Militar.

(El País – Nacional – 10 y 11/11/2013)

2- Cnel. (r) Silva Crítica Contenidos de Libro del Diputado Amado

El Cnel. (r) Carlos Silva Valiente, manifestó su desacuerdo con ciertos contenidos del libro "Bajo sospecha, militares en el Uruguay democrático", publicado por el Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido

Colorado). Silva cuestionó la visión de Amado acerca de los Tenientes de Artigas (logia nacionalista creada en la década del 60, muy comprometida con la represión a los tupamaros y comunistas en la década de 1970) y su accionar dentro de las FF.AA.. Además sostiene que en el trabajo no considera *“la importancia de las FF.AA. en el desarrollo político del país”*. También discrepa con la afirmación de que la institución castrense *“no goza de gran ascendiente entre la ciudadanía”*. Sobre esto último, cita a una encuesta de Factum, que el propio libro recoge, que concluye que las FF.AA. son *“más confiables frente a la sociedad que los partidos políticos”*. Sostener lo contrario, argumenta Silva, *“no es una conclusión profunda, debe ser discutida y mucho menos se debe considerar científica”*. Respecto a los Tenientes de Artigas, el autor *“no considera”* que se trata de *“la única corriente de pensamiento militar”* y señala que Amado se equivoca al incluir al extinto Gral. Julio Ruggiero *“como Teniente de Artigas”*. A su juicio, el libro *“es un trabajo pobre, poco profundo, con errores que demuestran que los políticos nuevos tampoco conocen a las FFAA”*, expresa Silva en una nota a la cual tuvo acceso el matutino *La República*. Silva, empero, señala algunos puntos de interés en el libro como la revelación de nombres de oficiales Grales. presuntamente pertenecientes a la Masonería. *“Obviamente, que si ellos no lo aclaran, debemos tomar la información como verdadera”*, señaló Silva. Con respecto a la Masonería, el militar afirma que *“ha sido el canal elegido por algunos oficiales, con pocos contactos con el medio civil y político, para tratar de vincularse y ser considerados en ascensos y promociones”*. Sobre la “Falange Lacallista” mencionada por Amado en el libro, Silva dijo que no cree que exista tal agrupación.
(La República – Política – 10/11/2013)

3- Defensa Eliminará Límites entre Armada y Prefectura

El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley de urgente consideración al Parlamento donde elimina los límites entre la Armada Nacional (AN) y la Prefectura Nacional Naval (PNN), señalando que las tareas de la AN se verán incrementadas por la prospección y explotación de recursos naturales, la regasificadora, el puerto de aguas profundas y el impulso a la hidrovía Paraná – Paraguay, por lo que resulta necesario *“consolidar una organización naval multifuncional con flexibilidad para adecuarse a los tiempos y las circunstancias que deba enfrentar”*. En tal sentido, el proyecto de ley sostiene que *“hace 25 años la AN contaba con 450 oficiales de jerarquía, actualmente se han incrementado las tareas (...), mientras el número de oficiales subalternos del Cuerpo del Comando no supera los 250. Este aspecto cobra mayor relevancia debido al incremento de la actividad naval en defensa de los recursos estratégicos del Estado en el mar”*el proyecto de ley permite *“habilitar la posibilidad real de rotación de los oficiales, así como nuevos conceptos de gestión de recursos humanos en ciclos zafrales, reforzando la PNN de diciembre a marzo y el Comando de la Flota de abril a noviembre”*. Además se apunta a que los oficiales tengan una única metodología de capacitación, formación y entrenamiento. Algunas fuentes consultadas por el matutino *El País* consideran que el PE otorga participación directa a las FF.AA. en tareas de seguridad interior al eliminar a la PNN. Según este análisis, este cambio va en contra a la Constitución y a la Ley del Marco de la Defensa Nacional que prohíbe la participación de las FF.AA. en tareas de seguridad interior, salvo casos específicos y puntuales que determine el Ejecutivo.
(El País – Nacional – 10/11/2013)

4- Interpelación a Ministros de Defensa e Interior

Los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y del Interior (Eduardo Bonomi), se presentaron en el Senado para ser interpelados sobre la estrategia de seguridad nacional. La instancia fue solicitada por el Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/Frente Amplio, pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional). Legisladores de la oposición (Partido Nacional y Partido Colorado) formularon preguntas y cuestionamientos a ambos ministros. Saravia señaló que *"Hace más de dos años que insistimos que Uruguay viene en un camino equivocado en materia de seguridad"*, y además sostuvo las fronteras están *"perforadas"*, ya que no hay un *"espacio de agua ni de aire controlado"*. A su vez, Saravia propuso involucrar a los militares en la seguridad pública, lo cual fue rechazado por parte de la oposición y por todo el oficialismo. Los ministros interpelados hicieron sus descargos a las preguntas y acusaciones de la oposición ya sobre al final de la larga jornada legislativa. Bonomi calificó a la instancia como una *"interpelación fracasada"* porque *"los argumentos son irrelevantes y no son de recibo"*. Fernández Huidobro, primero, y luego Bonomi rechazaron que los militares se ocupen de una tarea para la cual no están preparados. A su vez, el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), dijo estar en desacuerdo con la posibilidad de que efectivos de las FF.AA. colaboren en la gestión policial en zonas de Montevideo consideradas conflictivas en materia de seguridad, *"porque tanto la Policía como las Fuerzas Armadas tienen una preparación profesional diferente"*. El líder colorado recomendó además al sistema político que *"hay que tener mucho cuidado"* cuando se proponen ideas de ese tenor. Luego de esta postura del Partido Colorado, solo los integrantes del Partido Nacional volvieron a insistir con la propuesta de sumar a los militares en materia de prevención de delitos. Por otra parte, Fernández Huidobro respondió sobre las medidas para asegurar la soberanía nacional y explicó que se trabaja a nivel internacional en la doctrina de Defensa. El Ministro de Defensa anunció que se está en proceso de comprar un radar antiaéreo para complementar los terrestres y costeros, y que se estudia la compra de helicópteros. Por último, se leyeron dos mociones políticas luego de escuchadas las explicaciones dadas a conocer por los interpelados. Salió positiva la presentada por el Frente Amplio (oficialismo) por 16 en 30, que consideró *"satisfactorias"* las ofrecidas por ambos secretarios de Estado. Por su parte, los senadores nacionalistas y colorados (oposición) presentaron una en la que, además de considerar *"insatisfactorias"* las explicaciones, propusieron un acto de censura al ministro del Interior.

(La República – Política – 11 y 15/11/2013; El País – Nacional – 14 y 15/11/2013; El Observador – Actualidad Nacional - 15/11/2013)

5- Dos Militares Procesados por Denuncia de Abuso Sexual

Un cabo de 38 años y un soldado de primera de 24 años del Ejército Nacional (EN) fueron enviados a prisión por el Juez Dr. Marcelo Souto, por un delito de violencia privada. Si bien la denuncia presentada fue por abuso sexual, según informó el diario *El País*, el Juez no encontró méritos *"porque hubieron muchas cosas que no se lograron probar"*. Para determinar responsabilidades penales, el magistrado extendió la indagatoria en dos largas jornadas en las cuales se presentaron en el Juzgado un total de 15 militares. El denunciante, un soldado de 24 años, declaró haber sido obligado a practicar sexo oral bajo amenaza de que le partirían una botella de whisky en la cabeza. Todo ocurrió en un

campamento cerca de Palmar, Seccional 12ª de Soriano (unos 280 Kms. al NO de Montevideo) mientras una avanzada preparaba el terreno para ejercicios militares de la División de Ejército II con asiento en San José (unos 100 Kms. al NO de Montevideo). El soldado que pudo escaparse y esconderse hasta que llegó la policía, luego de un primer intento fallido en el que fue atado con un cinto, relató que sus compañeros formaron una ronda y se bajaron los pantalones con el propósito de someterlo. A raíz de este hecho, el ejercicio militar se suspendió. Una abogada de la regional militar se hizo presente en la sede judicial para seguir de cerca el proceso, aunque no defendió a ninguna de las partes involucradas. El Juez Souto informó que ordenó dos pericias psiquiátricas y aclaró que en ningún momento se consideró la inclinación sexual del denunciante. El delito de violencia privada se definió porque *“es cuando se le intenta imponer a alguien cierta conducta”*. Indicó que las actuaciones continuarán ahora con otro tipo de pericias. El defensor de oficio Dr. Julio Guastavino llegó hasta el Juzgado por solicitud del soldado denunciante que no quería abandonar la sede en la misma camioneta en la que lo hicieron algunos de los militares indagados que quedaron libres. Al terminar su comparecencia, el soldado denunciante pidió volver a su ciudad natal en el coche particular de sus padres. *“Nos aseguramos esto con la autoridad militar que estaba presente y que no presentó ningún inconveniente”*, declaró Guastavino a *El País*. No especificó si existió algún tipo de amenaza, aunque reconoció que el joven *“estaba muy intranquilo y bastante estresado por toda la situación vivida”*. El Dr. Marcos Fontes, defensor de oficio de los imputados, señaló que los militares procesados cumplirán pena *“por obvias razones”* en un recinto que no será la cárcel departamental. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro declaró al matutino *El Observador* que el caso le da *“una pésima impresión”*. Asimismo, indicó que espera que la Justicia actúe *“con severidad”* e indicó que ya se iniciaron sumarios a los involucrados. Por otra parte, el Gral. Felicio de los Santos, Jefe de la División de Ejército II, decidió trasladar la denuncia a la Justicia Militar.

(La República – Política – 11 y 13/11/2013; El País – Nacional – 12 y 13/11/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 13/11/2013; Radio El Espectador – Política – 13/11/2013)

6- Simposio Regional Sobre Seguridad Cibernética se Realizó en Uruguay

Del 11 al 13 de noviembre se realizó en Montevideo el Simposio Regional sobre Seguridad Cibernética. El evento fue organizado por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), junto al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información (AGESIC). El objetivo fue generar un intercambio de buenas prácticas y experiencias en la promoción de políticas y estrategias de seguridad cibernética, tanto a nivel nacional como regional. Asimismo, se procuró identificar las amenazas emergentes en la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación, y crear un espacio para discutir el rol de las organizaciones internacionales en esta materia. En la inauguración estuvieron presentes autoridades nacionales e internacionales como la embajadora de Estados Unidos en Uruguay, Julissa Reynoso, el embajador de la OEA en Uruguay, John Biehl Del Río, así como representantes de 35 países. El evento incluyó la participación del prosecretario de Presidencia de la República, Diego Cánepa, el director de la AGESIC, José Clastornik y el subsecretario del MDN, Dr. Jorge Menéndez. Jorge Menéndez agradeció a AGESIC por la colaboración

brindada al MDN en la preparación de su personal respecto a ciberseguridad. *“Este nuevo espacio que se abre -que se suma al terrestre, aéreo y marítimo- lo estamos transitando con la expectativa de que sea para bien, porque posibilita el desarrollo en distintas áreas, por lo tanto deben tener buenas prácticas y políticas específicas para generar confianza y credibilidad”,* sostuvo. *“Uruguay elabora políticas nacionales de defensa como las de ciberseguridad que son esenciales para el desarrollo del país”,* recalcó el subsecretario del MDN.

(La República – Política – 11 y 12/11/2013)

7- Editorial: “Brutalidad de un Gobernante”

En nota editorial publicada en el matutino *El País* el pasado 12 de noviembre, se hace referencia a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acerca del nuevo partido político (Partido de la Concertación) creado por el Partido Nacional (PN) y el Partido Colorado (PC), con la finalidad de presentar una candidatura única a la Intendencia Municipal de Montevideo (ver Informe Uruguay 35-2013). Huidobro había expresado la concertación entre los partidos de derecha era disimulada, y con la creación del Partido de la Concertación pasó a ser *“sexo explícito”*. Ante ello, el editorial señala que las declaraciones del jerarca *“motivaron una justificada ola de críticas y comentarios sobre las reglas de decoro en el lenguaje que los gobernantes deberían respetar”,* y que *“rebasó esta vez todos los límites y dejó en evidencia su inhabilitación para desempeñar una tarea de tan elevada responsabilidad”*. En la nota se acusa a Huidobro de falta de respeto a su investidura como funcionario público, insistiendo en su *“vanidad, megalomanía y carencia de los buenos modales que debe portar cualquier persona civilizada”*. En tal sentido, en el editorial se considera que se está ante una *“tendencia que algunas figuras prominentes del Frente Amplio van convirtiendo en un hábito”,* y apunta que utilizan este estilo de comunicación, entre *“campechano y tosco”,* como forma de generar empatía e identificación con los electores. La nota finaliza indicando que *“Al obrar así parecen ignorar que la decadencia de una sociedad empieza por notarse en la depreciación de su lenguaje.” “Los recientes exabruptos verbales del ministro de Defensa imponen recordar que los gobernantes le deben respeto a sus cargos y que deben ejercerlos con educación y dignidad”*.

(El País – Editorial – 12/11/2013)

8- Mujica Mantendrá Conversaciones con Brasil por Retiro de Tropas de Haití

El pasado 29 de octubre el Presidente de la República, José Mujica anunció el gradual retiro de los cascos azules uruguayos de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) (ver Informe Uruguay 36-2013). Mujica aseguró que se mantendrán conversaciones con Brasil para definir la situación. *“El esfuerzo es que exista una Policía que se haga cargo de los problemas de seguridad; si surgieran argumentos convincentes, lo consideraríamos; pero creemos que hemos hecho bastante y que todas las cosas tienen un principio y tienen un fin”,* puntualizó el Presidente. Brasil inició en marzo de este año una reducción del contingente en ese país. En otro orden, El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió por unanimidad *“solidarizarse con el pueblo de Haití y acompañar la demanda internacional”* de retiro de las tropas de la MINUSTAH.

(La República – Política – 12 y 15/11/2013)

9- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Armada C/A Daniel Menini

El diario *El País* publicó una entrevista al C/A Daniel Menini, Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN). El Oficial señaló que en las actuales condiciones operativas de la flota, con barcos que tienen en promedio 47 años de uso, no es posible cumplir con las funciones que le asigna el Poder Ejecutivo. Según consignó *El País*, Menini es consciente de que hoy, en caso de ocurrir un accidente ambiental como el derrame petrolero del Golfo de México, las chances de rápido control son inexistentes. Para poder cumplir dichas funciones, Menini explicó que *“Lo primero tiene que ser actualizar el único instrumento del Estado para ejercer su soberanía y autoridad en el mar, que es la Armada. Y eso implica asegurar la presencia en ese territorio soberano, donde además hay recursos alimenticios y minerales de inestimable valor para el futuro de la población”*. Asimismo, al ser consultado, confirmó que *“Hay actores privados, nacionales y extranjeros, que ya están haciendo uso de nuestros espacios y recursos marítimos. El Estado debe estar presente. No debería rezagarse porque en el mar la única forma de garantizar el buen orden, es estando presentes. Yo no cuestiono los recursos asignados para la misión, sino planteo una situación objetiva. Debemos manejarnos con los recursos que son dispuestos por el nivel político, pero a la vez plantear lealmente las dificultades que se presentan para cumplir las misiones ordenadas con cierta eficiencia”*. El Jefe del Estado Mayor de la AN aseguró que la retirada de las tropas militares que cumplen función en Haití en el marco de la MINUSTAH *“no generará mayores consecuencias negativas”*. En otro orden, señaló que el 25% del personal subalterno de la AN vive en asentamientos. Al ser consultado sobre el consumo de drogas en el personal, expresó que *“se trata como una enfermedad cuando el consumo o sus efectos no están ligados a actos del servicio, (...) En estos casos el reglamento de disciplina prevé como proceder según la gravedad de la falta”*. Menini expresó también que en la Escuela Naval *“No existe un trato especial para nadie. Todos los aspirantes son medidos con los mismos parámetros y se evita de manera muy estricta cualquier tipo de discriminación, sea de género, raza o religión”*. Finalmente, al preguntársele por el proyecto de unificación de los cuerpos de la AN y la Prefectura Nacional Naval, indicó que el mismo posibilitará que un Oficial de esa especialidad pueda ser Cte. en Jefe de la AN. En tanto, explicó que *“Nada cambiará. Lo esencial de la unificación permitirá manejar mejor los recursos humanos. También se mantendrá la especialidad de Policía Marítima como lo mismo el personal de la Armada mantendrá sus especialidades actuales. La Prefectura no desaparecerá, retendrá todas sus funciones y continuará dependiendo del Cte. en Jefe”*.

(El País – Nacional – 13/11/2013)

10- Crónica sobre Compra de Pasajes Aéreos en el MDN

El semanario *Búsqueda* publicó una crónica firmada por el periodista Sergio Israel, referida a la compra de pasajes y viáticos por parte de varios organismos estatales, en particular el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según Israel, a pesar de haber reducido a menos de la mitad el número de agregados militares, el MDN *“realizó casi tantos llamados para compra de pasajes al exterior en los últimos seis meses como su par de RR.EE., una cifra muy superior a una década atrás”*. En la nota se señala que en el periodo analizado de abril a octubre de 2013, la Cancillería publicó 130 licitaciones para adquirir pasajes al exterior, mientras que en el mismo lapso, Defensa hizo 122 llamados a precios para cubrir sus necesidades de traslados fuera de fronteras,

sin considerar los correspondientes a relevos periódicos de tropas desplegadas en las Misiones de Paz en Congo y Haití, que corren por cuenta de Naciones Unidas. Asimismo, el periodista marca que los pasajes aéreos adquiridos por el MDN, fueron a *“destinos diversos, aunque destacan Argentina, Brasil, Congo, Haití, Chile y Estados Unidos”*, entre los principales. Seguidamente, la crónica indica que una fuente del MDN dijo a *Búsqueda* que muchos cursos en el exterior se realizan con los pagos por parte de los organizadores, y que a menudo los uruguayos viajan sin viáticos. Por otra parte, se menciona que una alta fuente del MDN explicó que el Estado negocia muy mal con sus proveedores de pasajes. Según dicha fuente, *“En Uruguay son tantos los intereses creados que se paga todo más caro. En RR.EE., por ejemplo, se licita cada pasaje entre tres empresas o agencias, pero entre ellas se arreglan de antemano y cobran la tarifa anual, o si no la más cara”*.
(Semnario *Búsqueda* – Política – 14/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario *Búsqueda*: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 38/2013**
Período: 16/11/2013 a 22/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Retiro de Tropas de Haití.....	1
2- Nota de Opinión: “Responsabilidad de los Ministros. Inseguridad”.....	2
3- Diferencias Sobre Reforma de la Actividad Naval	2
4- Militares Uruguayos Visitan Venezuela.....	3
5- Armada y Defensa Coinciden en la Necesidad de Actualizar la Fuerza.....	4
6- Investigación Plantea Revisar los Permisos y Manuales de Air Class.....	4
7- Planifican Acción Conjunta para Atender Emergencias en Cruceros	5
8- Crean Distinción para Reconocer Servicios Relevantes en Defensa	5

1- Retiro de Tropas de Haití

El Presidente de la República, José Mujica reiteró en su audición radial de M24 la intención del gobierno del retiro de las tropas uruguayas que participan en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) (Ver Informe Uruguay 36 y 37-2013). A su vez, mencionó la dicha decisión será discutida con los países de la región que cuentan con efectivos en la misión. En tal sentido, Mujica trató el tema en su último viaje a Brasil donde se reunió con la Presidenta Dilma Rousseff. Por su parte, el Canciller de la República, Luis Almagro se encuentra manteniendo contactos con el resto de los países participantes para que el retiro sea considerado en bloque. Almagro, junto con el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, viajarán próximamente a Haití y Nueva York sede de la ONU, para ajustar los detalles del retiro de las fuerzas. Menéndez sostuvo que el regreso de efectivos al Uruguay no preocupa en lo económico, *“nosotros no participamos de una misión de Naciones Unidas para dar satisfacción salarial a nadie”,* sino que *“los motivos de participación son de carácter político”*. Por su parte, el Senador y precandidato presidencial, Dr. Jorge Larrañaga (Futuro Nacional/Partido Nacional), manifestó su postura contraria al retiro de los cascos azules, *“Uruguay debe mantener la misión en Haití y permanecer independiente en sus decisiones tanto de Argentina como de Brasil. Creo que el gobierno debería revisar esta apresurada decisión del retiro de efectivos”*. En coincidencia, el Diputado Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), dijo que *“la participación de Uruguay en misiones de paz es una decisión de política internacional del país que lo ha prestigiado internacionalmente. Somos el principal país más reconocido por su participación en misiones de paz y costó (...), y la decisión no puede ser unilateral, sino una cuestión de política de Estado, discutida en el Parlamento”*. Actualmente Uruguay cuenta con aproximadamente 800 efectivos del Ejército Nacional (EN) y la Armada Nacional (AN) presentes en Haití. Está previsto que abril de 2014 regresen unos 400 efectivos militares, los cuales no serían reemplazados. La MINUSTAH está conformada por 8.678 efectivos uniformados -6.226 soldados y 2.452 agentes de policía-, a lo que hay que sumarle 391 integrantes del cuerpo civil internacional, otros 1.252 de personal civil local, y 168 voluntarios de las Naciones Unidas.

(El País – Nacional – 16, 17, 19/11/2013 y La República – Política – 17 y 19/11/2013)

2- Nota de Opinión: “Responsabilidad de los Ministros. Inseguridad”

El diario *La República* publicó una nota de opinión del Senador Jorge Saravia (electo por el Espacio 609/ Frente Amplio, pero actualmente integrante del Partido Nacional), respecto a la reciente interpelación que él realizó a los Ministros del Interior, Eduardo Bonomi, y de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro (ver Informe Uruguay 37-2013). Respecto a éste último, en la nota el Senador afirma que *“falta a sus responsabilidades. Tiene a su mando las Fuerzas Armadas, un poderoso instrumento del Estado diseñado y formado para la seguridad del Estado, de su territorio y de sus habitantes; sí, de los uruguayos que vivimos en esta Patria y que estamos cansados de que los criminales nos tengan de rehenes dentro de nuestras casas por miedo a salir a la calle”*. Asimismo, Saravia agrega que Fernández Huidobro *“dice que las FF.AA. no están formadas para salvaguardar el orden interno y la seguridad de la gente, pero eso no es así. Las misiones de paz de las Naciones Unidas son básicamente misiones de policía y de mantenimiento del orden interno en países que por distintas causas no pueden hacerlo. La ONU resalta el brillante desempeño de los efectivos uruguayos, pero el Ministro Fernández Huidobro dice que no son capaces. Se formaron Oficiales y soldados en estas misiones en funciones policíacas y están ociosos en los cuarteles cuando la gente clama por seguridad”*. La nota prosigue afirmando que *“Esto es una falta de respeto del Ministro a las FF.AA. y su formación profesional, otro insulto a la inteligencia de la gente y un fraude a los impuestos que cobra a los uruguayos este gobierno neoliberal, teniendo un recurso útil y valioso para ayudar a la gente en su integridad física y de sus bienes y no lo usa. Esta postura irresponsable se reafirma cuando en los presupuestos de los Gobiernos Frenteampelistas se quitan efectivos y dineros a las tres armas de las Fuerzas y cuando los oficiales superiores a cargo del desempeño reclaman por esos recursos, se los sanciona”*. Seguidamente, Saravia enfatiza *“Señores Ministros, sáquense el balde ideológico. Las FF.AA. de hoy no son las que ustedes siguen teniendo en sus mentes sesentistas, están incorporadas a la sociedad y ayudan a sus conciudadanos. A ellas recurrimos en inundaciones, fiebre aftosa, incendios forestales, arreglos de escuelas, caminos, etc. No sean ciegos, no sean irresponsables”*. A partir de esta crítica el Senador argumenta que *“Cuando se realizan los operativos de saturación por la Policía en las zonas rojas y luego de realizar su trabajo se retiran, otra vez viene el crimen organizado y los chorros a ocupar ese barrio de gente humilde y de trabajo. No debe ser así; cuando la Policía se retira, deben entrar las FF.AA. a patrullar y asegurar la presencia del Estado, permitir que entren los médicos, el MIDES, los asistentes sociales, la educación y todos esos servicios que atienden a modificar una de las causas de la delincuencia, la marginación y de paso mantener el orden y la seguridad a la que tienen derecho los vecinos y que hoy se les quita por el progresismo inoperante”*. Finalmente, Saravia expresa que es responsabilidad de los Ministros de Interior y Defensa *“garantizar la seguridad del pueblo y no lo están haciendo desde el gobierno de Vázquez (2005-2010) en adelante; asúmanla, es su deber y si no pueden, váyanse”*.
(La República – Opinión – 18/11/2013)

3- Diferencias Sobre Reforma de la Actividad Naval

El Proyecto del Comando General de la Armada Nacional (AN) que establece la integración de los distintos cuerpos de oficiales navales, fue enviado por el Poder Ejecutivo (PE) al Parlamento como ley de urgente consideración. El proyecto según consigna el matutino *El País*, ha generado resistencias por

parte de Oficiales de la Prefectura Nacional Naval (PNN), ya que *"atenta contra la especialización"* de los oficiales navales. En tanto, para el Jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN), C/A Daniel Menini, la iniciativa permite *"la mejor distribución y utilización de los recursos humanos"*. El proyecto de cuerpo único establece que en el futuro el Comando Naval podrá destinar a un oficial de PNN a cualquier tarea y a la vez a los oficiales del Cuerpo General (comando de buques), a los de Máquinas y a los de Administración a desempeñar cualquier tarea inclusive las de policía marítima que habitualmente cumple la PNN. Según consigna el diario *El País*, ese es el punto de discordia entre el Comando y los oficiales de la PNN. Un informe sobre el proyecto de ley de cuerpo único, como se conoce a la iniciativa del PE, al que accedió el mencionado matutino, y que concita la opinión de *"la más absoluta mayoría"* de los oficiales de la PNN, establece que esa área de la AN es una *"fuerza policial de características especiales"* que debe mantener su especialización a fin de evitar que se afecte el resultado de la tarea. A su vez, el informe sostiene que *"El proyecto (Del PE) trata de disminuir en importancia"* a la Prefectura y *"peor aún, oculta la real problemática entre la Prefectura y la Marina de guerra, quienes por naturaleza tienen objetivos y funciones diferentes"*. Desde el punto de vista práctico, los oficiales de la PNN advierten que cuando esta reforma esté en vigencia *"tendremos oficiales de marina de guerra que cada seis meses deambulan de una Prefectura a un buque de guerra, de una oficina de compras o desde Montevideo comandando un barreminas vayan a Bella Unión o a Nueva Palmira con complejos temas portuarios, de límites, comerciales"*. Luego de conocido el informe de los oficiales de la PNN, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la AN ratificaron la decisión política de seguir adelante con la reforma de los cuerpos de la fuerza naval, fusionándolos en una nueva estructura que se promueve con el fin de mejorar el empleo de los recursos humanos.

(El País – Nacional – 18 y 19/11/2013)

4- Militares Uruguayos Visitan Venezuela

Una delegación de 63 integrantes del Ejército Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), encabezados por el Gral. de Ejército Daniel Castellá, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), realiza una visita institucional a Venezuela. Según informó el diario *El País*, la Almirante en Jefa y Ministra del Poder Popular para la Defensa de Venezuela, Carmen Meléndez, dio la bienvenida en la Escuela Superior de Guerra "Libertador Simón Bolívar" a una nutrida delegación de militares uruguayos, en su mayoría Oficiales superiores. La comitiva uruguaya en visita institucional cuenta con 40 asistentes al Curso de Comando y Estado Mayor en Uruguay. Del acto también participó el embajador de Venezuela en Uruguay, Julio Ramón Chirino Rodríguez y miembros del alto mando militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. En su intervención, según recoge la página oficial del Ministerio de Defensa venezolano, Meléndez expresó: *"Están ustedes en su Patria, la Patria bonita que dejó nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez"* e hizo énfasis en la integración sudamericana. *"Esto forma parte de los lazos de unión con los países de la Unasur"*, dijo. La ministra Meléndez insistió en la necesidad de compartir conocimientos en todas las áreas, señalando que *"Espero y estoy segura que nos podamos nutrir de conocimientos, en materia de defensa militar"*. Fuentes del MDN precisaron a *El País* que Uruguay respondió a una *"invitación de carácter institucional"* para participantes del curso de Estado Mayor, por lo que no era necesaria una autorización parlamentaria. *"Es una*

visita institucional, de carácter académico, participan de ella para conocer y aprender de otras realidades, como también se hace con otros países”, se indicó. El Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional) dijo a El País que elevará un pedido de informes al MDN para conocer el detalle de la visita. “Como este tema no pasó por el Parlamento e incluye a altos representantes de nuestro Ejército debemos conocer cuál es el objetivo de la visita. Supongo que forma parte de un acuerdo de cooperación militar que fue aprobado a las patadas”, indicó Trobo. Finalmente, según consignó el matutino El País en la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, el Frente Amplio agiliza la aprobación de un acuerdo de cooperación a nivel de las FF.AA. entre ambos países. El proyecto quedó en discusión en la comisión (tres legisladores de la oposición en contra y tres oficialistas a favor) por lo que irá al Plenario donde será probablemente aprobado por los Diputados del FA.

(El País – Nacional – 19 y 20/11/2013; Radio El Espectador – Política – 19/11/2013)

5- Armada y Defensa Coinciden en la Necesidad de Actualizar la Fuerza

En la conmemoración del 196º aniversario de la Armada Nacional (AN) el Cte. en Jefe de la fuerza, C/A Ricardo Giambruno, insistió en la necesidad de transformar a la AN para que responda a los nuevos desafíos que enfrenta el país. Esta reforma incluiría modificaciones en los recursos humanos y la estructura organizacional, así como un mayor acceso a materiales, afirmó Giambruno en el acto que tuvo lugar en la Plaza Virgilio de Punta Gorda, Montevideo. En su discurso Giambruno destacó la participación de los efectivos en tareas de prospección y explotación petrolera, así como en las obras de la regasificadora en Puntas de Sayago (Montevideo), el puerto de Conchillas (Dpto. de Colonia, unos 200 kms al O de Montevideo), la hidrovía de la Laguna Merín (unos 350 kms al NE de Montevideo) y el puerto de aguas profundas en Rocha (unos 220 kms al E de Montevideo). El jerarca apuntó que *“estos nuevos desafíos se suman a las tareas históricamente desarrolladas, como la protección de los recursos pesqueros, la lucha contra el contrabando y el narcotráfico, la búsqueda y rescate en el mar, y el control del tráfico marítimo”,* y agregó que *“todo debe venir acompañado de la actualización del único instrumento que el Estado posee para ejercer su soberanía y autoridad en el mar: la Armada Nacional”*. Giambruno reafirmó la voluntad de reformar la organización de la AN, consolidando un único cuerpo de comando. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, presente en el acto, coincidió en la importancia de esa actualización de la AN. También estuvieron presentes el acto conmemorativo el Vicepresidente de la República, Danilo Astori; el Secretario de la Presidencia, Homero Guerrero; y la Intendente de Montevideo, Ana Olivera, entre otras autoridades. Luego del pasaje de revista y la entonación del Himno Nacional, se rindió homenaje al C/C Marcelo Tagle, quien falleciera en servicio en la Misión de Paz en el Congo.

(La República – Política; El País – Nacional; Radio El Espectador – Política – 19/11/2013)

6- Investigación Plantea Revisar los Permisos y Manuales de Air Class

Un informe de la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes e Incidentes de Aviación (OIPAIA) –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional (MDN)- recomendó que la empresa Air Class -cuyo avión Fairchild CX cayó al Río de la Plata el 6 de junio de 2012 dejando un saldo de dos pilotos

muertos- sea "*re-certificada*" por la autoridad aeronáutica. Eso significa que todos sus aviones, manuales y procesos de funcionamiento deben volver a tramitar las autorizaciones correspondientes. El documento oficial fechado en noviembre de 2012, al que accedió el diario *El Observador* y que no se había hecho público, fue dirigido a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia) mientras se procesaba una investigación respecto al accidente en el que perdieron la vida el comandante Walter Rigo y el copiloto Martín Riva, cuyos cuerpos nunca aparecieron. El caso es investigado también por la Jueza penal Dra. Beatriz Larrieu, quien espera el informe final de la investigación del accidente para pronunciarse respecto a eventuales responsabilidades. El informe con conclusiones primarias de la OIPAIA se presentó al año del accidente, el 6 de junio de 2013. Ese día, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del aire Washington Martínez, aseguró que en un mes estaría el resultado de la investigación, que ya lleva varios meses de retraso. Por su parte, en setiembre último, la Junta de Infracciones de la Dinacia concluyó que hubo "*irregularidades*" en el control realizado al avión de Air Class que se estrelló y expresó que deben iniciarse sumarios a dos inspectores de esa dirección. La Junta recomendó una suspensión de funcionamiento de 60 días a Air Class, multas cercanas a los US\$ 30 mil y multas a los pilotos de la empresa por no cumplir con el reglamento aeronáutico.

(El Observador – Actualidad Nacional - 19/11/2013)

7- Planifican Acción Conjunta para Atender Emergencias en Cruceros

La Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), el Cuerpo de Bomberos, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y otros organismos recibieron pautas para complementarse y responder de forma eficiente ante posibles emergencias en cruceros. Entre noviembre de 2012 y abril de este año llegaron a Uruguay 411.937 turistas en 223 cruceros, lo que significó un ingreso para el país de US\$ 19 millones. Esta temporada se espera un ingreso mayor. Por esta razón, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) busca mejorar la coordinación entre distintos organismos que deban actuar en caso de un accidente o problema técnico en un buque turístico. En ese marco se realizó un evento de capacitación, organizado por el SINAE en el marco de un proyecto de Naciones Unidas, con apoyo de la Embajada Británica, que facilitó la presencia de dos expertos en rescate marítimo del Reino Unido. "*El sistema de emergencia uruguayo es muy bueno*", dijo al matutino *El Observador* David Jardine-Smith, responsable de la coordinación marítima de búsqueda y rescate de la Agencia Marítima y de Guardacostas de Reino Unido, secretario de la Federación Internacional de Rescate Marítimo - que reúne a las organizaciones de búsqueda y salvamento mundiales- y uno de los dos expertos que capacitaron a miembros de instituciones uruguayas en los pasados días. Por su parte, Pablo Brugnoni, director técnico del SINAE, puntualizó que el fin del mismo es coordinar y hacer eficiente la actuación de los distintos organismos que actúan en una emergencia.

(El Observador – Actualidad Nacional - 20/11/2013)

8- Crean Distinción para Reconocer Servicios Relevantes en Defensa

El Poder Ejecutivo creó una distinción para reconocer a quienes presten servicios relevantes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), al Estado Mayor de la Defensa o a las FF.AA.. El reconocimiento llevará el nombre de "Gral. José Artigas - Jefe de los Orientales".

(El País – Nacional – 22/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 39/2013**
Período: 23/11/2013 a 29/11/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Canciller y Subsecretario de Defensa Visitan Haití: Retiro de Tropas Militares.....	1
2- El 23% del Personal del Ministerio de Defensa son Mujeres.....	1
3- Intercambio Uruguay-EEUU Sobre Atención en Catástrofes.....	2
4- Congo: Guerrilleros se Entregaron Ante Base Uruguaya.....	2
5- Circuito Aéreo 19 Capitales.....	3

1- Canciller y Subsecretario de Defensa Visitan Haití: Retiro de Tropas Militares
Según informó el diario *La República*, el Presidente de la República, José Mujica dio la orden al Canciller Dr. Luis Almagro para que inicie el proceso de retiro de los militares uruguayos desplegados en Haití, en el marco de la misión de paz de ONU, MINUSTAH. Luego de reunirse con el Presidente Mujica, el Ministro Almagro sostuvo que “*si no hay elecciones, la salida será inmediata*”. En los marcos normales, la retirada de las tropas uruguayas en la isla sería gradual y se extendería hasta el año 2016. Almagro visitará Haití la próxima semana para oficializar la decisión adoptada por el gobierno uruguayo. Asimismo, el Canciller informará a las autoridades haitianas las “*condiciones*” que ha puesto Uruguay para permanecer en la MINUSTAH hasta el año 2016. Almagro entiende que actualmente el Senado de Haití “*está bloqueado*” y que se encamina a ser algo “*no operativo*”. Asimismo, según el Canciller, Haití corre riesgo de tener una administración “*autocrática*”. Incluso señaló que “*en los hechos*”, en Haití se está dando un “*autogolpe*” y que, por lo tanto, “*si no hay democracia el retiro de tropas será completo y rápido*”. Previo al viaje a Haití, Almagro junto al Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, y los Embajadores de Uruguay en Haití y en la ONU, mantuvieron una reunión en Nueva York con el Canciller de Brasil, Luiz Alberto Figueiredo, y con el Subsecretario Gral. para Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, Hervé Ladsous. En el encuentro -celebrado en la sede de la ONU- se analizó la situación política imperante en Haití y el futuro de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Además de la posición uruguaya de retiro gradual de tropas, se discutió la necesidad de fortalecer las acciones conjuntas para acompañar el proceso democrático en Haití. Finalmente, cabe mencionar que en el mes de diciembre, el Parlamento uruguayo discutirá la extensión de la autorización para que tropas uruguayas salgan del país y permanezcan en otra nación.

(La República – Política – 23 y 27/11/2013)

2- El 23% del Personal del Ministerio de Defensa son Mujeres

El 23% de los funcionarios que dependen del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) son mujeres, en su mayoría con rango militar, según publicó el matutino *El País*. El dato fue presentado por la subdirectora académica del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN), Esc. Rosario Rodríguez, en su presentación "La participación de la mujer en cuestiones de Defensa", en la ciudad de Treinta y Tres (unos 286 km al NE de Montevideo). La ponencia se encuadró dentro del "Primer encuentro, el CALEN viaja al interior del país", organizado por esa institución y la Intendencia Municipal de Treinta y Tres. Los

datos presentados por Rodríguez surgen de la Dirección General de Recursos Humanos del MDN y de acuerdo a ellos, entre los 31.699 funcionarios de esa secretaría de Estado, hay 7.271 mujeres (22,9%). De ellas, 1.296 forman parte de la plantilla civil y el resto, 5.975, es personal militar. Entre éstas hay 45 oficiales y 2.682 subalternas. El resto del personal militar se completa con 423 estudiantes, 1.783 administrativas y 1.042 profesionales. La subdirectora del CALEN incluyó en su presentación algunos datos que permiten comparar con otros sectores de la administración pública, como el Poder Ejecutivo, donde las mujeres son el 14% del gabinete; el Poder Legislativo, donde las mujeres son el 13% de los senadores y el 15% de los diputados; entre los ministros de la Suprema Corte de Justicia, donde no tienen representación en estos momentos; las intendencias, donde el 17% son jefes mujeres; las juntas departamentales con el 18% de los ediles; y los municipios, donde alcanzan al 19% de los concejales y al 25% de los alcaldes. Rodríguez señaló que más allá de las herramientas legales que se están instrumentando en el país, como la ley de cuota política que se aplicará en las próximas elecciones nacionales, lo primordial para mejorar los números es difundir y capacitar con respecto a estos temas. La jornada del CALEN en Treinta y Tres incluyó además presentaciones a cargo del director del instituto, Gral. magíster José María Burone, acerca de "La Defensa Nacional en el Uruguay: Ley 18.650 Marco de Defensa Nacional", y del Tte. Cnel. Pablo Camps sobre el tema "Cyberseguridad: una nueva dimensión para la Defensa Nacional". (El País – Nacional – 24/11/2013)

3- Intercambio Uruguay-EEUU Sobre Atención en Catástrofes

El director de la Guardia Nacional del Estado de Connecticut (Estados Unidos) Brig. Gral. Eugene E. Mascolo, visitó Uruguay con el objetivo de explorar oportunidades de intercambio con las FF.AA. uruguayas y el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), así como para promocionar el Programa de Asociaciones de Connecticut. Mascolo es responsable de dicho Programa, de la Guardia Nacional y de los operativos que dan respuesta a crisis domésticas y catástrofes en ese estado. Según informa el matutino *La República*, la visita es parte de un esfuerzo bilateral para mejorar la cooperación y las operaciones entre distintas entidades, fortalecer la asistencia humanitaria y la capacidad de respuesta a catástrofes. Su agenda incluyó reuniones con autoridades de gobierno e integrantes de las FF.AA.. El programa del Guardia Nacional de EE.UU., State Partnership Program (SPP), fue creado hace 20 años para apoyar actividades de beneficio mutuo y programas de cooperación de defensa en las naciones asociadas en el resto del mundo. A través del mismo, la pasada semana viajaron a Connecticut cinco uruguayos para participar en un programa con la Guardia Nacional. Durante su estadía la delegación tuvo la oportunidad de observar la operativa del Centro de Operaciones de Connecticut y del Centro de Emergencias en un momento de crisis y compartir experiencias e información referente a la ayuda humanitaria y a la preparación para catástrofes.

(La República – Sociedad – 26/11/2013)

4- Congo: Guerrilleros se Entregaron Ante Base Uruguaya

En el marco de la misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), unos 369 guerrilleros y familiares depusieron armas y se entregaron ante los efectivos uruguayos que participan de la misión. Según informó el Jefe del Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército

Nacional (EN), el Cnel. Gustavo Sosa al matutino *El País*, los guerrilleros Mai-Mai pertenecen a dos etnias los Nyatura y los Chekka. Los primeros se entregaron en la base uruguaya de Kitchanga y los otros en la de Pinga, ambas ubicadas en las cercanías de la ciudad de Goma, al este del país. No obstante, uno de los principales jefes del grupo rebelde Mai-Mai, el Gral. Cheka, se retiró a las montañas con unos 150 hombres tras no llegar a un acuerdo con los representantes de la MONUSCO. Ahora la brigada de intervención de ONU - conformada por los ejércitos de Tanzania, Sudáfrica y Malawi-, cuya misión es de carácter ofensivo, otorgó a Cheka un plazo que vence el sábado 30/11 para entregarse, de lo contrario pasarán a la acción por la vía armada.
(El País – Nacional – 27 y 29/11/2013)

5- Circuito Aéreo 19 Capitales

La Comisión de Actividades del Centenario de la Aviación Civil y con el apoyo de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) organizan el “Circuito Aéreo de las 19 Capitales”. El evento, que tendrá una duración de cuatro días, contará con la participación de 40 aeronaves civiles uruguayas, brasileñas y de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Las aeronaves iniciarán un recorrido en forma secuenciada y unirán las 19 capitales departamentales, en cuatro etapas. El vuelo se efectuara a 2500 pies, unos 762 metros y se reducirá a 457 metros sobre las ciudades a sobrevolar.
(La República – Sociedad – 27/11/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias **Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY 40/2013**
Período: 30/11/2013 a 06/12/2013
PRISFAS – Uruguay

1- Canciller Explicó el Retiro Gradual de las Tropas Uruguayas en Haití.....	1
2- Escuela Militar Implementa Método Avanzado para Aprendizaje de Inglés... 1	1
3- Diputado Declara en Tribunal Militar	2
4- Ministro de Defensa es Convocado al Parlamento	2
5- Ejército Nacional: Tres Nombres para Próximo Comandante en Jefe	2
6- Fuerza Aérea: Compra Directa de Helicóptero para Traslados de Urgencia .	3
7- Ministerio de Defensa Analiza Compra de Buques y Radars.....	3
8- Personal Antiexplosivos del Ejército Intervino en un Intento de Robo.....	4
9- Inauguran Nuevo Museo Aeronáutico.....	4
10- Ex Vicepresidente Aguirre Expresó que CIDH Está “Totalmente Politizada”4	4
11- Uruguay Planteará ser Sede del Consejo de Defensa de Unasur	5
12- Diputados Aprobó Reestructura en las Fuerzas Armadas	5
13- Opinión: “Regreso sin Gloria”	5

1- Canciller Explicó el Retiro Gradual de las Tropas Uruguayas en Haití

El Canciller de la República, Luis Almagro informó acerca de su reciente visita a Haití, junto al Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, donde mantuvieron una reunión el Presidente Michel Martelly. Almagro explicó que no habrá en lo inmediato un retiro total de las tropas militares uruguayas de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), sino que se hará una reducción gradual, aguardando la estructura de un cronograma y aprobación de una nueva ley electoral en el país caribeño. Asimismo, manifestó que *“cuando la tarea que se encomienda a nuestros soldados en materia de misiones de paz se transforma o puede transformarse en disfuncional con algunos de estos principios que nosotros tenemos que llevar al exterior y promover, ahí tenemos que apartar a nuestros soldados de la misión de paz”*. Almagro calificó positivamente la reunión desarrollada con el Presidente Martelly, *“si Haití estructura un cronograma y lo lleva aprobar esa ley electoral en un periodo de tiempo razonable, que vaya de enero a octubre, estarían dadas las condiciones como para que nosotros podamos ir por el camino de las reducciones graduales de efectivos que marca el sistema multilateral”*, expresó. Por su parte, Menéndez explicó que en los próximos días el MDN enviará un proyecto de ley al Parlamento con la renovación del plazo de permanencia de las tropas en Haití, pero si se tiene indicios que existe una degradación del proceso electoral, el Ejecutivo determinará cuando regresa la misión.

(La República – Política – 30/11/2013; El País – Nacional – 04/12/2013)

2- Escuela Militar Implementa Método Avanzado para Aprendizaje de Inglés

El Ejército Nacional (EN) está implementando un nuevo sistema que se propone elevar el nivel del aprendizaje de inglés entre sus oficiales. Según consigna el matutino *El País*, la Escuela Militar (EM), centro de formación de oficiales del EN, promoverá en forma experimental este fin de año, la certificación de unos 90 cadetes a través del Instituto Cultural Anglo Uruguayo (ICAU) y la Universidad de Cambridge, según explicó su director, Gral. Juan Saavedra. La iniciativa se aplicará este año por primera vez a alumnos de

todos los cursos del centro docente. *"El tema del aprendizaje del idioma inglés siempre lo hemos querido mejorar y por eso hicimos un experimento este año. Hicimos una especie de taller al comenzar el año y detectamos tres niveles de conocimiento del inglés: personas con muy buen nivel, un nivel medio y otros con nivel bajo de inglés"*, relató Saavedra, que se mostró conforme con los resultados obtenidos y señaló que la idea de certificar según los estándares señalados es para que los alumnos no involucionen en sus conocimientos y para que mejoren en el idioma. El que aplica la EM, es uno de los mejores métodos para aprender el idioma, añadió. Este año se certificará a unos 90 cadetes de todos los cursos con un nivel superior del idioma, incluso mayor al que se exige en Secundaria, explicó el director de la EM. Vale señalar que esta experiencia que se realiza en la EM no se lleva a cabo por ahora en otros centros de formación castrense como la Escuela Naval o la Escuela Militar de Aeronáutica

(El País – Nacional – 02/12/2013)

3- Diputado Declara en Tribunal Militar

El matutino *El País* consigna que por primera vez en la historia un legislador concurrirá voluntariamente a declarar ante un Tribunal de Honor formado en el Ejército Nacional (EN). El tribunal fue conformado a pedido del Jefe del Comando de Apoyo Logístico del Ejército (CALE) Gral. Nelson Pintos, quien se sintió lesionado en su honor por fragmentos del libro "Bajo sospecha" escrito por el politólogo y Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado), señalaron fuentes militares al matutino *El País*. En su libro Amado habla sobre el corporativismo que hubo en las FF.AA. desde el retorno de la democracia en varios temas, pero particularmente sobre los DD.HH., la existencia de logias y sociedades como la Masonería y los Tenientes de Artigas, y sus integrantes en las cúpulas de las FF.AA. a través de los distintos años. Días atrás, Amado recibió en su despacho del Palacio Legislativo una nota entregada por el secretario de los Tribunales de Honor del EN donde se le informaba que el 26/11 se constituyó el Tribunal de Honor pedido por el Gral. Pintos -a quien la nota no nombra- y que en ese marco se consideraba *"de suma importancia"* que el legislador de Vamos Uruguay compareciera ante el Tribunal, a efectos de *"cotejar información"*, según la nota firmada por el Gral. Raúl Gloodtdofsky, presidente del Tribunal.

(El País – Nacional – 03/12/2013)

4- Ministro de Defensa es Convocado al Parlamento

La Comisión de Defensa Nacional del Senado resolvió solicitar explicaciones al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, a raíz de una supuesta utilización de prendas vinculadas al chavismo por parte de militares uruguayos durante un reciente viaje académico a Venezuela (ver Informe Uruguay 38-2013).

(El País – Nacional – 03/12/2013)

5- Ejército Nacional: Tres Nombres para Próximo Comandante en Jefe

El Presidente de la República, José Mujica y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se aprestan a definir en las próximas semanas el nombre del nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), que sucederá al actual titular de la fuerza, Gral. Pedro Aguerre, a partir del 1° de febrero. Desde el Poder Ejecutivo se definió que quien suceda a Aguerre estará solamente un año en ese cargo, el último de gestión de Mujica. Los nombres que se manejan

en el Poder Ejecutivo (PE), según dijeron al matutino *El País* fuentes oficiales y militares, son tres Grales. de los cuatro a quienes les resta solamente un año antes de pasar a retiro: Domingo Montaldo (Reserva General del Ejército, cuerpos de elite), Juan Villagrán (División Ejército III), y Milton Ituarte (Jefe de la Casa Militar), todos ascendidos en el año 2007. Aguerre actualmente se encuentra en el exterior y en cuanto regrese se hará el anuncio de quién será propuesto al Poder Legislativo como nuevo Cte. y quiénes serán ascendidos en febrero próximo; todos necesitan venia del Senado. En el mes de febrero, además, en el EN deben ser ascendidos seis nuevos Cneles. al grado de Gral. por vacantes debido al pase a retiro reglamentario de otros tantos Generales. Hasta el presente, en la interna de la fuerza se maneja que serán ascendidos oficiales de Infantería, Artillería, Caballería y Comunicaciones, quedando así fuera de la promoción los Coroneles del arma de Ingenieros, según informa *El País* en base a fuentes castrenses. A su vez, la Cámara de Representantes se encuentra en proceso de discusión de un proyecto de ley del PE para ampliar el plazo de actuación de los Ctes. en Jefe; de cinco a ocho años, entre otras disposiciones.

(El País – Nacional – 04/12/2013)

6- Fuerza Aérea: Compra Directa de Helicóptero para Traslados de Urgencia

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) adquirió, mediante un proceso de compra directa por excepción, un helicóptero a una empresa chilena por un valor de US\$ 4,2 millones. Según el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el helicóptero usado, marca Dauphin AS365-N2, realizará traslados médicos de emergencia de pacientes críticos -fundamentalmente para trasladar pacientes accidentados en rutas-, en el marco de un plan de apoyo a la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV).

(El País – Nacional – 03/12/2013)

7- Ministerio de Defensa Analiza Compra de Buques y Radares

Según informó el diario *El Observador*, la Armada Nacional (AN) se propone comprar tres buques para actividades de patrullaje en alta mar, y un sistema de radares costeros, aunque ese gasto no fue previsto en la última Rendición de Cuentas. La situación obligará al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a buscar otros caminos de financiación. El Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, explicó que estos temas “*hay que mirarlos pensando un horizonte de desarrollo del país*”, y por ello empezó el planteo a los líderes de los partidos de oposición. “*Se trata de una compra para el Estado que involucra no solo a Defensa sino también a otros Ministerios y organismos*”, agregó Menéndez. Varias de las propuestas hechas por la industria militar privada a la AN cumplieron con los requisitos exigidos y fueron elevadas al MDN que resolverá sobre la inversión. La AN elaboró un documento con las condiciones técnicas que requirió para los nuevos buques y desde hace unos cuatro meses comenzó a recibir ofertas. Las propuestas llegaron desde Portugal, Francia, Alemania e Israel, según informó *El Observador*. Las patrulleras serán utilizadas para atender la mayor actividad marítima que se verifica en aguas de jurisdicción nacional y que aumentó notoriamente en los últimos 10 años. También se usarán para custodiar las tareas de exploración petrolera, por lo que la empresa estatal ANCAP puede ser uno de los interesados en invertir en la compra de las nuevas patrulleras. Los buques que se buscan son económicos en materia de gasto de combustible, tienen un rápido desplazamiento, cuentan con capacidad para transportar una tripulación de 35

o 45 hombres y su diseño no está basado únicamente en especificaciones militares que son las que encarecen los costos, dijo a *El Observador* el C/A Daniel Menini, Jefe del Estado Mayor de la AN. Los buques -explicó Menini- deberán también contar con capacidad para transportar un helicóptero y tener, al menos, un cañón necesario para disuadir o reprimir actividades ilícitas. La Armada también se propone adquirir un sistema de entre cinco y siete radares costeros capaces de vigilar la navegación. Actualmente, Uruguay no tiene una capacidad de control total sobre los barcos que navegan ya sea en el océano Atlántico o en aguas jurisdiccionales como el Río de la Plata. Esa situación de falta de radares, más la flota vetusta y los costos que implica movilizarla, hace que la capacidad de control sea limitada, según se expresa en la nota de *El Observador*.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/12/2013)

8- Personal Antiexplosivos del Ejército Intervino en un Intento de Robo

Un intento de robo en un cajero automático culminó con un gran despliegue de policías, bomberos y personal especializado del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, debido a que los autores del fallido golpe, abandonaron la camioneta que utilizaron, en cuyo interior fue localizado un artefacto explosivo, grampas “miguelito”, capuchas y combustible. Los agentes constataron que el vehículo había sido rociado con combustible para ser prendido fuego, hecho que tampoco fue concretado. En la caja fue localizado un paquete que se determinó se trataba de un artefacto explosivo. El área fue cercada hasta el arribo de los militares que realizaron una detonación controlada. No se supo el material que componía el artefacto.

(La República – Política – 05/12/2013)

9- Inauguran Nuevo Museo Aeronáutico

El nuevo museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) fue inaugurado oficialmente junto a la Base Nº 1 cerca del Aeropuerto Internacional de Carrasco. El anterior museo estaba ubicado junto al ex Cilindro municipal.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/12/2013)

10- Ex Vicepresidente Aguirre Expresó que CIDH Está “Totalmente Politizada”

Según informó el semanario *Búsqueda*, el ex Vicepresidente de la República (1990-1995) durante el gobierno del Partido Nacional y experto en Derecho Constitucional, Dr. Gonzalo Aguirre, consideró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -que condenó al Estado uruguayo por el “caso Gelman”- es un organismo “totalmente politizado”, que está integrado por Jueces de “cierto prestigio” pero que “tienen la cancha flechada”. Aguirre hizo estas declaraciones en el marco de un simposio de juristas rioplatenses organizado por el “Foro Libertad y Concordia”, una organización que nuclea a militares retirados y que denuncia irregularidades y violaciones a las garantías en los procesos a militares por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Para Aguirre es “justo” que haya militares retirados que estén presos porque fueron responsables de hechos “horrorosos”. Sin embargo, aseveró que esos procesamientos no están “ajustados a derecho”, porque esos crímenes están prescriptos, entre otras irregularidades que a su juicio se cometieron. Asimismo, el ex Vicepresidente señaló que el Uruguay ya cumplió la sentencia de la CIDH por el “caso Gelman” por lo que considera un “atrevimiento” que se den “órdenes o sugerencias desde el exterior” en cuanto a lo que debe hacer Uruguay. Por su parte, el Dr. Heber Gatto, también

participante del simposio, expresó su total coincidencia con la visión de Gonzalo Aguirre, en particular en cuanto a que se generó en el país un “*derecho penal para el enemigo*”. Finalmente, otro participante del simposio, el Cnel. (r) Elmar Castiglioni, ex Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, dijo que los muertos uruguayos durante la última dictadura (1973-1985) fueron “*insignificantes*” en número porque esa misma cantidad es la que fallece “*en una mañana*” en los conflictos de Afganistán o de Irak.
(Semanao Búsqueda – Política – 05/12/2013)

11- Uruguay Planteará ser Sede del Consejo de Defensa de Unasur

El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez informó al matutino *La República* que Uruguay aspira a ser titular y administrador del Consejo de Seguridad y de Defensa de América Latina en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Según Menéndez esa aspiración se basa en el hecho de que Uruguay pasará a ejercer la presidencia del bloque continental a partir agosto de 2014, según lo establece el orden dispuesto de rotación de ejercicio. Actualmente, el consejo de Defensa de la Unasur lo ejerce Surinam en conjunto con Colombia y, a partir del momento que Uruguay pase a presidir el órgano continental, se hará cargo también de la mayoría de sus consejos asesores. “*Aspiramos a que nuestro país permanezca administrando el Consejo de la Defensa sudamericana y tenga asiento en Uruguay por mucho tiempo*”, afirmó el subsecretario Menéndez. A pesar de que el ejercicio de la presidencia de la Unasur es de carácter rotativo cada año, los diferentes consejos se establecen en los hechos por más de 12 meses, es el caso de la República Bolivariana de Venezuela que ejerce la titularidad en el consejo de Energía de la Unasur desde hace varios años, sostiene el diario *La República*.

(La Republica – Política – 05/12/2013)

12- Diputados Aprobó Reestructura en las Fuerzas Armadas

La Cámara de Representantes aprobó con los votos del Frente Amplio (FA), el proyecto de ley que modifica la estructura orgánica de las FF.AA.. En la ley se modifica la permanencia de los Grales., reduciendo de 8 a 6 años los años en actividad. Además, se establece que el Poder Ejecutivo con sanción del Parlamento, habilite el pase previo a retiro de un Gral. y la ampliación del plazo de permanencia de los Ctes. en Jefe en sus cargos, pasando de cinco años a un máximo de ocho. Ahora el proyecto pasó al Senado para definir su aprobación definitiva.

(El País – Nacional; La República – Política – 05/12/2013)

13- Opinión: “Regreso sin Gloria”

Tras conocerse la intención del gobierno uruguayo de analizar al retiro de los militares uruguayos (ver nota 1 de este informe), el semanario *Brecha* publicó una nota de opinión elaborada por el periodista Samuel Blixen, donde se describe parte del proceso de participación de tropas uruguayas en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Tras describir críticamente el funcionamiento de la MINUSTAH, el periodista consideró que “*no era necesario llegar hasta este presente para confirmar las peores sospechas sobre el verdadero rol que jugaban las tropas de Naciones Unidas, empezando por el hecho de que los militares no eran los protagonistas más idóneos para impulsar la normalidad, la paz y la reconstrucción en una nación devastada*”. Para el periodista, el Presidente de Haití, Michel Martelly, no tiene

intenciones de cumplir la disposición constitucional de elecciones parlamentarias parciales y generales municipales, por lo que se estaría ante un “autogolpe” de Estado, el cual sería el “menor de los peligros” ya que “Los reclamos populares de renuncia no tienen que ver posturas filosóficas sobre democracia” sino que, la renuncia de Martelly es “esencial para desmontar la política de precios de productos básicos en un país que literalmente se muere de hambre con salarios paupérrimos, y eso para aquellos que tienen el privilegio de conseguir trabajo casi esclavo. La normalidad en Haití será la represión incrementada”. La nota finaliza señalando que “Es de esperar que las tropas uruguayas no se vean involucradas [en la represión], para lo cual es esencial su retiro”.

(Semnario Brecha – Política – 06/12/2013)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 41/2013

Período: 07/12/2013 a 13/12/2013

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Reformula Objetivos para Proteger Aguas Jurisdiccionales	1
2- Gral. Juan Villagrán será el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional.....	1
4- Inician Relevo de Personal Civil y Militar en la Antártida.....	2
5- Defensa Cede a la Intendencia de Canelones Predio del Batallón 14	2
6- Crónicas sobre Recambio de Generales en el Ejército	2
7- MINUSTAH: Uruguay Mantendrá Contingente un Año Más.....	3
8- Defensa Informó a Comisión del Senado por Visita de Militares a Venezuela	3
9- Ejército Prepara Sistema de Vigilancia Fronterizo de Última Generación.....	4
10- Se Disipa Proyecto de un IMAE en el Hospital Militar	4
11- Falleció un Paracaidista del Ejército Durante un Curso	5
12- Armada: Jaunsolo será Ascendido a Contralmirante en Febrero.....	5
13- Crónica sobre Retiro de Tropas Uruguayas en Haití.....	5

1- Armada Reformula Objetivos para Proteger Aguas Jurisdiccionales

La Armada Nacional (AN) se propuso revisar sus objetivos en defensa para proteger los recursos naturales de su jurisdicción, a lo que se suma la posibilidad de hallar petróleo y gas en la cuenca marítima. La fuerza ha definido que en aguas jurisdiccionales deberá haber una presencia imprescindible de su flota, ya que se proyecta un escenario donde se deberá proteger y dar seguridad a las instalaciones petroleras que se construirían en la zona de exploración de Rocha (unos 250 kms al E de Montevideo) y Maldonado (unos 180 kms al E de Montevideo). Además se detectó que por día pueden navegar unos 350 buques, sin contar a los barcos que se dedican al narcotráfico y al contrabando ya que no pueden ser detectados, por lo que se solicitó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) la compra de varios radares costeros. La construcción del puerto de aguas profundas en Rocha como la regasificadora que se proyecta instalar al oeste de la ciudad de Montevideo, serán otros puntos a vigilar. A estos nuevos desafíos se suma la vigilancia de unos 1400 kilómetros de costa, el control de la pesca ilegal, el control naviero, actividades turísticas, tareas de búsqueda y rescate.

(El Observador – Actualidad Nacional – 08/12/2013)

2- Gral. Juan Villagrán será el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional

El Gral. Juan Villagrán, actual jefe de la División Ejército III, será el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN) a partir del 1° de febrero, en sustitución del Gral. Pedro Aguerre que tomó el cargo en setiembre de 2011, según consta en una decisión del Poder Ejecutivo (PE) tomada este fin de semana. Villagrán es un oficial ascendido a la actual jerarquía en febrero de 2007 por lo cual a comienzos de 2015 debería pasar a retiro de acuerdo con las leyes vigentes por cumplir ocho años en el grado. De todos modos, en el Parlamento se discute un proyecto de ley del gobierno que permitirá ampliar los plazos del desempeño de los Ctes. en jefe de cinco a ocho años, por lo cual podría llegar a permanecer en el cargo cuando asuma el nuevo presidente, que decidirá sobre el tema, según consigna *El País*. Villagrán fue seleccionado de una

nómina de candidatos que también integraban Domingo Montaldo (Reserva General del Ejército, Cuerpos de Elite) y Milton Ituarte (Jefe de la Casa Militar). (El País - Nacional – 09/12/2013)

3- Ejecutivo da más Presencia en el Generalato a los “Tenientes de Artigas”

El diario *El País* informa que el 1° de febrero próximo, se producirá el ascenso de seis coroneles al grado de Gral., tras recibir la venia del Senado. Según el matutino, la novedad que presenta dicha nómina, es que el Poder Ejecutivo ha resuelto dar más presencia en el generalato a la Legión de los Tenientes de Artigas, una sociedad de oficiales que tuvo mucha presencia en el EN y en la represión a los tupamaros y comunistas durante las décadas de 1960 y 70. Uno de los nuevos Grales., el Cnel. Carlos Sequeira, integraría esa legión, en tanto que otro de los ascendidos, Miguel Giordano, no pertenece a los Tenientes, pero fue propuesto por ese grupo para ascender, según las fuentes de *El País*. (El País - Nacional – 09/12/2013)

4- Inician Relevo de Personal Civil y Militar en la Antártida

Comenzó la Campaña Antártica 2013-2014 con relevo de personal civil y militar. En esta ocasión viajaron en el Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la dotación Antarkos XXX, coordinada por el Cnel. Francisco González, con la misión de sustituir la dotación saliente, que estuvo a cargo de la Base Científica Antártica Artigas durante el período invernal de 2013. La nueva dotación prevé instalar en la Base Artigas una estación meteorológica automática para el monitoreo de la capa de ozono. Además, se encargará del mantenimiento de equipos del Servicio Meteorológico de la FAU. Personal de la empresa de energía eléctrica estatal (UTE) y la empresa de telecomunicaciones estatal (ANTEL), efectuarán mantenimiento de generadores y del sistema de comunicaciones. Asimismo, investigadores de la Universidad de la República y Recursos Acuáticos realizarán trabajos de campo.

(La República – Política – 10/12/2013)

5- Defensa Cede a la Intendencia de Canelones Predio del Batallón 14

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) representado por el Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos, Roberto Caballero, firmó Acta de Contrato por Comodato por el cual cede el predio ubicado en el Batallón Nro. 14 de Paracaidistas en Toledo del Ejército Nacional (EN) ubicado en Toledo (departamento de Canelones, unos 10 kms. al N de Montevideo). En dicho predio, se hallaron los sitios en los que enterraron a Julio Castro y Ricardo Blanco durante la dictadura (1973-1985). En el lugar, se levantará un memorial solicitado por la Asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

(La República - Política – 10/12/2013)

6- Crónicas sobre Recambio de Generales en el Ejército

Tras conocerse la lista de oficiales que pasarán a ser Generales del Ejército Nacional (EN) a partir del 1° de febrero de 2014, se publicaron crónicas periodísticas referidas al tema. Por un lado, el diario *La República* publica una nota de opinión firmada por el periodista Luis Casal Beck, donde se señala que se trata de “*Una histórica renovación generacional*” ya que los seis Cneles.

que pasarán a ser Grales. *“registran las más altas calificaciones, y tienen una edad promedio de 52 años”*. *“El gobierno apuesta por Grales. más jóvenes”*, sentenció el periodista. Por su parte, el Semanario *Brecha* dedica una crónica, con la firma del periodista Ricardo Scagliola. La nota pone de relieve que al promover a los nuevos Generales, el gobierno buscó contemplar el “orden de derechas” y el equilibrio entre las Armas. También se señala que los futuros Grales. son *“relativamente jóvenes”* (entre 51 y 54 años), lo que les augura cumplir el período máximo reglamentario de permanencia en el grado. Seis Coroneles de Caballería (Miguel Giordano, destinado en la oficina de representación ante NNUU en Nueva York y Héctor Tabárez, jefe de Ayudantía del Cte. en Jefe), Comunicaciones (Alejandro Salaberry, Jefe de Secretaría del Cte. en Jefe), Infantería (Carlos Sequeira, agregado militar en China Popular) e Ingenieros (Julio Macías y Claudio Romano, agregado militar en Rusia) son los seleccionados para ocupar los nuevos ascensos. La nota también da cuenta que los dos Oficiales Superiores que, serán los sucesores del Jefe del Estado Mayor de la Defensa (Gral. Daniel Castellá) y del Cte. en Jefe del EN (Gral. Pedro Aguerre), son los Grales. Milton Ituarte (actual Jefe de la Casa Militar de Presidencia) y Juan Villagrán (hoy Jefe de la División Ejército III), respectivamente. Ambos deberán pasar a retiro en febrero de 2015, lo cual habilitará que el próximo Presidente de la República juegue un papel en su designación.

(La República - Opinión – 10/12/2013; Semanario Brecha – Política – 13/12/2014)

7- MINUSTAH: Uruguay Mantendrá Contingente un Año Más

El Poder Ejecutivo (PE) solicitó al Parlamento la prorroga hasta el 31 de diciembre de 2014 la presencia de tropas uruguayas en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Según el mensaje del PE, Uruguay tiene unos 953 efectivos desplegados, habiéndose acordado la reducción de un 33% en la próxima rotación de las tropas en abril de 2014. La Armada Nacional (AN) retirará el total de sus 110 efectivos y el Ejército Nacional (EN) reducirá su presencia en 229. Desde el PE se reconoce que *“no están dadas actualmente todas las condiciones para retirar la totalidad de nuestras tropas”*.

(El País – Nacional – 11/12/2013)

8- Defensa Informó a Comisión del Senado por Visita de Militares a Venezuela

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, concurrió a la Comisión de Defensa Nacional del Senado, a pedido del legislador Dr. Tabaré Viera (Partido Colorado/Proba), para informar sobre la visita de militares uruguayos a unidades militares de la República Bolivariana de Venezuela. La citación se debió a que según Viera los militares uruguayos *“cometieron una falta grave”* al reglamento general del Ejército Nacional (EN) al *“mancillar”* el uniforme que visten. Según informó el diario *El País*, una de las cosas que sorprendió más a Viera, así como a otros Senadores de la oposición, fue la inscripción de las gorras que se colocaron los militares uruguayos, entre ellos el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), Gral. de Ejército Daniel Castellá. *“Independencia y patria socialista”, “Viviremos y venceremos”, “Chávez vive la lucha sigue”*, eran las frases bordadas en las gorras de color rojo, el que identifica al movimiento político asociado al chavismo en

Venezuela. Tabaré Viera, señaló que *“Es grave que no se haya lucido el uniforme del Ejército como se debe”*. A varios integrantes de la delegación en una ceremonia *“se les obsequió una pañoleta roja, se la colocaron, y una gorra que no es del uniforme del Ejército. Eso es claro que constituye una falta disciplinaria”*, agregó. Asimismo, indicó que los pañuelos *“tenían los nombres de los militares uruguayos”*. Seguidamente, preguntó si a causa de esa acción el Ministerio de Defensa Nacional tomó alguna decisión disciplinaria, a lo cual Menéndez respondió que *“según su criterio esa pañoleta y gorras nada tienen que ver con temas políticos”*, sino que eran *“un símbolo de la unidad a la que concurrieron”*, que era una Brigada de Infantería del Ejército bolivariano. El Subsecretario consideró que los militares uruguayos lucieron el uniforme en forma *“adecuada”*.

(El País – Nacional – 11/12/2013)

9- Ejército Prepara Sistema de Vigilancia Fronterizo de Última Generación

El Ejército Nacional (EN) prepara un sistema de vigilancia terrestre de última generación en todo el país con decenas de camionetas, radares y aviones no tripulados con cámaras, informaron al semanario *Búsqueda* fuentes militares. En estos días está prevista la llegada al puerto de Montevideo de un barco con las primeras 40 de un total de 80 camionetas Land Rover que el EN compró como parte de su “Sistema de vigilancia fronteriza”. La compra no significa gasto para el Estado ya que las FF.AA. uruguayas acceden al financiamiento por su participación en Misiones de Paz de las Naciones Unidas (ONU). *“Es cierto que en la actualidad las fronteras terrestres no están vigiladas como el país requiere, pero con el nuevo sistema Uruguay logrará hacerlo con última tecnología”*, comentó una de las fuentes consultadas por *Búsqueda*. El sistema va mucho más allá de la detección y represión del abigeato, contrabando, narcotráfico y otros tráficos ilícitos, ya que es parte de un proyecto que involucra a los Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, Interior, Economía, Defensa Nacional, y Relaciones Exteriores. La empresa estatal de telecomunicaciones (ANTEL), colaborará con el EN en el tendido de la fibra óptica y otros trabajos necesarios para la transmisión de información que será clave para el funcionamiento del sistema.

(Semnario Búsqueda – Política – 12/12/2013)

10- Se Disipa Proyecto de un IMAE en el Hospital Militar

Tras meses de discusión entre médicos, gobierno y Universidad de la República sobre la instalación de un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) en el hospital Militar (Ver Informes Uruguay 34, 35, 36 y 37-2013), el Fondo Nacional de Recursos (FNR) vuelve a postergar la toma de decisión. Según consigna el matutino *El Observador*, el tema estuvo dos veces en el orden del día y se eliminó, mientras a nivel político se discutía la conveniencia de dar luz verde a un proyecto que el Presidente de la República, José Mujica, aprobó en una resolución de diciembre de 2012. El pasado 07/12 el tema del nuevo IMAE estaba en la agenda de la comisión honoraria del FNR, y según información a la que accedió el matutino *El Observador*, se trató mínimamente y se volvió a postergar. Lo que el FNR debe resolver es si le da cobertura financiera al proyecto y, de esa forma lo valida como IMAE. Sin esa cobertura, el Hospital Militar deberá conformarse con tener un servicio cardiovascular solo para sus usuarios y financiado con sus propios fondos. En

la última reunión del FNR el delegado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Martín Vallcorba, y la representante del Banco de Previsión Social (BPS), Rosario Oiz, solicitaron más tiempo. Según fuentes del diario *El Observador*, Vallcorba dijo en la comisión que a nivel político está cobrando fuerza una propuesta alternativa que no incluye la aprobación del servicio en el Militar como IMAE. Se trata de un proyecto ideado por las autoridades de ASSE y la Facultad de Medicina, y que ha ido ganando adhesión en el Ministerio de Salud Pública (MSP) y en el MEF. El plan alternativo de ASSE y Medicina busca revalorizar el IMAE cardiológico que ya funciona en el Hospital de Clínicas pero que opera a muy pocos pacientes. La contrapropuesta es que el Clínicas centralice toda la demanda del sector público y derive al Militar lo que no pueda hacerse allí. Según informa *El Observador*, los integrantes de la comisión acordaron tomar una resolución sí o sí antes del 1º de marzo porque es la fecha en la que el Hospital Militar planea inaugurar el servicio cardiovascular, independientemente de la financiación del FNR.
(El Observador – Actualidad Nacional – 12/12/2013)

11- Falleció un Paracaidista del Ejército Durante un Curso

Un cabo de Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), falleció durante un curso de paracaidismo. Además otros dos oficiales sufrieron accidentes. Según explicó el vocero de la FAU, Álvaro Loureiro, se trató de tres episodios separados, al tiempo que lamentó la muerte del cabo Eduardo Martín Lima, de 39 años. El curso se realizaba en el Aeródromo de Canelones junto a 12 efectivos del Ejército Nacional (EN) y cinco de la Compañía de Operaciones Especiales de la FAU. Según el comunicado emitido por la FAU, Lima *"anteriormente había realizado, entre otras capacitaciones, el Curso de Paracaidistas en el Centro de Instrucción de Paracaidismo del Ejército (CIPE) y también un curso de paracaidismo en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, teniendo en su haber hasta la fecha, más de 35 saltos de experiencia"*. El fallecido era casado y tenía dos hijos. *"Ya se habilitó que se inicie una investigación para saber qué fue lo que pasó. No podemos decir si fue el viento o una mala maniobra, hay que esperar"*, señaló el vocero. Durante la mañana, otro oficial había caído sobre un techo, luego de realizar un salto, en el marco del mismo curso. Lo mismo le pasó a otro Tte., que quedó enredado en las ramas de un árbol. Éste último debió ser rescatado por personal de Bomberos. *"El oficial, después de la caída, siguió trabajando con normalidad"*, señaló Loureiro.
(El País – Ciudades - 13/12/2013)

12- Armada: Jaunsolo será Ascendido a Contralmirante en Febrero

El primero de febrero de 2014, el C/N (Capitán de Navío) de la Armada Nacional, Jorge Jaunsolo, actualmente Cte. de las Fuerzas de Mar, será ascendido a C/A (Contralmirante). Hace unas semanas Jaunsolo estuvo a punto de ser sancionado por criticar ante autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, en un acto público, el presupuesto con que debió manejarse este año (ver Informe Uruguay 34-2013).
(El País – Nacional - 13/12/2013)

13- Crónica sobre Retiro de Tropas Uruguayas en Haití

Una nota firmada por el periodista Edison Lanza en el Semanario *Brecha* que se apoya en un "documento interno de la Cancillería" revela algunos aspectos

de la misión cumplida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, a Nueva York y Puerto Príncipe, Haití. Citando dicha fuente, la nota consigna que el Canciller *“manifestó claramente que es inadmisibile para Uruguay la permanencia de una situación de vulneración de la democracia en la República de Haití”*. El artículo comienza recordando que *“el gobierno uruguayo enfrenta el dilema que tantas veces la izquierda le endilgó a EEUU y sus aliados: ¿es posible imponer la democracia desde afuera y haciendo uso de la fuerza?”*. También citando al documento de Cancillería, se señala que el Ministro advirtió que Uruguay *“deberá manejar plazos diferentes y más perentorios del retiro de las tropas uruguayas de la República de Haití, ya que para el país es inconcebible que soldados uruguayos sean garantía de la seguridad pública en un gobierno que funcione por fuera de los parámetros democráticos”*. Sin embargo, *“si Haití lleva adelante esos pasos en un tiempo razonable, estarían dadas las condiciones para ir por el camino de las reducciones graduales de efectivos de la MINUSTAH que marca el sistema multilateral”*.
(Semnario Brecha – Política – 13/12/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.